



Condiciones generales de uso



Le Club Accorhotels Loyalty

página 2



Accor Favorite Guest Business

página 8



la carte ibis

página 16



A|Club Favorite Guest

página 21

1. CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA

PROFID SAS (en adelante denominada la Sociedad Gestora), sociedad que se encarga de la fidelización de clientes de los hoteles del grupo Accor, propone a los Socios (Socios, en adelante) el Programa de fidelidad Le Club Accorhotels (el Programa en adelante) para que aquéllos se beneficien de las ventajas descritas seguidamente cada vez que realizan una estancia en los hoteles Accor participantes en el Programa o cuando utilizan los servicios de las Empresas asociadas al Programa.

El programa Le Club Accorhotels sólo es aplicable si la legislación del país del socio lo permite. En caso contrario, la suscripción no se puede realizar.

2. DEFINICIONES

Cliente: Cliente que no ha aceptado las Condiciones Generales del Programa.

Desembolso: adelanto de dinero en efectivo que excepcionalmente entregan algunos hoteles y que no genera ninguna ganancia de puntos.

FFP: Frequent Flyer Program: Programa de fidelización de una compañía aérea.

Socio: Cliente que ha aceptado las Condiciones Generales del Programa.

Empresa asociada: Sociedad participante en el Programa Le Club Accorhotels ya sea otorgando puntos Le Club Accorhotels a todos los Socios que consuman en su propia red de establecimientos, ya sea aceptando los Cheques Le Club Accorhotels rewards y Le Club Accorhotels rewards empresa asociada como pago de los gastos realizados en su red, ya sea de ambas formas.

Punto Le Club Accorhotels: Unidad de valor contabilizada en punto calculada de acuerdo a un baremo a partir del valor monetario gastado por un Socio en un hotel o en una de las empresas asociadas participantes en el Programa. Los hoteles también pueden ofrecer puntos de bonificación con ocasión de alguna promoción.

Regularización: Crédito de puntos derivado de una reclamación de un Socio o de un error del Programa.

Estatus: Estado de un Socio que define un determinado baremo de obtención de puntos así como las ventajas que podrá recibir en un hotel y que está condicionado a la frecuencia de las estancias (o a la cantidad de dinero gastada en los hoteles) de un Socio en un periodo establecido.

Transacción: Acción de crédito o de débito de punto(s) en la cuenta de un Socio.

3. HOTELES PARTICIPANTES EN EL PROGRAMA

Los establecimientos de las marcas Sofitel, Pullman, MGallery, Novotel, Suite Novotel, Mercure, Adagio (salvo Adagio Access), ibis (salvo ibis budget), all seasons/ibis styles y Thalassa sea & spa participan en el Programa, salvo algunas excepciones (particularmente los hoteles ibis (salvo ibis budget) en China salvo Hong Kong).

▶ Ver los hoteles que constituyen excepciones

Si un hotel abandona la red Accor o deja de ser un establecimiento participante, después de realizada una reserva pero antes de la estancia efectiva, el Socio afectado no obtendrá punto Le Club Accorhotels alguno, ni se beneficiará de ningún servicio ni ventaja en el hotel (incluyendo la utilización de Cheques Le Club Accorhotels rewards). Tampoco tendrán validez las ofertas especiales a partir de la fecha en la que el establecimiento abandonó la red o puso fin a su participación en el Programa, aunque la reserva se haya realizado antes de esa fecha. Si al Socio le deniegan sin razón el crédito de puntos obtenidos Le Club Accorhotels o alguna ventaja derivada de su adhesión, la responsabilidad de Accor se limitará a registrar correctamente los puntos Le Club Accorhotels correspondientes en su cuenta.

4. ADHESIÓN AL PROGRAMA

4.1. CONDICIONES DE ADHESIÓN AL PROGRAMA

Podrán participar en el Programa todas las personas físicas mayores de edad, de acuerdo con la ley del país del Socio o que tengan capacidad jurídica para contratar. Los menores de edad no pueden participar en el Programa. Tampoco podrán inscribirse al Programa las sociedades, grupos, colaboradores del grupo Accor ni las empresas asociadas.

La adhesión es gratuita y la tarjeta nominativa que recibirá el nuevo Socio es estrictamente personal no puede ser transmitida ni prestada. La tarjeta no es un medio de pago. En cada tarjeta constará el nombre del Socio, su número de identificación individual y la fecha en la que expira la validez del estatus (para los estatus Silver, Gold y Platinum – ver más abajo, capítulo 8). Los Socios podrán ser titulares de una sola tarjeta Le Club Accorhotels, ya sea de fidelidad o de pago.

La tarjeta sólo podrá ser utilizada por el Socio titular, es decir, cuyo nombre figure en la misma. El Socio no comunicará su número de tarjeta o contraseña a terceros y será responsable de toda operación realizada desde y hacia su cuenta.

Para adherirse al Programa es imprescindible poseer una dirección de correo electrónico individual. No se aceptará la misma dirección de correo electrónico para dos Socios.

Al adherirse, los Socios del Programa aceptan las modificaciones parciales o totales sobrevenidas en cualquier momento, sin que sea necesario un preaviso. Las presentes condiciones generales de ventas están en vigor desde el 15.09.2008 (última revisión: 03.2012).

4.2. MODALIDADES DE ADHESIÓN

4.2.1. En los hoteles

Cualquier cliente de un hotel Accor participante en el Programa puede hacerse socio de Le Club Accorhotels durante su estancia en el hotel simplemente dirigiéndose a la recepción del mismo. El cliente deberá proporcionar al hotel la información necesaria para realizar su adhesión y poder recibir un número de Socio del Programa durante su estancia. En tanto no reciba su tarjeta, deberá indicar este número por cada estancia realizada en cualquier hotel participante en el Programa para tener derecho a la obtención de puntos.

El nuevo Socio recibirá inmediatamente un correo electrónico de confirmación de su adhesión al Programa en el que constará su número de Socio. Desde ese momento se beneficiará de todos los servicios del Programa: acceso a las diferentes funciones de la página Le Club Accorhotels (consulta de su cuenta de puntos, conversión de puntos, etc.) o reconocimiento en todas las páginas de Internet y centralitas telefónicas de reserva de Accor. Se enviará la tarjeta al nuevo socio después de su primera estancia. El nuevo Socio podrá conectarse en todo momento a la página web accorhotels.com

4.2.2. En la página web accorhotels.com

La adhesión al Programa Le Club Accorhotels podrá realizarse igualmente cumplimentando el correspondiente formulario en la página web accorhotels.com. Una vez enviado el formulario, el nuevo Socio recibirá un correo electrónico de adhesión en la dirección de correo electrónico que haya facilitado en el proceso de adhesión. Este correo incluirá su número de Socio definitivo, el cual permitirá al Socio beneficiarse inmediatamente de todos los servicios del Programa. La tarjeta se enviará cuando finalice la primera estancia realizada por el Socio.

5. RECEPCIÓN Y USO DE LA TARJETA

Una vez que el socio haya realizado su inscripción, se le enviará la tarjeta cuando finalice su primera estancia.

Para beneficiarse de las ventajas de su pertenencia a Le Club Accorhotels, el Socio deberá indicar su número de Socio al efectuar su reserva y presentar la tarjeta cuando llegue al hotel. El disfrute de las ventajas del Programa está condicionado al cumplimiento de estas disposiciones.

Esta tarjeta no sirve de garantía en caso de llegada tardía al hotel. Para poder garantizarlo, el Socio deberá suministrar un número de tarjeta bancaria en el momento de la reserva.

Un Socio del Programa no podrá acumular ventajas y puntos de Programas diferentes por una misma estancia, salvo el caso de los Programas de fidelidad derivados de las tarjetas de pago.

Compromisos o reglas que debe respetar el Socio:

- Mantener la cortesía en cualquier circunstancia,
- Presentar su tarjeta y/o su número de Socio al hacer la reserva y al llegar al hotel,
- No prestar o ceder su tarjeta a terceros,
- No cometer o intentar cometer fraude para obtener puntos, y
- En caso de pérdida o robo: el Socio debe avisar a la Sociedad Gestora del Programa en el vínculo Atención al Cliente.

6. CONDICIONES & PROCEDIMIENTOS DE ANULACIÓN

6.1. POR INICIATIVA DEL SOCIO

El Socio podrá en todo momento dejar de participar en el Programa haciéndolo constar a través de la página web de Le Club Accorhotels. La finalización de la adhesión implica la retirada completa del Programa y el fin definitivo de toda relación entre Le Club Accorhotels y el Socio. La retirada del Socio conlleva la completa supresión de todos los datos relativos al Socio de la base de datos Le Club Accorhotels, así como de la totalidad de puntos en su haber en la fecha de la retirada.

El Socio podrá anular su participación enviando un correo electrónico en el que manifieste su deseo de retirarse del Programa utilizando el vínculo Atención al Cliente de la página web.

6.2. POR INICIATIVA DE LA SOCIEDAD GESTORA DEL PROGRAMA

Cualquier uso de la tarjeta (del Programa) contrario a las presentes disposiciones podrá ser sancionado con la anulación inmediata de la tarjeta, de las ventajas que lleva aparejadas, el cierre de la cuenta del Socio y la supresión del conjunto de puntos Le Club Accorhotels acumulados, sin que de ninguna manera el Socio pueda reclamar indemnización alguna.

7. GANANCIA DE PUNTOS LE CLUB ACCORHOTELS

Los puntos Le Club Accorhotels no pueden ser transmitidos a otro Socio.

Los puntos Le Club Accorhotels no tienen valor monetario alguno por lo que los puntos Le Club Accorhotels perdidos o no utilizados no darán lugar a ningún crédito dinerario.

7.1. REGLAS DE ADQUISICIÓN DE PUNTOS EN LOS HOTELES PARTICIPANTES

Los Socios de Le Club Accorhotels obtendrán puntos Le Club Accorhotels de acuerdo con las siguientes reglas:

- por cada 1€ elegible (que dan derecho a la obtención de puntos) gastado = 2 puntos Le Club Accorhotels en los hoteles de las marcas Sofitel, Pullman, MGallery Novotel, Suite Novotel, Mercure, y Adagio (salvo Adagio Access).
- por cada 1€ elegible gastado = 1 punto Le Club Accorhotels en los hoteles de las marcas ibis (salvo ibis budget) y all seasons/ibis styles.

Las estancias realizadas en los hoteles ibis (salvo ibis budget) de Francia sólo darán derecho a la obtención de puntos si se efectúan en fin de semana (estancias que incluyan al menos la noche del viernes, del sábado o del domingo)

- por cada 1€ elegible gastado = 2 puntos Le Club Accorhotels en los institutos Thalassa sea & spa siempre que el alojamiento se realice en un hotel de las marcas Sofitel, Pullman, MGallery, Novotel, Suite Novotel o Mercure.
- por cada 1€ elegible gastado = 1 punto Le Club Accorhotels en los institutos Thalassa sea & spa siempre que el alojamiento se realice en un hotel de las marcas ibis (salvo ibis budget) o all seasons/ibis styles.

Estas reglas se aplican con independencia del acelerador de puntos que corresponda al estatus del Socio.

En caso de que el Socio cambie de estatus entre el momento que realizó la reserva y su salida del hotel o check out, se aplicarán las reglas de atribución de puntos del estatus que tenga el Socio en el momento en que efectúa el check out. Las estancias de varias noches sólo darán derecho a un único crédito de puntos calculado después de que haya abonado la totalidad de la factura. Un check in precedido de un check out el mismo día no dará lugar a crédito alguno de puntos.

7.2. CAMBIO Y REDONDEO

7.2.1. Tipo de cambio

El importe correspondiente a facturas pagadas en monedas locales fuera de la zona euro se convertirá a euros. El tipo de cambio utilizado es el que está en vigor en el hotel en el momento del check-out. El tipo utilizado se determinará de acuerdo con la base de datos 'Multidivisas', base de datos de información monetaria o financiera del banco Natixis, sociedad cuyo capital asciende a 1.955.268.310,40 euros, con sede en 30 avenue Pierre Mendes France en París 75013.

7.2.2. Cálculo del redondeo

Sólo se contabilizarán los puntos enteros. Si de la aplicación del baremo de conversión euros/puntos resultase un número decimal, se contabilizará el número de puntos Le Club Accorhotels inmediatamente inferior si el decimal es inferior a 5, o el número inmediatamente superior si el decimal es igual o superior a 5.

Por ejemplo:

- 280,40€ gastados (en el caso de un hotel Sofitel) supondrían una ganancia de 560 puntos Le Club Accorhotels.
- 280,50€ gastados supondrían una ganancia de 561 puntos Le Club Accorhotels.

7.3. VALIDEZ DE LOS PUNTOS

Los puntos Le Club Accorhotels tienen una validez de 12 meses (365 días consecutivos) a partir de la fecha del check out. Este período se prolongará otros 365 días cada vez que el Socio registre en su cuenta una estancia en un hotel (salvo las ofertas promocionales Meeting Planner, el courtesy bonus, las regularizaciones de puntos y los bonos promocionales).

Si el Socio o el Portador no realizan ninguna transacción en 365 días, perderá todos sus puntos Le Club Accorhotels de su cuenta sin preaviso y sin que quepa la posibilidad de recuperarlos o transferirlos.

7.4. GANANCIA DE PUNTOS LE CLUB ACCORHOTELS EN LA RED DE HOTELES ACCOR

Los créditos de puntos sólo pueden atribuirse a una única tarjeta Le Club Accorhotels.

7.4.1. Estancias elegibles

Cada vez que un Socio efectúe una estancia de 30 noches consecutivas como máximo, en uno de los hoteles participantes en el Programa que incluya al menos una noche pagada en la que efectivamente pernocte en el hotel, se ingresarán en su cuenta los puntos Le Club Accorhotels calculados de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 7.1.

El cálculo de puntos se realiza sobre el total de la factura de gastos elegibles (ver definición en el artículo 7.4.3), descontando los impuestos. Esta factura debe haber sido efectivamente abonada en el hotel, es decir, que el pago debe haber sido aceptado y confirmado. Una estancia pagada por la empresa después de la salida es elegible si la tarifa de la reserva es elegible.

Por tanto, no recibirá puntos Le Club Accorhotels por ninguna transacción pagada con un pago con tarjeta bancaria rechazado, con un Cheque sin fondos o con un Cheque que rechace el propio Socio.

Para la ganancia de puntos, el importe (elegible) debe oscilar entre:

- 15 € y 3.000 € por noche en los hoteles Sofitel, Pullman y MGallery (salvo Thalassa sea & spa),
- 10 € y 1.000 € por noche en los hoteles Novotel, Mercure y Adagio (salvo Adagio Access y Thalassa sea & spa),
- 5 € y 500 € por noche en los hoteles Suite Novotel, ibis y all seasons/ibis styles (salvo ibis budget y Thalassa sea & spa),
- 5 € y 3.000 € por noche en los hoteles Thalassa sea & spa.

7.4.2. Tarifas elegibles

Las tarifas elegibles dan derecho al disfrute de las ventajas del Programa. Son elegibles todas las tarifas públicas, corporate y promocionales, salvo las siguientes:

- las tarifas por habitación en los casos de reservas de grupo de negocios o de ocio realizadas en el marco de una conferencia o viaje organizado que se cargan a una misma cuenta del grupo o que se abonan de forma global (salvo la oferta promocional meeting planner).
- las tarifas de las empresas asociadas o "Partner Rates".
- las tarifas por habitación para tripulaciones (compañías aéreas, marítimas u otras).
- las tarifas para personal de Accor o de las empresas asociadas.
- las tarifas de los Tour Operadores (salvo ofertas específicas).

7.4.3. Restricciones derivadas de las modalidades de venta

Las habitaciones cuya reserva se realiza a través de un agente o de un tercero, por ejemplo una agencia de viaje, Tour operador o un canal de distribución en Internet, no dan derecho alguno a créditos de puntos u otras ventajas relacionadas con el Programa, excepto las reservas realizadas en el marco de contratos de empresas.

7.4.4. Gastos elegibles

Son gastos elegibles los siguientes:

- Gastos de alojamiento del Socio y de otra habitación (hasta un máximo de 2 habitaciones facturadas), a condición de que estas habitaciones hayan sido registradas a su nombre, de que el Socio se aloje efectivamente en una de ellas y la segunda la ocupe un miembro de su familia y que el Socio abone personalmente los gastos asociados a todas las habitaciones antes de su partida.
- Prestaciones anejas al alojamiento tal como se definen seguidamente: minibar, teléfono, servicio de habitaciones, televisión de pago, lavandería, colaciones que realice el Socio en el restaurante del hotel y consumiciones adquiridas en el bar del hotel.
- Gastos derivados de cuidados y tratamientos de talasoterapia o de balneario recibidos en un centro Thalassa sea & spa vinculado al hotel siempre que el Socio se aloje en el hotel.

Excepciones/No serán elegibles (estancias o gastos que no dan derecho a la adquisición de puntos o a otras ventajas ligadas al Programa):

- Extras (aunque se paguen al propio hotel) que se consuman o utilicen en el marco de una estancia que no se abona en el propio establecimiento (por ejemplo: estancias contratadas a través de un Tour operador) por lo que no son susceptibles de generar puntos Le Club Accorhotels.
- Impuestos (IVA, entre otros), propinas, trayectos en taxi, transporte aeropuerto/ciudad, gastos por servicios y otros gastos aplicables.
- Desembolsos.
- Gastos realizados en el marco de la organización y celebración de un seminario de empresa, un banquete o cualquier otra reunión, incluso privada, que el Socio pague de forma conjunta (a excepción de la oferta promocional Meeting Planner).
- Cualquier otro gasto abonado, como centros de negocio, compras en las boutiques, productos y servicios de spa, peluquería, instituto de belleza y green fees de los campos de golf. No olvidar que las reglas de elegibilidad pueden diferir atendiendo a la infraestructura del hotel.
- Cualquier otro gasto no incluido expresamente entre los gastos elegibles.

7.5. OBTENCIÓN DE PUNTOS EN LAS MARCAS DE LAS EMPRESAS ASOCIADAS

También se obtendrán puntos Le Club Accorhotels al utilizar los servicios del conjunto de empresas asociadas al Programa cuya lista puede consultarse bajo el vínculo Empresas asociadas.

8. VENTAJAS DEL PROGRAMA

El Programa ofrece 4 estatus cuyos acceso y atribución derivan del número de pernoctaciones o del número de puntos obtenidos en un período de 12 meses (365 días consecutivos): Le Club Accorhotels, Le Club Accorhotels Silver, Le Club Accorhotels Gold y Le Club Accorhotels Platinum.

El Socio cambiará de estatus cuando satisfaga las condiciones de obtención abajo descritas de un estatus determinado. Conservará este nuevo estatus durante un período de 12 meses (365 días). Si finalizados los siguientes 12 meses el Socio continúa cumpliendo las condiciones de obtención del estatus que posee, éste se renovará para los siguientes 12 meses (365 días). Si el socio no cumpliera estas condiciones en los 12 meses siguientes, al final de este período se le atribuirá el estatus correspondiente a la actividad real de los últimos 365 días (de acuerdo con los baremos que aparece más abajo). Inmediatamente se le enviará la tarjeta correspondiente a su nuevo estatus.

Las reglas de adquisición y disfrute de las ventajas derivadas de la pertenencia al Programa serán las correspondientes al estatus del Socio en la fecha de la estancia (el día del check in). El Socio sólo disfrutará de estas ventajas si la estancia que realice es elegible, esto es, si da derecho a puntos Le Club Accorhotels.

8.1. LE CLUB ACCORHOTELS: VENTAJAS

Los Socios Le Club Accorhotels obtendrán puntos Le Club Accorhotels de acuerdo con las siguientes reglas:

- por cada 1€ elegible gastado = 2 puntos Le Club Accorhotels en los hoteles de las marcas Sofitel, Pullman, MGallery Novotel, Suite Novotel, Mercure, y Adagio (salvo Adagio Access).
- por cada 1€ elegible gastado = 1 punto Le Club Accorhotels en los hoteles de las marcas ibis (salvo ibis budget) y all seasons/ibis styles.
- por cada 1€ elegible gastado = 2 puntos Le Club Accorhotels en los institutos Thalassa sea & spa siempre que el alojamiento se realice en un hotel de las marcas Sofitel, Pullman, MGallery, Novotel, Suite Novotel o Mercure.
- por cada 1€ elegible gastado = 1 punto Le Club Accorhotels en los institutos Thalassa sea & spa siempre que el alojamiento se realice en un hotel de las marcas ibis (salvo ibis budget) o all seasons/ibis styles.

La regulación de redondeo se recoge en el punto 7.2.2.

Estas reglas se aplicarán con independencia del acelerador de puntos que corresponda al estatus del Socio.

En caso de que el Socio cambie de estatus entre el momento que realizó la reserva y su salida del hotel o check out, se aplicarán las reglas de atribución de puntos del estatus que tenga el Socio en el momento en que efectúa el check out.

8.2. LE CLUB ACCORHOTELS SILVER BAREMO DE ADQUISICIÓN DEL ESTATUS Y VENTAJAS

Para acceder al estatus Silver del Programa Le Club Accorhotels el Socio debe haber realizado al menos 10 pernoctaciones elegibles o haber acumulado 2.500 puntos Le Club Accorhotels en los establecimientos participantes en un período de 12 meses (365 días).

Los Socios Le Club Accorhotels Silver se beneficiarán de una bonificación de puntos de un 50% sobre los puntos Le Club Accorhotels obtenidos en los hoteles participantes para todas las estancias que hayan tenido lugar tras la fecha de cambio de estatus.

Esta bonificación de un 50% se aplica únicamente a los puntos obtenidos como consecuencia de estancias en los hoteles.

El Socio Le Club Accorhotels Silver disfrutará también de las siguientes ventajas y servicios durante sus estancias sólo en los hoteles Sofitel (salvo Thalassa sea & spa):

- Bebida de bienvenida a su llegada (para una o dos personas, que se consumirá en el bar o en el restaurante del hotel durante la estancia).
- Regalo de bienvenida.

8.3. LE CLUB ACCORHOTELS GOLD BAREMO DE ADQUISICIÓN DEL ESTATUS Y VENTAJAS

Para acceder al estatus Gold del Programa Le Club Accorhotels el Socio debe haber realizado al menos 30 pernoctaciones elegibles o haber acumulado 10.000 puntos Le Club Accorhotels en los establecimientos participantes en un período de 12 meses (365 días).

Los Socios Le Club Accorhotels Gold se beneficiarán de una bonificación de puntos de un 75% más de acuerdo con el baremo de puntos Le Club Accorhotels obtenidos en los hoteles participantes para todas las estancias que hayan tenido lugar tras la fecha de cambio de estatus.

Esta bonificación de un 75% se aplica únicamente a los puntos obtenidos como consecuencia de estancias en los hoteles.

El Socio Le Club Accorhotels Gold disfrutará también de las siguientes ventajas y servicios durante sus estancias sólo en los hoteles Sofitel, Pullman y MGallery (salvo Thalassa sea & spa):

- Bebida de bienvenida a su llegada (para una o dos personas, que se consumirá en el bar o en el restaurante del hotel durante la estancia).
- Regalo de bienvenida.
- Posibilidad de disponer de su habitación hasta las 16 horas del día de su partida sin coste alguno, si hay disponibilidad y siempre que lo haya avisado a la recepción del hotel a su llegada.
- Garantía de una habitación disponible siempre que la reserva se haya realizado antes de las 12 horas (hora local del país en el que esté situado el hotel) al menos 5 días antes de la fecha prevista de llegada. Esta garantía sólo se aplica a las estancias abonadas de acuerdo con la tarifa pública o con tarifa completa (salvo promociones o descuentos) y para una sola habitación (la del Socio). En caso de no poder cumplir con esta garantía, el hotel se compromete a realojar al Socio en otro hotel Sofitel, Pullman o MGallery o en un hotel de categoría equivalente cercano al hotel que deseaba el Socio. Si el realojo se produce en un hotel que no pertenezca al grupo Accor, el hotel de origen, previa presentación de la factura justificativa, reembolsará al Socio la eventual diferencia de precio de alojamiento de la primera noche así como los gastos de transporte ocasionados. La totalidad de gastos de alojamiento de esa noche (precio pagado por el Socio, así como el suplemento de precio reembolsado por el hotel) dará derecho a la obtención de puntos Le Club Accorhotels. Esta garantía de disponibilidad de habitaciones se aplica al conjunto de hoteles Sofitel, Pullman y MGallery salvo algunos establecimientos que se enumeran aquí (**ver hoteles con condiciones exceptuados**). La garantía de disponibilidad no será aplicable en casos excepcionales que impliquen una gran frecuencia de visitas al destino elegido (**ver las fechas no disponibles**). Para beneficiarse con mayor seguridad de esta garantía, el Socio deberá solicitarla expresamente cuando realice su reserva.
- Alojamiento en una habitación de clase inmediatamente superior (ventaja que deberá solicitarse al llegar al hotel, cuyo disfrute queda supeditado a la disponibilidad del hotel en el momento del check-in).

8.4. LE CLUB ACCORHOTELS PLATINUM BAREMO DE ADQUISICIÓN DEL ESTATUS Y VENTAJAS

Para acceder al estatus Platinum del Programa Le Club Accorhotels el Socio debe haber realizado al menos 60 pernoctaciones elegibles o haber acumulado 25.000 puntos Le Club Accorhotels en los establecimientos participantes en un período de 365 días.

Los Socios Le Club Accorhotels Platinum se beneficiarán de una bonificación de puntos de un 100% de acuerdo con el baremo de puntos Le Club Accorhotels del estatus Classic para todas las estancias que hayan tenido lugar tras la fecha de cambio de estatus.

Esta bonificación de un 100% se aplica únicamente a los puntos obtenidos como consecuencia de estancias en los hoteles.

El Socio Le Club Accorhotels Platinum disfrutará también de las siguientes ventajas y servicios durante sus estancias sólo en los hoteles Sofitel, Pullman y MGallery (salvo Thalassa sea & spa):

- Bebida de bienvenida a su llegada (para una o dos personas, que se consumirá en el bar o en el restaurante del hotel durante la estancia).
- Regalo de bienvenida.
- Posibilidad de disponer de su habitación hasta las 16 horas del día de su partida sin coste alguno, si hay disponibilidad y siempre que lo haya avisado a la recepción del hotel a su llegada.
- Garantía de una habitación disponible siempre que la reserva se haya realizado antes de las 12 horas (hora local del país en el que esté situado el hotel) al menos 3 días antes de la fecha prevista de llegada. Esta garantía sólo se aplica a las estancias abonadas de acuerdo con la tarifa pública o con tarifa completa (salvo promociones o descuentos) y para una sola habitación (la del Socio). En caso de no poder cumplir con esta garantía de disponibilidad, el hotel se compromete a realojar al Socio en otro hotel Sofitel, Pullman o MGallery o en un hotel de categoría equivalente cercano al hotel que deseaba el Socio. Si el realojo se produce en un hotel que no pertenezca al grupo Accor, el hotel de origen, previa presentación de la factura justificativa, reembolsará al Socio la eventual diferencia de precio de alojamiento de la primera noche así como los gastos de transporte ocasionados. La totalidad de gastos de alojamiento de esa noche (precio pagado por el Socio, así como el suplemento de precio reembolsado por el hotel) dará derecho a la obtención de puntos Le Club Accorhotels. Esta garantía de disponibilidad de habitaciones se aplica al conjunto de hoteles Sofitel, Pullman y MGallery salvo algunos establecimientos que se enumeran aquí (**ver hoteles con condiciones exceptuados**). La garantía de disponibilidad no será aplicable en casos excepcionales que impliquen una gran frecuencia de visitas al destino elegido (**ver las fechas no disponibles**). Para beneficiarse con mayor seguridad de esta garantía, el Socio deberá solicitarla expresamente cuando realice su reserva.
- Alojamiento en una habitación de clase inmediatamente superior (ventaja que deberá solicitarse al llegar al hotel, cuyo disfrute queda supeditado a la disponibilidad del hotel en el momento del check-in).

- Servicio telefónico de Atención al Cliente para consultar cualquier duda referente al Programa.
- Los Socios Le Club Accorhotels Platinum que pernocten en la red Adagio (salvo Adagio Access) podrán beneficiarse asimismo de una salida tardía (late check out), siempre que haya disponibilidad, y de un regalo de bienvenida para las estancias de 10 o más días.
- Se ofrecerá un producto de belleza o de tratamiento Thalassa sea & spa Institute a los Socios Le Club Accorhotels Platinum que se alojen en un hotel de la red Thalassa sea & spa.

9. CONVERSIÓN DE PUNTOS LE CLUB ACCORHOTELS

Los puntos Le Club Accorhotels podrán ser:

- convertidos en Cheques Le Club Accorhotels rewards,
- convertidos en Millas Aéreas,
- convertidos en puntos ClubSmart,
- donados al Instituto Pasteur,
- o convertidos en puntos Bahn.Bonus.

Las solicitudes de conversión de puntos Le Club Accorhotels en Cheques, Millas Aéreas, puntos ClubSmart, puntos Bahn.Bonus, así como las donaciones son irreversibles. Se restarán los puntos Le Club Accorhotels en el momento de la petición de conversión o de donación.

9.1. CONVERSION EN CHEQUES LE CLUB ACCORHOTELS REWARDS

Cada vez que el número de puntos Le Club Accorhotels acumulados en la cuenta de puntos Le Club Accorhotels alcance un umbral de puntos Le Club Accorhotels predeterminado (el saldo de la cuenta constituirá la prueba), el Socio podrá convertir sus puntos Le Club Accorhotels en Cheques Le Club Accorhotels rewards. Este umbral de puntos Le Club Accorhotels puede consultarse bajo el vínculo Recompensas. Bajo este mismo vínculo se encuentra la información relativa a los Cheques Le Club Accorhotels (valores y baremos de conversión).

El Socio encargará sus Cheques Le Club Accorhotels rewards en la página web accorhotels.com

Las cantidades satisfechas con Cheques Le Club Accorhotels rewards no dan lugar a la obtención de puntos Le Club Accorhotels.

Le Club Accorhotels se reserva el derecho de anular un Cheque Le Club Accorhotels rewards si detecta un fraude probado en la cuenta del Socio.

Existen dos tipos de Cheques Le Club Accorhotels rewards: un Cheque hotel (en formato electrónico) y un Cheque partners Le Club Accorhotels Rewards (en papel).

9.1.1. Cheque hotel Le Club Accorhotels rewards

Los Cheques hotel Le Club Accorhotels rewards se emiten exclusivamente en formato electrónico por lo que deben imprimirse. Son aceptados todos los días de la semana hasta el fin de la fecha de validez indicada en el propio Cheque. Con ellos se podrá abonar total o parcialmente los gastos realizados (siempre que al menos se incluya una pernocta) en cualquiera de los 2.500 hoteles Accor que participan en el programa Le Club Accorhotels en todo el mundo: Sofitel, Pullman, MGallery, Novotel, Suite Novotel, Mercure, ibis (salvo ibis budget) y all seasons/ibis styles así como en los Aparthoteles Adagio (salvo Adagio Access) y los establecimientos Thalassa sea & spa. Los hoteles ibis (salvo ibis budget) de Francia sólo aceptan estos Cheques las noches de viernes, sábado y domingo.

Emitidos en euros o dólares estadounidenses, los Cheques hotel Le Club Accorhotels rewards pueden ser utilizados fuera del país o zona de emisión.

El tipo de cambio será el aplicado por el hotel en el momento del check out.

Los socios o los portadores deberán imprimir los Cheques hotel Le Club Accorhotels rewards antes de presentarlos en la recepción del hotel.

Los Cheques hotel Le Club Accorhotels rewards no son válidos para abonar (en su totalidad o parcialmente) eventos profesionales (seminarios, congresos, banquetes, grupos de turismo...).

Las empresas asociadas al Programa Le Club Accorhotels no aceptan los Cheques hotel Le Club Accorhotels rewards. (Ver toda la información en el vínculo Empresas asociadas).

Los Cheques hotel Le Club Accorhotels rewards no son nominativos y pueden ser cedidos a terceros.

Los Cheques hotel Le Club Accorhotels rewards tienen una validez de 6 meses desde la fecha de su emisión. La fecha de fin de validez de los mismos se indica en el anverso de cada Cheque hotel Le Club Accorhotels rewards.

Sólo se aceptarán los Cheques como medio de pago cuando se utilicen antes de la expiración de su período de validez y se presenten impresos en el hotel.

El pago en Cheques hotel Le Club Accorhotels Rewards se producirá única e imperativamente en los hoteles. Presentará el Cheque durante la estancia y dejará de ser válido una vez que el hotel ha desactivado su número.

No podrán emplearse los Cheques hotel Le Club Accorhotels rewards para realizar un pago total o parcial anticipado (prepago) de una estancia ni para garantizar una reserva (una tarifa de prepago no anulable ni modificable no da lugar a reembolso en ningún caso – sólo los gastos realizados en el propio establecimiento pueden ser satisfechos con Cheques Le Club Accorhotels rewards).

Una misma prestación puede ser pagada con varios Cheques Le Club Accorhotels. Además, es posible completar el precio a pagar con cualquier otro medio de pago aceptado por el hotel.

La impresión de los Cheques hotel Le Club Accorhotels rewards se efectuará desde un ordenador debidamente configurado (el Socio tendrá acceso a un ordenador con conexión a Internet equipado con el programa Acrobat Reader así como a una impresora láser o de tinta con una resolución mínima de 300 dpi). Para ser válidos, los Cheques hotel Le Club Accorhotels rewards deben estar impresos en un papel A4 blanco por ambas caras, sin modificar el tamaño de la impresión y con formato vertical, utilizando para ello una impresora láser o de tinta.

Los hoteles rechazarán como medio de pago los Cheques hotel Le Club Accorhotels rewards sólo parcialmente impresos, deteriorados o ilegibles.

En caso de pérdida, robo, deterioro, anomalía producida durante su solicitud o expiración de la fecha de validez, no se reembolsarán los Cheques hotel Le Club Accorhotels rewards. Tampoco se reemplazarán por otros ni darán lugar a un nuevo crédito de puntos Le Club Accorhotels.

Puede consultarse las condiciones y restricciones de uso de los Cheques hotel Le Club Accorhotels rewards en la página web accorhotels.com al encargar estos Cheques. También figuran en la versión impresa del Cheque.

El hotel se reserva el derecho de rechazar toda utilización no conforme de los Cheques Le Club Accorhotels rewards.

9.1.2. Cheque partners Le Club Accorhotels Rewards

El Cheque partners Le Club Accorhotels Rewards se presenta en papel. Son aceptados todos los días de la semana hasta el fin de la fecha de validez indicada en el propio Cheque. Con ellos se podrá abonar total o parcialmente los gastos realizados en determinadas empresas asociadas al Programa Le Club Accorhotels (puede consultarse toda la información al respecto en el vínculo Empresas asociadas).

Los hoteles Accor participantes en el Programa Le Club Accorhotels no aceptan los Cheques partners Le Club Accorhotels Rewards. Las empresas asociadas tiene derecho a rechazar todo uso no conforme de los Cheques Le Club Accorhotels rewards.

Emitidos en euros o en dólares estadounidenses, los Cheques partners Le Club Accorhotels Rewards pueden ser utilizados fuera del país o zona de emisión.

Una misma prestación puede ser pagada con varios Cheques Le Club Accorhotels. Además, es posible completar el precio a pagar con cualquier otro medio de pago aceptado por las empresas asociadas participantes en el programa Le Club Accorhotels.

Los Cheques partners Le Club Accorhotels Rewards tienen una validez de 1 año desde la fecha de su emisión. La fecha de fin de validez de los mismos se indica en el anverso de cada Cheque Le Club Accorhotels rewards. Sólo se aceptarán los Cheques como medio de pago del todo o parte de la factura cuando se utilicen antes de la expiración de su período de validez. Los Cheques partners Le Club Accorhotels Rewards no son nominativos y pueden ser cedidos a terceros. Su valor no podrá ser reembolsado y no darán lugar en ningún caso a la recuperación de los puntos Le Club Accorhotels en caso de pérdida, robo, destrucción o expiración de su validez ni serán objeto de reembolso en dinero.

El Cheque partners Le Club Accorhotels Rewards sólo será válido si va acompañado de la matriz de origen (el Cheque presenta una parte que se puede arrancar).

No podrán emplearse los Cheques partners Le Club Accorhotels Rewards para realizar un pago total o parcial anticipado (prepago) ni para garantizar una reserva.

Las condiciones y restricciones de uso de los Cheques partners Le Club Accorhotels Rewards figuran en el reverso del Cheque.

El socio cumplirá las normas de la empresa asociada relativas al uso del Cheque partners Le Club Accorhotels Rewards (más información sobre las condiciones de aceptación de los Cheques partenaire Le Club Accorhotels rewards en la página web accorhotels.com).

Serán de aplicación las condiciones particulares de cada empresa asociada.

9.2. CONVERSIÓN EN MILLAS AÉREAS

El Socio ha de ser asimismo Socio del Programa de la compañía aérea a la que desea transferir sus puntos Le Club Accorhotels y deberá poseer tal condición antes de realizar esta transferencia. Para ello, el socio deberá asegurarse previamente de que su cuenta esté activa / sea válida antes de realizar su transferencia de puntos.

El Socio podrá convertir sus puntos Le Club Accorhotels (a partir de un umbral mínimo de puntos Le Club Accorhotels) en Millas aéreas de las compañías asociadas

al Programa Le Club Accorhotels (el saldo de la cuenta que conste en la página web accorhotels.com constituirá la prueba). La lista de compañías aéreas, el (o los) umbral(es) de conversión de puntos y los baremos aplicables para ello pueden consultarse bajo el vínculo [Recompensas](#).

El Socio solicitará la conversión de sus puntos en la página web accorhotels.com para que la transferencia sea efectiva en la cuenta de destino del programa de fidelidad aérea se requiere un plazo de 6 semanas.

El socio o portador puede elegir asimismo la opción 'transferencia automática' en 'Mi cuenta / Mi perfil'. En ese caso, en el plazo de 6 semanas se transferirán automáticamente las millas aéreas a su cuenta Viajero Frecuente.

9.3. CONVERSIÓN EN PUNTOS SHELL CLUBSMART

El Socio ha de ser asimismo Socio del Programa Shell ClubSmart al que desea transferir sus puntos Le Club Accorhotels y deberá poseer tal condición antes de realizar esta transferencia. Para ello, el socio deberá asegurarse previamente de que su cuenta esté activa / sea válida antes de realizar su transferencia de puntos.

El Socio podrá convertir sus puntos Le Club Accorhotels (a partir de un umbral mínimo de puntos Le Club Accorhotels) en puntos ClubSmart con Shell (el saldo de la cuenta que conste en la página web accorhotels.com constituirá la prueba). La lista de países participantes, el (o los) umbral(es) de conversión de puntos y los baremos aplicables para ello pueden consultarse bajo el vínculo [Recompensas/ Empresas asociadas/Condiciones generales vinculadas a Shell](#)

El Socio solicitará la conversión de sus puntos en la página web accorhotels.com Para que la transferencia sea efectiva en la cuenta del programa de fidelidad Shell se requiere un plazo máximo de 2 semanas.

9.4. DONACIÓN DE PUNTOS LE CLUB ACCORHOTELS EN FAVOR DEL INSTITUTO PASTEUR

Cada vez que el número de puntos Le Club Accorhotels, acumulados en su cuenta de Puntos Le Club Accorhotels, alcance el umbral mínimo de 2.000 puntos (el saldo que figura en el extracto constituirá la prueba), el Socio tendrá la posibilidad si así lo desea, de donar sus puntos al Instituto Pasteur, teniendo en cuenta que 2.000 puntos Le Club Accorhotels equivalen a 40 euros. Para realizar esa donación el Socio tendrá que conectarse a la página web accorhotels.com

Una vez que se han donados los puntos Le Club Accorhotels ya no será posible recuperarlos, ya que las donaciones de estos puntos son definitivas.

La Sociedad Gestora realizará la transferencia de fondos al Instituto Pasteur actuando en nombre y por cuenta de los Socios. De este modo, la Sociedad Gestora comunicará, de acuerdo con el Socio, el nombre y dirección de éste al Instituto Pasteur para que esta institución pueda emitir y enviar el correspondiente recibo fiscal.

Emisión de un recibo fiscal y deducción de impuestos sobre la renta del año 2010 para los residentes franceses:

- La deducción del impuesto sobre la renta de las personas físicas, del 66% de la donación hasta el límite de un 20% de la renta imponible, se aplica sólo a las donaciones realizadas a favor de un organismo de interés general.
- En un plazo medio de 3 semanas, el Instituto Pasteur emitirá un recibo fiscal a nombre del Socio, en las condiciones fijadas en el reglamento oficial sobre donaciones, para que los donantes puedan beneficiarse de la correspondiente deducción del impuesto sobre la renta.
- El recibo fiscal se enviará a la dirección que aparezca bajo el vínculo Mi perfil. Si el Socio desea recibirlo en una dirección distinta, deberá modificar su perfil antes de efectuar una donación.
- Los Socios residentes en otros países (no en Francia) deberán consultar a sus asesores fiscales para saber si su donación de puntos Le Club Accorhotels es deducible de sus impuestos.

9.5 CONVERSIÓN EN PUNTOS BAHN.BONUS

El Socio ha de ser asimismo Socio del Programa Die Bahn al que desea transferir sus puntos Le Club Accorhotels y deberá poseer tal condición antes de realizar esta transferencia.

Para ello, el socio deberá asegurarse previamente de que su cuenta esté activa / sea válida antes de realizar su transferencia de puntos.

El Socio podrá convertir sus puntos Le Club Accorhotels (a partir de un umbral mínimo de puntos Le Club Accorhotels) en puntos bahn.bonus (el saldo de la cuenta que conste en la página web accorhotels.com constituirá la prueba). La lista de países participantes, el (o los) umbral(es) de conversión de puntos y los baremos aplicables para ello pueden consultarse bajo el vínculo [Recompensas/ Empresas asociadas/Condiciones generales vinculadas a Die Bahn](#).

El Socio solicitará la conversión de sus puntos en la página web accorhotels.com Para que la transferencia sea efectiva en la cuenta del programa de fidelidad Die Bahn se requiere un plazo máximo de 2 semanas.

10. ERRORES Y RECLAMACIONES

10.1. RECLAMACIÓN PRESENTADA ANTE ACCOR

10.1.1. Relativa a la obtención de puntos Le Club Accorhotels

Si un Socio constata que sus puntos Le Club Accorhotels no han sido ingresados correctamente en, al menos, los 7 días siguientes a la estancia en un hotel que le dio derecho a esos puntos, tiene 6 meses desde la citada estancia (la fecha del check out constituirá la prueba) para solicitar que se ajuste su saldo. Para ello cumplimentará el correspondiente formulario de reclamación que hallará bajo el vínculo [Atención al Cliente](#) de la página web. En este escrito explicará el objeto de su reclamación, además de adjuntar una copia de la factura del hotel concernido. Esta facturación no contendrá anotaciones manuscritas, sólo el formato impreso por el hotel servirá de prueba.

Para tener derecho a puntos Le Club Accorhotels por la factura, ésta deberá necesariamente haber sido emitida a nombre del Socio Le Club Accorhotels.

El Socio podrá presentar cualquier otra reclamación relativa al Programa utilizando los formularios disponibles bajo el mismo vínculo.

10.1.2. Relativas a los Cheques Le Club Accorhotels rewards

Toda reclamación relativa a los Cheques Le Club Accorhotels rewards (recepción, uso, etc.) se presentará utilizando el formulario de reclamación correspondiente que hallará bajo el vínculo [Atención al Cliente](#).

10.2. RECLAMACIÓN PRESENTADA ANTE LAS EMPRESAS ASOCIADAS

10.2.1. Relativa a la obtención de puntos Le Club Accorhotels

Las reclamaciones relativas a la obtención de puntos Le Club Accorhotels derivados de pagos realizados en las empresas asociadas al Programa Le Club Accorhotels se presentarán a través del formulario correspondiente que encontrará bajo el vínculo [Atención al Cliente](#) de la página web. El Socio cumplimentará este modelo explicando el objeto de su reclamación y adjuntando los documentos justificativos pertinentes. Las solicitudes de regularización de puntos no podrán plantearse antes de transcurridas 6 semanas desde que tuvo lugar la prestación de la empresa asociada que dio lugar a la ganancia de los puntos reclamados. El Socio podrá consultar el plazo máximo del que dispone desde que se produjo el hecho que dio lugar a la reclamación para presentar la misma en el vínculo [Empresas asociadas](#) de la página web.

Para tener derecho a puntos Le Club Accorhotels por la factura, ésta deberá necesariamente haber sido emitida a nombre del Socio Le Club Accorhotels.

10.2.2. Relativa al uso del Cheque Le Club Accorhotels rewards en los establecimientos de las empresas asociadas

Toda reclamación relativa a la aceptación de los Cheques Le Club Accorhotels rewards en los establecimientos de las empresas asociadas al Programa Le Club Accorhotels se presentará utilizando el formulario de reclamación correspondiente que hallará bajo el vínculo [Atención al Cliente](#) de la página web.

10.2.3. Relativa a la conversión de puntos Le Club Accorhotels en millas aéreas

La responsabilidad de la Sociedad Gestora en el proceso de conversión de puntos Le Club Accorhotels en Millas aéreas alcanza sólo hasta el momento de la confirmación de la solicitud de conversión por parte de la compañía aérea. Si la conversión de puntos Le Club Accorhotels en Millas aéreas no se lleva a cabo en el plazo de 6 semanas y no se han descontado los puntos Le Club Accorhotels afectados, se invitará al Socio a que renueve su solicitud de conversión. Si, por lo contrario, se han descontado los puntos Le Club Accorhotels sin que la conversión en Millas Aéreas se haya producido, se sugerirá al Socio que cumplimente el correspondiente formulario de reclamación en el vínculo accorhotels.com de la página web. Para ello tendrá un plazo de 6 meses desde que realizó su primera solicitud. El Socio recibirá por correo electrónico toda la información relativa a su demanda.

11. COMUNICACIÓN DEL PROGRAMA

El Socio puede consultar toda la información relativa a su adhesión al Programa (su saldo de puntos Le Club Accorhotels, entre otras) en la página web accorhotels.com.

Al adherirse al Programa, los Socios de Le Club Accorhotels aceptan recibir todas las comunicaciones electrónicas de aquél, entre las que se incluye la información comercial. Si el Socio no desea recibir información comercial por correo electrónico puede desactivar este servicio sin consecuencias.

El Socio indicará su dirección de correo electrónico, dirección postal y nombre, así como las modificaciones de estos y otros datos de interés, en el perfil de su cuenta Le Club Accorhotels en la página web accorhotels.com.

12. PROTECCIÓN DE DATOS & LEY APLICABLE

Todos los datos recogidos con ocasión del proceso de adhesión de un Socio y del uso que haga éste de su tarjeta (del Programa), serán objeto del tratamiento necesario para poder atender las solicitudes del titular, prestar los servicios correspondientes y, en caso del que el Socio acepte, enviar la información comercial del Programa Le Club Accorhotels. Estos datos los almacenará y utilizará Accor, así como sus filiales, muy especialmente PROFID SAS y el Servicio de Atención al Cliente Le Club Accorhotels y aquellas prestaciones de servicios autorizadas por Accor para gestionar el programa Le Club Accorhotels.

En aplicación de la ley francesa nº 78.17, de 6 de enero de 1978, denominada en Francia 'Informática y Libertades' y equivalente en España a la ley de protección de datos, los Socios tienen derechos de acceso y rectificación de las informaciones que les conciernan así como un derecho de oposición al tratamiento de esos datos que ejercerán ante Accor – Data privacy department – 110 avenue de France – Immeuble Odyssey – 75013 Paris.

La adhesión al Programa implica la aceptación sin reservas de estas condiciones generales por parte de los Socios. Las presentes condiciones generales prevalecerán sobre cualquier texto anterior.

En caso de conflicto entre un Socio y PROFID SAS, las partes se comprometen a intentar una conciliación amistosa.

SERÁ DE APLICACIÓN ÚNICAMENTE LA LEY FRANCESA. Las diferencias o litigios relativos a las presentes condiciones generales cuya resolución amistosa no sea posible se presentarán y resolverán ante los tribunales competentes de París.

Toda la información relativa al compromiso de Accor sobre nuestra política de privacidad puede consultarse bajo el vínculo "datos personales".

13. INFORMACIÓN PARA LOS SOCIOS

Toda la información referente al Programa Le Club Accorhotels, especialmente la relativa a los servicios suplementarios propuestos por los hoteles participantes, a las ventajas que pueden disfrutarse en los establecimientos de las empresas asociadas y a las condiciones de los Cheques Le Club Accorhotels rewards están disponibles en la página web accorhotels.com.

Fecha de la última actualización de las presentes Condiciones generales de uso: marzo de 2012



1. CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA

PROFID SAS (la Sociedad Gestora en adelante), sociedad a cargo de la fidelización de clientes de los hoteles del grupo Accor, propone a los Socios (Socios, en adelante) el Programa de fidelidad Le Club Accorhotels (el Programa en adelante) para que éstos se beneficien de las ventajas descritas seguidamente cada vez que realizan una estancia en los hoteles Accor participantes en el Programa o cuando utilizan los servicios de las empresas asociadas al Programa.

El programa Le Club Accorhotels sólo es aplicable si la legislación del país del socio lo permite. En caso contrario, la suscripción no se puede realizar.

2. DEFINICIONES

Cliente: Cliente que no ha aceptado las Condiciones Generales del Programa.

Desembolso: adelanto de dinero en efectivo que excepcionalmente entregan algunos hoteles y que no genera ninguna ganancia de puntos.

FFP: Frequent Flyer Program: Programa de fidelización de una compañía aérea.

Gestor de cuenta: sociedad o empresa adherida al Programa que adquiere tarjetas Accor Favorite Guest Business para uso de sus empleados.

Socio: Cliente que ha aceptado las Condiciones Generales del Programa.

Empresa asociada: Sociedad participante en el Programa Le Club Accorhotels ya sea otorgando puntos Le Club Accorhotels a todos los Socios que consuman en su propia red de establecimientos, ya sea aceptando los Cheques Le Club Accorhotels rewards y Le Club Accorhotels rewards partners (empresa asociada) como pago de los gastos realizados en su red, ya sea de ambas formas.

Particular: Socio no sujeto al pago del IVA en su país y que no adquiere la tarjeta Accor Favorite Guest Business para utilizarla en sus actividades profesionales.

Punto Le Club Accorhotels: Unidad de valor contabilizada en punto calculada de acuerdo a un baremo a partir del valor monetario gastado por un Socio en un hotel o en una de las empresas asociadas participante en el Programa. Los hoteles también pueden ofrecer alguna bonificación en puntos con ocasión de alguna promoción.

Portador: empleado beneficiario de una tarjeta Accor Favorite Guest Business contratada por la empresa en la que trabaja, la Gestora de la cuenta.

Profesional: Socio sujeto al pago del IVA en su país y que adquiere la tarjeta Accor Favorite Guest Business para utilizarla en sus actividades profesionales.

Regularización: Crédito de puntos derivado de una reclamación de un Socio o de un error del Programa.

Estatus: estado de un Socio o de un Portador que conlleva un baremo preestablecido de obtención de puntos así como unas ventajas previstas que se recibirán en los hoteles y que viene determinado por la frecuencia de realización de estancias (o del montante gastado en los hoteles) del Socio o Portador durante un periodo concreto.

Transacción: Acción de crédito o de débito de punto(s) en la cuenta de un Socio.

3. HOTELES PARTICIPANTES EN EL PROGRAMA

Los establecimientos de las marcas Sofitel, Pullman, MGallery, Novotel, Suite Novotel, Mercure, Adagio (salvo Adagio Access), ibis (salvo ibis budget), all seasons/ibis styles y Thalassa sea & spa participan en el Programa, salvo algunas excepciones (particularmente los hoteles ibis (salvo ibis budget) en China salvo Hong Kong).

▶ Ver los hoteles que constituyen excepciones

Si un hotel abandona la red Accor o deja de ser un establecimiento participante, después de realizada una reserva pero antes de la estancia efectiva, el Socio afectado no obtendrá punto Le Club Accorhotels alguno, ni se beneficiará de ningún servicio ni ventaja en el hotel (incluyendo la utilización de Cheques Le Club Accorhotels rewards); ni tendrán validez las ofertas especiales a partir de la fecha en la que el establecimiento abandonó la red o puso fin a su participación en el Programa, aunque la reserva se haya realizado antes de esa fecha. Si al Socio le deniegan sin razón el crédito de puntos Le Club Accorhotels obtenidos o alguna ventaja derivada de su adhesión, la responsabilidad de Accor se limitará a registrar correctamente los puntos Le Club Accorhotels correspondientes en su cuenta.

4. ADHESIÓN AL PROGRAMA

4.1. CONDICIONES DE ADHESIÓN AL PROGRAMA

Sólo pueden participar las entidades morales (empresas) y físicas mayores de edad. Las empresas del grupo Accor, los colaboradores de Accor, las empresas asociadas a Accor y los grupos no pueden ser socios del programa. La adhesión al Programa está condicionada a que el Socio abone una cuota anual.

La adhesión al Programa está condicionada a que el Socio abone una cuota anual.

La tarjeta nominativa es estrictamente personal y no puede ser vendida ni prestada a terceros. La tarjeta no constituye un medio de pago ni sirve para garantizar una reserva. En las tarjetas Accor Favorite Guest Business consta el nombre del Socio (si su propietario es una persona física a título personal) o del Portador y de la empresa en la que presta sus servicios (si fue adquirida por esa empresa para sus empleados a través de un Gestor de cuenta), el número de identificación personal y la fecha de vencimiento. Los Socios o Portadores pueden ser titulares de una única tarjeta Le Club Accorhotels, ya sea de pago o de fidelidad.

La tarjeta Accor Favorite Guest Business sólo puede ser utilizada por el Socio o el Portador titular, cuyo nombre figura en la misma. El Socio o el Portador no comunicarán su número de tarjeta o contraseña a terceros y será responsable de toda operación realizada desde y hacia su cuenta

Es indispensable disponer de una dirección de correo electrónico individual para poder adherirse al Programa. No se aceptará una única dirección de correo electrónico para uso de dos o más Socios o Portadores.

Los Socios Profesionales y los Gestores de cuenta que residan en la Unión Europea están obligados a indicar su número de IVA intracomunitario y a comunicárselo a PROFID SAS, bajo su propia responsabilidad.

En la hipótesis de que el número de IVA intracomunitario sea incorrecto o inexistente, PROFID SAS podrá facturar al Socio profesional o al Gestor de cuenta residente en la Unión Europea el tipo de IVA francés aplicable (19,6%) calculándolo a partir del precio de la tarjeta Accor Favorite Guest Business.

Los Socios profesionales y los Gestores de Cuenta residentes fuera de la Unión europea no necesitarán indicar un número de IVA intracomunitario y declararán, bajo su responsabilidad, que están sujetos al pago de IVA en su país de residencia y que actúan en el marco de su actividad profesional.

Si alguna de estas afirmaciones (lugar de residencia o estatus profesional) resulta ser inexacta o errónea, al Socio se le facturará el tipo de IVA francés.

La información sobre el número de identificación para el IVA y la reglamentación relacionada con esta cuestión puede consultarse en las páginas web siguientes:

▶ http://ec.europa.eu/taxation_customs/vies/vieshome.do

▶ http://ec.europa.eu/taxation_customs/taxation/vat/key_documents/legislation_recently_adopted/index_en.htm

El Socio o Gestor de cuenta que se adhiere o renueva la tarjeta Accor Favorite Guest Business acepta sin reservas las presentes condiciones generales, así como las revisiones ulteriores.

El gestor de cuenta se compromete a dar a conocer las presentes condiciones generales a sus empleados portadores y a recabar la aceptación de las mismas por estos últimos.

Al adherirse, los Socios del Programa aceptan las modificaciones parciales o totales sobrevenidas en cualquier momento, sin que sea necesario un preaviso.

4.2. MODALIDADES DE ADHESIÓN

4.2.1. Modalidades de adhesión del Socio a título individual

– Socio a título individual o Profesional establecido en Francia:

El precio será de 142,14 € sin tasas ni impuestos (170 € todo incluido con el IVA en vigor en Francia del 19,6%), salvo promociones temporales o condiciones específicas locales que se mencionan en el formulario de suscripción.

El pago debe realizarse únicamente por tarjeta bancaria en el momento de la adhesión en la página web accorhotels.com.

– Profesional establecido fuera de Francia:

Se tendrán en cuenta las condiciones mencionadas en el artículo 4.1, el precio será de 142,14 € sin tasas ni impuestos (sin aplicar el IVA francés) salvo condiciones específicas locales mencionadas en el formulario de suscripción.

El pago debe realizarse únicamente por tarjeta bancaria en el momento de la adhesión en la página web accorhotels.com.

4.2.1.1. En los hoteles

Cualquier cliente de un hotel Accor participante en el Programa puede hacerse socio de Accor Favorite Guest Business durante su estancia en el hotel simplemente dirigiéndose a la recepción del mismo. El cliente deberá proporcionar al hotel la información necesaria para realizar su adhesión y poder recibir un número definitivo de Socio del Programa. El hotel realizará la inscripción al Programa para la tarjeta gratuita Le Club Accorhotels Loyalty. Cuando realice su inscripción, el socio recibirá inmediatamente un correo electrónico confirmando su adhesión. En su primera conexión a la página web accorhotels.com, el socio elegirá la opción Accor Favorite

Guest Business. De esta manera podrá abonar su cuota y beneficiarse de las condiciones y de todos los servicios del programa: descuentos permanentes en todas las marcas participantes del grupo, acceso a las diferentes funciones de la página Le Club Accorhotels (consulta de su cuenta de puntos Le Club Accorhotels, conversión de puntos Le Club Accorhotels, etc.) o reconocimiento en todas las páginas de Internet y centralitas telefónicas de reserva de Accor. En el caso de que se perdiera este correo electrónico, el nuevo Socio podrá proceder a realizar la validación conectándose directamente a la página web accorhotels.com. Si no se efectúa la validación en el plazo comunicado al Socio, se suprimirán definitivamente de la base de datos sus datos personales y los puntos Le Club Accorhotels adquiridos. Una vez realizada la validación, el nuevo socio, recibirá en la dirección de correo electrónico indicada al inscribirse en el programa, un correo electrónico de confirmación en el que se le comunicará su número definitivo de socio y se le plantearán una serie de preguntas adicionales cuyas respuestas permitan atenderle mejor. Al disponer de este número de socio podrá beneficiarse inmediatamente de todos los servicios del programa.

4.2.1.2. En la página web accorhotels.com

La adhesión al Programa Le Club Accorhotels podrá realizarse igualmente cumplimentando el correspondiente formulario en la página web accorhotels.com. Una vez recibido el formulario de inscripción y habiendo sido validado por PROFID SAS el pago de la cuota por medio de tarjeta bancaria, el nuevo Socio recibirá un correo electrónico de confirmación de la adhesión en la dirección de correo electrónico que haya facilitado en el proceso de adhesión. Este correo incluirá su número de Socio definitivo, el cual le permitirá beneficiarse inmediatamente de todos los servicios del Programa.

4.2.2. Modalidades de adhesión del Portador a través del Gestor de cuenta

– Si el Gestor de cuenta se encuentra en Francia:

El precio, sin tasas ni impuestos, será de 80€ (95,68€ impuestos incluidos con un IVA en vigor en Francia del 19,6%) por tarjeta para los pedidos de 5 tarjetas como mínimo, salvo promociones temporales o condiciones específicas locales acordadas con el Contacto comercial.

– Si el Gestor de cuenta no estuviera radicado en Francia:

Se tendrán en cuenta las condiciones mencionadas en el artículo 4.1 y el precio será de 80€, sin incluir impuestos (salvo el IVA francés) por tarjeta para los pedidos de 5 tarjetas como mínimo, salvo promociones temporales o condiciones específicas locales acordadas con el Contacto comercial.

El pago podrá realizarse mediante Cheque bancario extendido en euros o por transferencia bancaria.

El Gestor de cuenta, convierte al Portador, empleado suyo, en beneficiario de las recompensas y ventajas del Programa Le Club Accorhotels. En consecuencia, deberá hacerse cargo del conjunto de derechos, tributos y cotizaciones sociales que puedan generarse de acuerdo con la normativa vigente por estas gratificaciones, que pueden constituir retribuciones en especie.

El Gestor de cuenta, al contratar tarjetas para uso de los Portadores, garantiza al Sociedad gestora del Programa, la sociedad ACCOR SA, así como a todas las sociedades del grupo Accor, que se responderá de toda reclamación de sus agentes, de terceros o de las entidades encargadas de recaudar los tributos o cotizaciones sociales generados por los mencionados derechos, tributos o cotizaciones.

4.2.2.1. A través del representante comercial

Para conseguir las tarjetas, el gestor de cuenta debe rellenar un dossier de adhesión con su contacto comercial. Dicho contrato incluye un albarán de pedido electrónico debidamente completado, el pago correspondiente y las solicitudes de tarjetas de los Portadores.

El número mínimo de tarjetas del pedido inicial será de 5, con una validez de 12 meses.

El importe del pedido se calculará a partir del número de tarjetas solicitadas y se hará constar en el formulario de solicitud que el contacto comercial enviará al Gestor de la cuenta.

4.2.2.2. Solicitud de tarjetas adicionales

En el curso del año, el Gestor de cuenta podrá encargar tarjetas adicionales enviandopara ello el correspondiente formulario de solicitud a su representante de Accor acompañado del pedido de tarjetas adicionales y realizando el oportuno abono. Las tarjetas adicionales se emitirán por el tiempo que le queden a las tarjetas del pedido inicial. La duración de las tarjetas no podrá ser inferior a 2 meses, por lo que el representante Accor no podrá admitir solicitudes cursadas en un plazo inferior a 2 meses hasta la fecha de caducidad de las tarjetas emitidas en el pedido inicial.

El precio de las tarjetas adicionales se prorrateará teniendo en cuenta el tiempo de validez por las que se emitirán, además del número total de tarjetas solicitadas que sean válidas (incluyendo tanto las del pedido inicial como las de los pedidos siguientes).

Adviértase que no se aplicará ningún descuento al precio de las tarjetas que hayan sido solicitadas con anterioridad.

5. RECEPCIÓN, USO Y REASIGNACIÓN DE LA TARJETA

5.1. RECEPCIÓN

5.1.1. Por el Socio

El socio recibirá su tarjeta una vez que haya efectuado su adhesión al programa y que PROFID SAS haya validado el pago de la cuota realizado en línea por medio de una tarjeta bancaria (en la página web accorhotels.com).

5.1.2. Por el Gestor de cuenta y el Portador

Las tarjetas sólo se emitirán una vez que PROFID SAS reciba el pago correspondiente.

Las tarjetas se dirigirán al Gestor de cuenta y se enviarán a la dirección que éste haya indicado en su formulario de solicitud en un plazo máximo de 3 semanas a contar desde la recepción del pedido completo (incluyendo el correspondiente abono).

5.2. USO

Para beneficiarse de las ventajas, el Socio o el Portador deberán indicar su número de identificación individual al efectuar su reserva y presentar la tarjeta a su llegada al hotel o, si no la hubiese recibido todavía, indicar su número de identificación individual. El disfrute de las ventajas del Programa está condicionado al cumplimiento de estas disposiciones.

Un Socio o un Portador no podrán acumular ventajas y puntos de Programas diferentes por una misma estancia, salvo el caso de los Programas de fidelidad derivados de las tarjetas de pago.

Compromisos o reglas que debe respetar el Socio o el Portador:

- Mantener la cortesía en cualquier circunstancia,
- Presentar su tarjeta y/o sus números de socios al hacer la reserva y al llegar al hotel,
- No prestar o ceder su tarjeta a terceros,
- No cometer o intentar cometer fraude para obtener puntos.
- En caso de pérdida o robo o en caso de separación en 2 partes de su tarjeta Accor Favorite Guest Business, el Socio o el Portador debe declararlo directamente en línea en su cuenta en accorhotels.com, a través el vínculo Atención al Cliente con el fin de obtener una copia.

5.3. REASIGNACIÓN DE TARJETAS A PETICIÓN DEL GESTOR DE CUENTA

Cuando un Portador deje de trabajar para la empresa, el Gestor de cuenta podrá solicitar la anulación de su tarjeta y la reasignación de una tarjeta a otro de sus empleados sin coste suplementario. Para ello, el Gestor de cuenta enviará a su representante Accor una solicitud de reasignación de tarjeta debidamente cumplimentada.

Se emitirá la nueva tarjeta con el período de validez que le restaba a la tarjeta sustituida.

6. RENOVACIÓN Y PROCEDIMIENTOS DE ANULACIÓN

La adhesión al Programa Accor Favorite Guest Business se realiza por un período mínimo de un año.

6.1. RENOVACIÓN

6.1.1. Por el Socio

El Socio podrá renovar su tarjeta Accor Favorite Guest Business directamente en línea en la página web accorhotels.com antes de la fecha de vencimiento de su adhesión.

6.1.2. Por el Gestor de cuenta

En el momento en el que el Gestor de cuenta solicita la renovación de tarjetas se calcula el precio unitario de cada tarjeta de acuerdo con el número total de tarjetas cuya renovación se solicita.

La solicitud de renovación incluirá un pedido de al menos 5 tarjetas.

Todas las tarjetas cuya renovación se solicita tendrán una validez de 12 meses.

El gestor de cuenta debe rellenar otro albarán de pedido electrónico, indicar las solicitudes para eventuales nuevos portadores y realizar el pago correspondiente.

6.2. SI NO SE PRODUCE LA RENOVACIÓN

Una vez que ha expirado la validez de la tarjeta, el Socio o el Portador ya no podrán beneficiarse de las ventajas y servicios asociados a la misma, salvo el aprovechamiento de los puntos Le Club Accorhotels que haya acumulado, que son convertibles de acuerdo con lo previsto en el artículo 7.3. Si no va a renovar su tarjeta de abono Accor Favorite Guest Business y desea conservar los beneficios asociados a los puntos acumulados, el Socio o el Portador deberá contactar con el Servicio de Atención al Cliente para solicitar una tarjeta de fidelidad Le Club Accorhotels Loyalty gratuita. En tal caso, el saldo de puntos Le Club Accorhotels Loyalty de su tarjeta Accor Favorite Guest Business se transferirá a la cuenta de su nueva tarjeta de fidelidad Le Club Accorhotels Loyalty y los puntos transferidos mantendrán su validez inicial.

6.3. ANULACIÓN A PETICIÓN DEL SOCIO O DEL GESTOR DE CUENTA

El Socio o el Gestor de cuenta podrán en todo momento dejar de participar en el Programa contactando para ello con el Servicio de Atención al Cliente. Tendrán que tener en cuenta que las tarjetas emitidas no dan lugar a reembolso alguno (parcial o total), ni siquiera en el caso de que no se hayan utilizado. La finalización de la adhesión implica la retirada completa del Programa y el fin definitivo de toda relación entre el Sociedad gestora del Programa y el Socio, o entre el Sociedad gestora del Programa y el Portador y el Gestor de cuenta. Esta retirada conlleva la completa supresión de la base de datos Le Club Accorhotels de todos los datos relativos al Socio o del Portador y el Gestor de cuenta, así como de la totalidad de puntos Le Club Accorhotels en su haber en la fecha de la retirada.

6.4. ANULACIÓN POR INICIATIVA DE LA SOCIEDAD GESTORA DEL PROGRAMA

Cualquier uso de la tarjeta Accor Favorite Guest Business contrario a las presentes condiciones generales podrá ser sancionado con la anulación inmediata de la tarjeta, de las ventajas que lleva aparejadas, el cierre de la cuenta y la supresión del conjunto de puntos Le Club Accorhotels acumulados, sin que el Socio, el Portador o el Gestor de cuenta puedan reclamar indemnización alguna. En caso de que el banco del Socio, del Portador o del Gestor de cuenta rechace el abono de la correspondiente cuota, la Sociedad Gestora del Programa tendrá derecho a cerrar la cuenta y a suprimir los puntos Le Club Accorhotels acumulados sin que quepa indemnización alguna para el Socio, el Portador o el Gestor de cuenta.

7. GANANCIA DE PUNTOS LE CLUB ACCORHOTELS

Los puntos Le Club Accorhotels no pueden ser transmitidos a otro Socio o a otro Portador.

Los puntos Le Club Accorhotels no tienen valor monetario alguno por lo que los puntos Le Club Accorhotels perdidos o no utilizados no darán lugar a ningún crédito dinerario.

7.1. REGLAS DE ADQUISICIÓN DE PUNTOS EN LOS HOTELES PARTICIPANTES

El Programa ofrece 4 estatus cuyos acceso y atribución derivan del número de pernотaciones o del número de puntos obtenidos en un periodo de 12 meses (365 días consecutivos): Classic, Silver, Gold y Platinum.

El Socio cambiará de estatus cuando satisfaga las condiciones de obtención arriba descritas de un estatus determinado. A la fecha de caducidad o en el momento del registro de la renovación del programa Accor Favorite Guest Business, al Socio o al Portador se le atribuirá el estatus correspondiente a su actividad, calculada en función de lo realizado en los 365 días previos a dicha renovación (baremos más abajo). Se le enviará una nueva tarjeta correspondiente a su nuevo estatus.

Las reglas de adquisición y disfrute de las ventajas derivadas de la pertenencia al Programa serán las correspondientes al estatus del Socio en la fecha de la estancia (el día del check in). El Socio sólo disfrutará de estas ventajas si la estancia que realice es elegible, esto es, si da derecho a puntos Le Club Accorhotels.

7.1.1. Los Socios o Portadores de Accor Favorite Guest Business Classic obtendrán puntos Le Club Accorhotels de acuerdo con las siguientes reglas:

- por cada 1€ elegible (que dan derecho a la obtención de puntos) gastado = 2 puntos Le Club Accorhotels en los hoteles de las marcas Sofitel, Pullman, MGallery Novotel, Suite Novotel, Mercure, y Adagio (salvo Adagio Access).
 - por cada 1€ elegible gastado = 1 punto Le Club Accorhotels en los hoteles de las marcas ibis (salvo ibis budget) y all seasons/ibis styles.
- Las estancias realizadas en los hoteles ibis (salvo ibis budget) de Francia sólo darán derecho a la obtención de puntos si se efectúan en fin de semana (estancias que incluyan al menos la noche del viernes, del sábado o del domingo)
- por cada 1€ elegible gastado = 2 puntos Le Club Accorhotels en los institutos Thalassa sea & spa siempre que el alojamiento se realice en un hotel de las marcas Sofitel, Pullman, MGallery, Novotel, Suite Novotel o Mercure.
 - por cada 1€ elegible gastado = 1 punto Le Club Accorhotels en los institutos Thalassa sea & spa siempre que el alojamiento se realice en un hotel de las marcas ibis (salvo ibis budget) o all seasons/ibis styles.

La regulación de redondeo se recoge en el punto 7.2.2.

Estas reglas se aplicarán con independencia del acelerador de puntos que corresponda al estatus del Socio.

En caso de que el Socio cambie de estatus entre el momento que realizó la reserva y su salida del hotel o check out, se aplicarán las reglas de atribución de puntos del estatus que tenga el Socio en el momento en que efectúa el check out.

7.1.2. Estatus Accor Favorite Guest Business Silver requisitos de obtención

Para acceder al estatus Silver del Programa Accor Favorite Guest Business, el Socio o Portador deberá haber realizado al menos 10 pernотas elegibles (que dan derecho a la obtención de puntos) (salvo day use) a haber acumulado 2.500 puntos Le Club Accorhotels en los establecimientos participantes en un periodo de 12 meses (365 días). A la fecha de caducidad o en el momento del registro de la renovación del programa Accor Favorite Guest Business, al Socio o al Portador se le atribuirá el estatus correspondiente a su actividad, calculada en función de lo realizado en los 365 días previos a dicha renovación.

Los Socios o los Portadores Accor Favorite Guest Business Silver se beneficiarán de una bonificación de un 50% en relación al baremo de obtención de puntos Le Club Accorhotels del estatus Classic para todas las estancias realizadas después del cambio de estatus.

Esta bonificación del 50% sólo se aplicará a los puntos obtenidos por estancias en los hoteles.

7.1.3. Estatus Accor Favorite Guest Business Gold requisitos de obtención

Para acceder al estatus Gold del Programa Accor Favorite Guest Business, el Socio o Portador deberá haber realizado al menos 30 pernотas elegibles (que dan derecho a la obtención de puntos) (salvo day use) a haber acumulado 10.000 puntos Le Club Accorhotels en los establecimientos participantes en un periodo de 12 meses (365 días). A la fecha de caducidad o en el momento del registro de la renovación del programa Accor Favorite Guest Business, al Socio o al Portador se le atribuirá el estatus correspondiente a su actividad, calculada en función de lo realizado en los 365 días previos a dicha renovación.

Los Socios o los Portadores Accor Favorite Guest Business Gold se beneficiarán de una bonificación de un 75% en relación al baremo de obtención de puntos Le Club Accorhotels del estatus Classic para todas las estancias realizadas después del cambio de estatus.

Esta bonificación del 75% sólo se aplicará a los puntos obtenidos por estancias en los hoteles.

7.1.4. Estatus Accor Favorite Guest Business Platinum requisitos de obtención

Para acceder al estatus Platinum del Programa Accor Favorite Guest Business, el Socio o Portador deberá haber realizado al menos 60 pernотas elegibles (que dan derecho a la obtención de puntos) (salvo day use) a haber acumulado 25.000 puntos Le Club Accorhotels en los establecimientos participantes en un periodo de 12 meses (365 días). A la fecha de caducidad o en el momento del registro de la renovación del programa Accor Favorite Guest Business, al Socio o al Portador se le atribuirá el estatus correspondiente a su actividad, calculada en función de lo realizado en los 365 días previos a dicha renovación.

Los Socios o los Portadores Accor Favorite Guest Business Platinum se beneficiarán de una bonificación de un 100% en relación al baremo de obtención de puntos Le Club Accorhotels del estatus Classic para todas las estancias realizadas después del cambio de estatus.

Esta bonificación del 100% sólo se aplicará a los puntos obtenidos por estancias en los hoteles.

7.2. CAMBIO Y REDONDEO

7.2.1. Tipo de cambio

El importe correspondiente a facturas pagadas en monedas locales fuera de la zona euro se convertirá a euros. El tipo de cambio utilizado es el que esté en vigor en el hotel en el momento del check-out. El tipo utilizado se determinará de acuerdo con la base de datos 'Multidivisas', base de datos de información monetaria o financiera del banco Natixis, sociedad cuyo capital asciende a 1.955.268.310,40 euros, con sede en 30 avenue Pierre Mendes France en Paris 75013.

7.2.2. Cálculo del redondeo

Sólo se contabilizarán los puntos Le Club Accorhotels enteros. Si de la aplicación del baremo de conversión euros / puntos Le Club Accorhotels resultase un número decimal, se contabilizará el número de puntos Le Club Accorhotels inmediatamente inferior si el decimal es inferior a 5, o el número inmediatamente superior si el decimal es igual o superior a 5.

Por ejemplo:

- 280,40 € gastados (en el caso de un hotel Sofitel, con el estatus "Classic") supondrían una ganancia de 560 puntos Le Club Accorhotels.
- 280,50 € gastados supondrían una ganancia de 561 puntos Le Club Accorhotels.

7.3. VALIDEZ DE LOS PUNTOS LE CLUB ACCORHOTELS

Los puntos Le Club Accorhotels tienen una validez de 12 meses (365 días) a partir de la fecha del check out. Este periodo se prolongará otros 365 días cada vez que el Socio o el Portador registren en su cuenta una estancia en un hotel (salvo las

ofertas promocionales Meeting Planner, el courtesy bonus, las regularizaciones de puntos y los bonos promocionales), a contar desde la fecha del registro.

Si el Socio o el Portador no realizan ninguna transacción en 365 días, perderá todos sus puntos Le Club Accorhotels de su cuenta sin preaviso y sin que quepa la posibilidad de recuperarlos o transferirlos.

Si el Socio o el Gestor de cuenta no renuevan su adhesión a la tarjeta Accor Favorite Guest Business, el saldo de puntos Le Club Accorhotels disponible podrá ser transferido a la cuenta vinculada a una tarjeta de fidelidad Le Club Accorhotels, conforme al artículo 6.2.

7.4. GANANCIA DE PUNTOS LE CLUB ACCORHOTELS EN LA RED DE HOTELES ACCOR

Los créditos de puntos sólo pueden atribuirse a una única tarjeta Le Club Accorhotels.

7.4.1. Estancias elegibles

Cada vez que un Socio o un Portador efectúen una estancia de 30 noches consecutivas como máximo, en uno de los hoteles participantes en el Programa que incluya al menos una noche pagada (o día de uso) en la que efectivamente pernocten en el hotel, se ingresarán en su cuenta los puntos Le Club Accorhotels calculados de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 7.1.1.

El cálculo de puntos se realiza sobre el total de la factura de gastos elegibles (ver definición en el artículo 7.4.4), sin incluir los impuestos. Esta factura debe haber sido efectivamente abonada en el hotel, es decir, que el pago debe haber sido aceptado y confirmado. Una estancia pagada por la empresa después de la salida es elegible si la tarifa de la reserva es elegible.

Por tanto, no recibirán puntos Le Club Accorhotels por ninguna transacción abonada con un pago con tarjeta bancaria rechazado, con un Cheque sin fondos o con un Cheque que rechace el propio Socio o Portador.

Para la ganancia de puntos, el importe (elegible) que sirve de base al respecto debe estar entre:

- 15 € y 3.000 € por noche en los hoteles Sofitel, Pullman y MGallery (salvo Thalassa sea & spa),
- 10 € y 1.000 € por noche en los hoteles Novotel, Mercure y Adagio (salvo Adagio Access y Thalassa sea & spa),
- 5 € y 500 € por noche en los hoteles Suite Novotel, ibis y all seasons/ibis styles (salvo ibis budget y Thalassa sea & spa),
- 5 € y 3.000 € por noche en los hoteles Thalassa sea & spa.

Durante una estancia de diversas noches consecutivas, el Socio o el Portador de la tarjeta sólo se beneficiará de un crédito de Puntos en el momento del pago de la totalidad del importe de la factura. No se obtendrán puntos por estancias en las que se produce un check out seguido de un check in en el mismo día.

7.4.2. Tarifas elegibles

Las tarifas elegibles dan derecho al disfrute de las ventajas del Programa. Son elegibles todas las tarifas públicas, corporate y promocionales, salvo las siguientes:

- las tarifas por habitación en los casos de reservas de grupo de negocios o de ocio realizadas en el marco de una conferencia o viaje organizado que se cargan a una misma cuenta del grupo o que se abonan de forma global (salvo la oferta promocional meeting planner).
- las tarifas de las empresas asociadas o «Partner Rates».
- las tarifas por habitación para tripulaciones (compañías aéreas, marítimas u otras).
- las tarifas para personal de Accor o de las empresas asociadas.
- las tarifas de los Tour Operadores (salvo ofertas específicas).

7.4.3. Restricciones derivadas de las modalidades de venta

Las habitaciones cuya reserva se realiza a través de un agente o de un tercero, por ejemplo una agencia de viaje, Tour operador o un canal de distribución en Internet, no dan derecho alguno a créditos de puntos u otras ventajas relacionadas con el Programa, excepto las reservas realizadas en el marco de contratos de empresas.

7.4.4. Gastos elegibles

Constituyen gastos elegibles los siguientes:

- Gastos de alojamiento del Socio o del Portador y de otra habitación (hasta un máximo de 2 habitaciones facturadas), a condición de que estas habitaciones hayan sido registradas a su nombre, de que el Socio o el Portador se alojen efectivamente en una de ellas y la segunda la ocupe al menos un miembro de su familia y que el Socio o el Portador abonen personalmente los gastos asociados a todas las habitaciones antes de su partida.
- Prestaciones anejas al alojamiento tal como se definen seguidamente: minibar, teléfono, servicio de habitaciones, televisión de pago, lavandería, colaciones que realicen el Socio o el Portador en el restaurante del hotel y consumiciones adquiridas en el bar del hotel.
- Gastos derivados de cuidados y tratamientos de talasoterapia o de balneario recibidos en un centro Thalassa sea & spa vinculado al hotel siempre que el Socio o el Portador se alojen en el hotel.

Excepciones / No serán elegibles (estancias o gastos que no dan derecho a la adquisición de puntos o a otras ventajas ligadas al Programa):

- Extras (aunque se paguen al propio hotel) que se consuman o utilicen en el marco de una estancia que no se abona en el propio establecimiento (por ejemplo: estancias contratadas a través de un Tour operador) por lo que no son susceptibles de generar puntos Le Club Accorhotels.
- Impuestos (IVA, entre otros), propinas, trayectos en taxi, transporte aeropuerto/ciudad, gastos por servicios y otros gastos aplicables.
- Desembolsos.
- Gastos realizados en el marco de la organización y celebración de un seminario de empresa, un banquete o cualquier otra reunión, incluso privada, que el Socio o el Portador paguen de forma conjunta (a excepción de la oferta promocional Meeting Planner).
- Cualquier otro gasto abonado, como centros de negocio, compras en las boutiques, productos y servicios de spa, peluquería, instituto de belleza y green fees de los campos de golf. No olvidar que las reglas de elegibilidad pueden diferir atendiendo a la infraestructura del hotel.
- Cualquier otro gasto no incluido expresamente entre los gastos elegibles.

7.5. OBTENCIÓN DE PUNTOS EN LAS MARCAS DE LAS EMPRESAS ASOCIADAS

También se obtendrán puntos Le Club Accorhotels al utilizar los servicios del conjunto de empresas asociadas al Programa cuya lista puede consultarse bajo el vínculo Empresas asociadas.

8. OTRAS VENTAJAS DEL PROGRAMA

Las reglas de atribución de las ventajas del Programa están vinculadas a la validez de la tarjeta Accor Favorite Guest Business del Socio o del Portador en la fecha de la estancia (fecha del check in). El Socio o el Portador sólo disfrutarán de estas ventajas si la estancia que realice es elegible.

Para poder disfrutar de estos descuentos y ventajas, el Socio Accor Favorite Guest Business debe obligatoriamente presentar su tarjeta con las 2 partes unidas (por la parte que se encuentra abajo a la izquierda de la tarjeta) cuando pase por la recepción de su hotel.

Si, por la razón que sea, las 2 partes no van unidas, no se aceptará esta tarjeta de suscripción. En tal caso, se recomienda al Socio que solicite una copia al Servicio de Atención al Cliente (ver artículo 5.2).

8.1. VENTAJAS RELATIVAS A LAS TARIFAS DE LOS HOTELES

Las ventajas que afectan a la tarifa que corresponden al titular de la tarjeta se traducen en un descuento sobre el precio de la habitación de acuerdo con la marca del hotel.

Red Sofitel (*):

La tarjeta Accor Favorite Guest Business da derecho, a elección del Socio o del Portador y condicionado a la disponibilidad, a una de estas ventajas:

- ya sea un descuento del 15% sobre la tarifa Premium (publicada y expuesta o, en su defecto, comunicada por el hotel o la Central de reservas de hotel del grupo Accor; o publicada en las páginas web sofitel.com y accorhotels.com, con exclusión de todo descuento o promoción), desayuno no incluido.
- ya sea un descuento del 15% sobre las tarifas Smart o Early, publicadas o expuestas o, en su defecto, comunicadas el día de su reserva por el hotel o la Central de reservas de hotel del grupo Accor; o publicada en las páginas web sofitel.com y accorhotels.com, siempre que se respeten las condiciones eventualmente aplicables a estas tarifas.

Red Pullman (*):

La tarjeta Accor Favorite Guest Business da derecho, a elección del Socio o del Portador y condicionado a la disponibilidad, a una de estas ventajas:

- ya sea un descuento del 15% sobre la mejor tarifa sin condiciones de una habitación (publicada y expuesta o, en su defecto, comunicada por el hotel o la Central de reservas de hotel del grupo Accor; o publicada en las páginas web pullmanhotels.com y accorhotels.com, con exclusión de todo descuento o promoción), desayuno no incluido.
- ya sea un descuento del 5% sobre las tarifas Early Booking y Getaway Invitation, publicadas o expuestas o, en su defecto, comunicadas en el día de su reserva por el hotel o la Central de reservas de hotel del grupo Accor; o publicadas en las páginas web pullmanhotels.com y accorhotels.com, siempre que se respeten las condiciones eventualmente aplicables a estas tarifas.

Red MGallery (*):

La tarjeta Accor Favorite Guest Business da derecho, a elección del Socio o del Portador y condicionado a la disponibilidad, a una de estas ventajas:

- ya sea un descuento del 15% sobre la mejor tarifa sin condiciones de una habitación (publicada y expuesta o, en su defecto, comunicada por el hotel o la Central de reservas de hotel del grupo Accor; o publicada en las páginas web mgallery.com y accorhotels.com, con exclusión de todo descuento o promoción), desayuno no incluido.

– ya sea un descuento del 5% sobre algunas tarifas sujetas a condiciones, publicadas o expuestas o, en su defecto, comunicadas en el día de su reserva por el hotel o la Central de reservas de hotel del grupo Accor; o publicadas en las páginas web mgallery.com y accorhotels.com, siempre que se respeten las condiciones eventualmente aplicables a estas tarifas.

Red Novotel (*):

La tarjeta Accor Favorite Guest Business da derecho, a elección del Socio o del Portador y condicionado a la disponibilidad, a una de estas ventajas:

- ya sea un descuento del 15% sobre la mejor tarifa sin condiciones de una habitación, publicada y expuesta o, en su defecto, comunicada por el hotel o la Central de reservas de hotel del grupo Accor; o publicada en las páginas web novotel.com y accorhotels.com, desayuno no incluido.
- ya sea un descuento del 5% sobre algunas tarifas sujetas a condiciones, publicadas o expuestas o, en su defecto, comunicadas en el día de su reserva por el hotel o la Central de reservas de hotel del grupo Accor; o publicadas en las páginas web novotel.com y accorhotels.com, siempre que se respeten las condiciones eventualmente aplicables a estas tarifas.

Red Suite Novotel (*):

La tarjeta Accor Favorite Guest Business da derecho, a elección del Socio o del Portador y condicionado a la disponibilidad, a una de estas ventajas:

- ya sea un descuento del 10% sobre la tarifa completa de una suite, publicada y expuesta o, en su defecto, comunicada por el hotel o la Central de reservas de hotel del grupo Accor; o publicada en las páginas web suitehotel.com y accorhotels.com, desayuno no incluido.
- ya sea un descuento del 7% sobre los paquetes de 3 noches y más y 8 noches y más, sin desayuno.

Red Mercure (*):

La tarjeta Accor Favorite Guest Business da derecho, a elección del Socio o del Portador y condicionado a la disponibilidad, a una de estas ventajas:

- ya sea un descuento del 15% sobre la mejor tarifa sin condiciones de una habitación, publicada y expuesta o, en su defecto, comunicada por el hotel o la Central de reservas de hotel del grupo Accor; o publicada en las páginas web mercure.com y accorhotels.com, desayuno no incluido.
- ya sea un descuento del 5% sobre algunas tarifas sujetas a condiciones, publicadas o expuestas o, en su defecto, comunicadas en el día de su reserva por el hotel o la Central de reservas de hotel del grupo Accor; o publicadas en las páginas web mercure.com y accorhotels.com, siempre que se respeten las condiciones eventualmente aplicables a estas tarifas.

Red Adagio (salvo Adagio Access) (*):

La tarjeta Accor Favorite Guest Business da derecho al Socio o al Portador, según disponibilidad, a un descuento del 5 % sobre la tarifa pública para estancias de al menos 4 noches.

Red ibis (salvo ibis budget) (*):

La tarjeta Accor Favorite Guest Business otorga al socio o la portador el derecho, según disponibilidad, a un descuento del 10% sobre la tarifa plena de la habitación, el desayuno y la cena. Las reservas se pueden realizar en el hotel, en las centrales de reserva del Grupo Accor o en las páginas web ibishotel.com y accorhotels.com.

Red all seasons/ibis styles (*):

La tarjeta Accor Favorite Guest Business da derecho, a elección del Socio o del Portador y condicionado a la disponibilidad, a una de estas ventajas:

- ya sea un descuento del 10% sobre la tarifa de la habitación con desayuno y el forfait media-pensión,
- ya sea un descuento del 10% sobre la tarifa completa de una habitación con desayuno incluido, así como a un descuento del 10% sobre la tarifa de la habitación con desayuno y cena incluidos.
- ya sea un descuento del 5% sobre algunas tarifas sujetas a condiciones, publicadas o expuestas o, en su defecto, comunicadas en el día de su reserva por el hotel o la Central de reservas de hotel del grupo Accor; o publicadas en las páginas web all-seasons-hotels.com y accorhotels.com, siempre que se respeten las condiciones eventualmente aplicables a estas tarifas.

Red Thalassa sea & spa (*):

Thalassa sea & spa es una marca asociada a otras marcas hoteleras para designar algunos hoteles en los que destacan los servicios de ocio. Los descuentos indicados por marca permanecen aplicables en estancias efectuadas en los establecimientos Thalassa sea and spa.

Se aplicará un descuento del 10% sobre el precio del alojamiento en aquellas estancias que incluyan un tratamiento. La reducción se imputará a los precios publicados o expuestos o, en su defecto, comunicados en el día de su reserva por el hotel o la Central de reservas de hotel del grupo Accor; o publicadas en las páginas web thalassa.com, siempre que se respeten las condiciones eventualmente aplicables a estas tarifas

Si se realiza una reserva de una tarifa promocional sujeta a condiciones específicas, como pueden ser el pago anticipado obligatorio o la imposibilidad de anular o modificar la reserva, el Socio o el Portador deberán respetar las condiciones de venta vinculadas a esta tarifa y, en su caso, autorizar el cargo del precio a su tarjeta de pago. Estos descuentos también se aplican al precio de una habitación suplementaria

ocupada por un niño o un miembro de la familia del Socio o del Portador, a condición de que pernocte en el hotel a la vez que el Socio o el Portador. Se publicará la tarifa neta, incluyendo el descuento acordado con el titular de la tarjeta, en la página de reservas de hotel del grupo Accor.

(* *Salvo excepciones: la Lista de excepciones está disponible en el Servicio de Atención al Cliente Le Club Accorhotels o en la página web accorhotels.com.*

8.2. VENTAJAS RELATIVAS A LAS TARIFAS EN LOS ESTABLECIMIENTOS DE LAS EMPRESAS ASOCIADAS A LE CLUB ACCORHOTELS

El Socio o el Portador disfrutarán de tarifas preferentes en los alquileres de vehículos Europcar, tal como se indica bajo el vínculo Empresas asociadas.

8.3. SERVICIOS EN EL HOTEL

El Socio o el Portador Accor Favorite Guest Business disfrutarán de las siguientes ventajas y servicios durante sus estancias en los hoteles Accor participantes en el Programa:

- Garantía de una habitación disponible siempre que la reserva se haya realizado antes de las 12 horas (hora local del país en el que esté situado el hotel) al menos 3 días (7 para los establecimientos Thalassa sea & spa y sólo para los forfaits de 4 y 7 noches en los establecimientos Suite Novotel y para las estancias de al menos 4 noches en los hoteles Adagio – salvo Adagio Access) antes de la fecha prevista de llegada. Esta garantía sólo se aplica a las estancias abonadas de acuerdo con la tarifa pública o con tarifa completa (salvo promociones o descuentos) y para una sola habitación (la del Socio o la del Portador). En caso de no poder cumplir con esta garantía de disponibilidad, el hotel se compromete a realojar al Socio o al Portador en otro hotel Accor o en un hotel de categoría equivalente. Si el realojo se produce en un hotel que no pertenezca al grupo Accor, el hotel de origen, previa presentación de la factura justificativa, reembolsará al Socio o al Portador la eventual diferencia de precio de alojamiento de la primera noche así como los gastos de transporte ocasionados. La totalidad de gastos de alojamiento de esa noche (precio pagado por el Socio o el Portador, así como el suplemento de precio reembolsado por el hotel) dará derecho a la obtención de puntos Le Club Accorhotels.

Esta garantía de disponibilidad de habitaciones se aplica al conjunto de hoteles Accor participantes salvo algunos establecimientos que se enumeran a continuación (Mercure Belle Plagne 2100, Mercure Chamonix Centre, Mercure Chamonix Les Bossons, Mercure Courchevel 1850, Mercure Les Deux Alpes 1800, Mercure Saint Lary, Mercure Val Thorens). La garantía de disponibilidad no será aplicable en casos excepcionales que impliquen una gran frecuencia de visitas al destino elegido (**ver fechas no disponibles**). Para beneficiarse con mayor seguridad de esta garantía, el Socio o el Portador deberán solicitarla expresamente cuando realice su reserva.

- Bebida de bienvenida a su llegada (para una o dos personas, que se consumirá en el bar o en el restaurante del hotel durante la estancia) en todos los hoteles Accor, salvo los establecimientos de las marcas ibis (salvo ibis budget) y Adagio (salvo Adagio Access). Los hoteles Mercure de Francia ofrecerán una copa de vino de los 'Grandes vinos Mercure' (vale para una o dos personas a consumir en el bar o en el restaurante del hotel durante la estancia).
- Regalo de bienvenida en todos los hoteles Accor (y en las estancias de al menos 10 noches en los establecimientos Adagio – salvo Adagio Access), salvo los hoteles Novotel, Suite Novotel, Mercure y all seasons/ibis styles.
- Posibilidad de disponer de su habitación hasta las 16 horas del día de su partida en todos los hoteles Accor, salvo los establecimientos Thalassa sea & spa, sin coste alguno, si hay disponibilidad y siempre que lo haya avisado a la recepción del hotel a su llegada.
- Alojamiento en una habitación de clase inmediatamente superior en los hoteles de las marcas Sofitel y Pullman (ventaja que deberá solicitarse al llegar al hotel, cuyo disfrute queda supeditado a la disponibilidad del hotel en el momento del check-in).
- Servicio telefónico de Atención al Cliente para consultar cualquier duda referente al Programa. El número aparece en el reverso de la tarjeta así como en la página web accorhotels.com.

La tarjeta Accor Favorite Guest Business no sirve de garantía en caso de llegada tardía al hotel. Para poder garantizarlo, el Socio o el Portador deberá suministrar un número de tarjeta bancaria en el momento de la reserva.

9. CONVERSIÓN DE PUNTOS LE CLUB ACCORHOTELS

Los puntos Le Club Accorhotels podrán ser:

- convertidos en Cheques Le Club Accorhotels rewards,
- convertidos en Millas Aéreas,
- convertidos en puntos ClubSmart,
- donados al Instituto Pasteur,
- o convertidos en puntos Bahn.Bonus.

Las solicitudes de conversión de puntos Le Club Accorhotels en Cheques, Millas Aéreas, puntos ClubSmart, puntos Bahn.Bonus, así como las donaciones son irreversibles. Se restarán los puntos Le Club Accorhotels en el momento de la petición de conversión o de donación.

9.1. CONVERSIÓN EN CHEQUES LE CLUB ACCORHOTELS REWARDS

Cada vez que el número de puntos Le Club Accorhotels acumulados en la cuenta de puntos Le Club Accorhotels alcance un umbral de puntos Le Club Accorhotels predeterminado (el saldo de la cuenta constituirá la prueba), el Socio podrá convertir sus puntos Le Club Accorhotels en Cheques Le Club Accorhotels rewards. Este umbral de puntos Le Club Accorhotels puede consultarse bajo el vínculo Recompensas. Bajo este mismo vínculo se encuentra la información relativa a los Cheques Le Club Accorhotels (valores y baremos de conversión).

El Socio encargará sus Cheques Le Club Accorhotels rewards en la página web accorhotels.com

Las cantidades satisfechas con Cheques Le Club Accorhotels rewards no dan lugar a la obtención de puntos Le Club Accorhotels.

Le Club Accorhotels se reserva el derecho de anular un Cheque Le Club Accorhotels rewards si detecta un fraude probado en la cuenta del Socio.

Existen dos tipos de Cheques Le Club Accorhotels rewards: un Cheque hotel (en formato electrónico) y un Cheque partners Le Club Accorhotels Rewards (en papel).

9.1.1. Cheque hotel Le Club Accorhotels rewards

Los Cheques hotel Le Club Accorhotels rewards se emiten exclusivamente en formato electrónico por lo que deben imprimirse. Son aceptados todos los días de la semana hasta el fin de la fecha de validez indicada en el propio Cheque. Con ellos se podrá abonar total o parcialmente los gastos realizados (siempre que al menos se incluya una pernocta) en cualquiera de los 2.500 hoteles Accor que participan en el programa Le Club Accorhotels en todo el mundo: Sofitel, Pullman, MGallery, Novotel, Suite Novotel, Mercure, ibis (salvo ibis budget) y all seasons/ibis styles así como en los Aparthoteles Adagio (salvo Adagio Access) y los establecimientos Thalassa. Los hoteles ibis (salvo ibis budget) de Francia sólo aceptan estos Cheques las noches de viernes, sábado y domingo.

Emitidos en euros o dólares estadounidenses, los Cheques hotel Le Club Accorhotels rewards pueden ser utilizados fuera del país o zona de emisión.

El tipo de cambio será el aplicado por el hotel en el momento del check out.

Los socios o los portadores deberán imprimir los Cheques hotel Le Club Accorhotels rewards antes de presentarlos en la recepción del hotel.

Los Cheques hotel Le Club Accorhotels rewards no son válidos para abonar (en su totalidad o parcialmente) eventos profesionales (seminarios, congresos, banquetes, grupos de turismo...).

Las empresas asociadas al Programa Le Club Accorhotels no aceptan los Cheques hotel Le Club Accorhotels rewards. (Ver toda la información en el vínculo Empresas asociadas).

Los Cheques hotel Le Club Accorhotels rewards no son nominativos y pueden ser cedidos a terceros.

Los Cheques hotel Le Club Accorhotels rewards tienen una validez de 6 meses desde la fecha de su emisión. La fecha de fin de validez de los mismos se indica en el anverso de cada Cheque hotel Le Club Accorhotels rewards.

Sólo se aceptarán los Cheques como medio de pago cuando se utilicen antes de la expiración de su período de validez y se presenten impresos en el hotel.

El pago en Cheques hotel Le Club Accorhotels Rewards se producirá única e imperativamente en los hoteles. Presentará el Cheque durante la estancia y dejará de ser válido una vez que el hotel ha desactivado su número.

No podrán emplearse los Cheques hotel Le Club Accorhotels rewards para realizar un pago total o parcial anticipado (prepago) de una estancia ni para garantizar una reserva (una tarifa de prepago no anulable ni modificable no da lugar a reembolso en ningún caso – sólo los gastos realizados y pagados en el propio establecimiento pueden ser satisfechos con Cheques Le Club Accorhotels rewards).

Una misma prestación puede ser pagada con varios Cheques Le Club Accorhotels rewards. Además, es posible completar el precio a pagar con cualquier otro medio de pago aceptado por el hotel.

La impresión de los Cheques hotel Le Club Accorhotels rewards se efectuará desde un ordenador debidamente configurado (el Socio o el Portador tendrán acceso a un ordenador con conexión a Internet equipado con el programa Acrobat Reader así como a una impresora láser o de tinta con una resolución mínima de 300 dpi). Para ser válidos, los Cheques hotel Le Club Accorhotels rewards deben estar impresos en un papel A4 blanco por ambas caras, sin modificar el tamaño de la impresión y con formato vertical, utilizando para ello un impresora láser o de tinta.

Los hoteles rechazarán como medio de pago los Cheques hotel Le Club Accorhotels rewards sólo parcialmente impresos, deteriorados o ilegibles.

En caso de pérdida, robo, deterioro, anomalía producida durante su solicitud o expiración de la fecha de validez, no se reembolsarán los Cheques hotel Le Club Accorhotels rewards. Tampoco se reemplazarán por otros ni darán lugar a un nuevo crédito de puntos Le Club Accorhotels.

Puede consultarse las condiciones y restricciones de uso de los Cheques hotel Le Club Accorhotels rewards en la página web accorhotels.com al encargar estos Cheques. También figuran en la versión impresa del Cheque.

El hotel se reserva el derecho de rechazar toda utilización no conforme de los Cheques Le Club Accorhotels rewards.

9.1.2. Cheque partners Le Club Accorhotels Rewards

El Cheque partners Le Club Accorhotels Rewards se presenta en papel. Son aceptados todos los días hasta el fin de la fecha de validez indicada en el anverso del propio Cheque. Con ellos se podrán abonar total o parcialmente los gastos realizados en determinadas empresas asociadas al Programa Le Club Accorhotels (puede consultarse toda la información al respecto en el vínculo Empresas asociadas).

Los hoteles Accor participantes en el Programa Le Club Accorhotels no aceptan los Cheques partners Le Club Accorhotels Rewards. Las empresas asociadas tienen derecho a rechazar todo uso no conforme de los Cheques Le Club Accorhotels rewards.

Emitidos en euros o en dólares estadounidenses, los Cheques partners Le Club Accorhotels Rewards pueden ser utilizados fuera del país o zona de emisión.

Una misma prestación puede ser satisfecha con varios Cheques empresas asociada Le Club Accorhotels rewards. Además, es posible completar el precio a pagar con cualquier otro medio de pago aceptado por las empresas asociadas participantes en el programa Le Club Accorhotels.

Los Cheques partners Le Club Accorhotels Rewards tienen una validez de 1 año desde la fecha de su emisión. La fecha de fin de validez de los mismos se indica en el anverso de cada Cheque Le Club Accorhotels rewards. Sólo se aceptarán los Cheques como medio de pago del todo o parte de la factura cuando se utilicen antes de la expiración de su período de validez. Los Cheques partners Le Club Accorhotels Rewards no son nominativos y pueden ser cedidos a terceros. Su valor no podrá ser reembolsado y no darán lugar en ningún caso a la recuperación de los puntos Le Club Accorhotels en caso de pérdida, robo, destrucción o expiración de su validez ni serán objeto de reembolso en dinero.

El Cheque partners Le Club Accorhotels Rewards sólo será válido si va acompañado de la matriz de origen (el Cheque presenta una parte que se puede arrancar).

No podrán emplearse los Cheques partners Le Club Accorhotels Rewards para realizar un pago total o parcial anticipado (prepago) ni para garantizar una reserva.

Las condiciones y restricciones de uso de los Cheques partners Le Club Accorhotels Rewards figuran en el reverso del Cheque.

El socio cumplirá las normas de la empresa asociada relativas al uso del Cheque partners Le Club Accorhotels Rewards (más información sobre las condiciones de aceptación de los Cheques partenaire Le Club Accorhotels rewards en la página web accorhotels.com).

Serán de aplicación las condiciones particulares de cada empresa asociada.

9.2. CONVERSIÓN EN MILLAS AÉREAS

El Socio ha de ser asimismo Socio del Programa de la compañía aérea a la que desea transferir sus puntos Le Club Accorhotels y deberá poseer tal condición antes de realizar esta transferencia. Para ello, el socio deberá asegurarse previamente de que su cuenta esté activa / sea válida antes de realizar su transferencia de puntos.

El Socio podrá convertir sus puntos Le Club Accorhotels (a partir de un umbral mínimo de puntos Le Club Accorhotels) en Millas aéreas de las compañías asociadas al Programa Le Club Accorhotels (el saldo de la cuenta que conste en la página web accorhotels.com constituirá la prueba). La lista de compañías aéreas, el (o los) umbral(es) de conversión de puntos y los baremos aplicables para ello pueden consultarse bajo el vínculo Recompensas.

El Socio solicitará la conversión de sus puntos en la página web accorhotels.com. Para que la transferencia sea efectiva en la cuenta de destino del programa de fidelidad aérea se requiere un plazo de 6 semanas.

El socio o portador puede elegir asimismo la opción 'transferencia automática' en 'Mi cuenta / Mi perfil'. En ese caso, en el plazo de 6 semanas se transferirán automáticamente las millas aéreas a su cuenta Viajero Frecuente.

9.3. CONVERSIÓN EN PUNTOS SHELL CLUBSMART

El Socio ha de ser asimismo Socio del Programa Shell ClubSmart al que desea transferir sus puntos Le Club Accorhotels y deberá poseer tal condición antes de realizar esta transferencia. Para ello, el socio deberá asegurarse previamente de que su cuenta esté activa / sea válida antes de realizar su transferencia de puntos.

El Socio o el Portador podrán convertir sus puntos Le Club Accorhotels (a partir de un umbral mínimo de puntos Le Club Accorhotels) en puntos ClubSmart con Shell (el saldo de la cuenta de puntos Le Club Accorhotels que conste en la página web accorhotels.com constituirá la prueba). La lista de países participantes, el (o los) umbral(es) de conversión de puntos Le Club Accorhotels y los baremos aplicables para ello pueden consultarse bajo el vínculo Recompensas/Empresas asociadas/ Condiciones generales vinculadas a Shell.

El Socio o el Portador solicitarán la conversión de sus puntos en la página web **accorhotels.com**. Para que la transferencia sea efectiva en la cuenta del programa de fidelidad Shell se requiere un plazo máximo de 2 semanas.

9.4. DONACIÓN DE PUNTOS LE CLUB ACCORHOTELS EN FAVOR DEL INSTITUTO PASTEUR

Cada vez que el número de puntos Le Club Accorhotels, acumulados en su cuenta de puntos Le Club Accorhotels, alcance un umbral de puntos Le Club Accorhotels definido (el saldo que figura en el extracto constituirá la prueba), el Socio o el Portador tendrán la posibilidad si así lo desean, de donar sus puntos Le Club Accorhotels al Instituto Pasteur, teniendo en cuenta que 2.000 puntos Le Club Accorhotels equivalen a 40 euros. Para realizar esa donación el Socio tendrá que conectarse a la página web **accorhotels.com**.

Una vez que se ha donado los puntos Le Club Accorhotels ya no será posible recuperarlos, ya que las donaciones de estos puntos son definitivas.

La Sociedad Gestora del Programa realizará la transferencia de fondos al Instituto Pasteur actuando en nombre y por cuenta de los Socios o de los Portadores. De este modo, la Sociedad Gestora del Programa comunicará, de acuerdo con el Socio o con el Portador, el nombre y dirección de estos al Instituto Pasteur para que esta institución pueda emitir y enviar el correspondiente recibo fiscal.

Emisión de un recibo fiscal y deducción de impuestos sobre la renta del año 2010 para los residentes franceses personas físicas:

- La deducción del impuesto sobre la renta de las personas físicas, del 66% de la donación hasta el límite de un 20% de la renta imponible*, se aplica sólo a las donaciones realizadas a favor de un organismo de interés general.
- En un plazo medio de 3 semanas, el Instituto Pasteur emitirá un recibo fiscal a nombre del Socio o del Portador, en las condiciones fijadas por el reglamento oficial sobre donaciones, para que los donantes puedan beneficiarse de la correspondiente deducción del impuesto sobre la renta.
- El recibo fiscal se enviará a la dirección que aparezca bajo el vínculo Mi perfil. Si el Socio o el Portador desean recibirlo en una dirección distinta, deberá modificar su perfil antes de efectuar una donación.
- Los Socios o Portadores residentes en otros países (no en Francia) deberán consultar a sus asesores fiscales para saber si su donación de puntos Le Club Accorhotels es deducible de sus impuestos.

** De acuerdo con las reglas aplicables para la renta del año 2010 y salvo modificación legal posterior. Si se alcanza el límite del 20%, lo que supera ese límite se puede repartir en los 5 años siguientes en las mismas condiciones.*

9.5 CONVERSIÓN EN PUNTOS BAHN.BONUS

El Socio ha de ser asimismo Socio del Programa Die Bahn al que desea transferir sus puntos Le Club Accorhotels y deberá poseer tal condición antes de realizar esta transferencia.

Para ello, el socio deberá asegurarse previamente de que su cuenta esté activa / sea válida antes de realizar su transferencia de puntos.

El Socio podrá convertir sus puntos Le Club Accorhotels (a partir de un umbral mínimo de puntos Le Club Accorhotels) en puntos bahn.bonus (el saldo de la cuenta que conste en la página web **accorhotels.com** constituirá la prueba). La lista de países participantes, el (o los) umbral(es) de conversión de puntos y los baremos aplicables para ello pueden consultarse bajo el vínculo Recompensas/ Empresasasociadas/Condiciones generales vinculadas a Die Bahn.

El Socio solicitará la conversión de sus puntos en la página web **accorhotels.com** Para que la transferencia sea efectiva en la cuenta del programa de fidelidad Die Bahn se requiere un plazo máximo de 2 semanas.

10. ERRORES Y RECLAMACIONES

10.1. RECLAMACIÓN PRESENTADA ANTE ACCOR

10.1.1. Relativa a la obtención de puntos Le Club Accorhotels

Si un Socio constata que sus puntos Le Club Accorhotels no han sido ingresados correctamente en, al menos, los 7 días siguientes a la estancia en un hotel que le dio derecho a esos puntos, tiene 6 meses desde la citada estancia (la fecha del check out constituirá la prueba) para solicitar que se ajuste su saldo. Para ello cumplimentará el correspondiente formulario de reclamación que hallará bajo el vínculo Atención al Cliente de la página web. En este escrito explicitará el objeto de su reclamación, además de adjuntar una copia de la factura del hotel concernido. Esta facturará no contendrá notaciones manuscritas, sólo el formato impreso por el hotel servirá de prueba.

Para tener derecho a puntos Le Club Accorhotels por una factura, ésta deberá haber sido emitida necesariamente a nombre del Socio Le Club Accorhotels.

El Socio podrá presentar cualquier otra reclamación relativa al Programa utilizando los formularios disponibles bajo el mismo vínculo.

10.1.2. Relativas a los Cheques Le Club Accorhotels rewards

Toda reclamación relativa a los Cheques Le Club Accorhotels rewards (recepción, uso, etc.) se presentará utilizando el formulario de reclamación correspondiente que hallará bajo el vínculo Atención al Cliente en la página web **accorhotels.com**.

10.1.3. Relativas a las ventajas y descuentos sobre las tarifas

Toda reclamación relativa a la aplicación en los hoteles participantes de las ventajas y descuentos sobre las tarifas se presentará utilizando el formulario de reclamación correspondiente que hallará bajo el vínculo Atención al Cliente en la página web **accorhotels.com**.

10.2. RECLAMACIÓN PRESENTADA ANTE LAS EMPRESAS ASOCIADAS

10.2.1. Relativa a la obtención de puntos Le Club Accorhotels

Las reclamaciones relativas a la obtención de puntos Le Club Accorhotels derivados de pagos realizados en las empresas asociadas al Programa Le Club Accorhotels se presentarán a través del formulario correspondiente que encontrará bajo el vínculo Atención al Cliente de la página web. El Socio cumplimentará este modelo explicando el objeto de su reclamación y adjuntando los documentos justificativos pertinentes. Las solicitudes de regularización de puntos no podrán plantearse antes de transcurridas 6 semanas desde que tuvo lugar la prestación de la empresa asociada que dio lugar a la ganancia de los puntos reclamados. El Socio podrá consultar el plazo máximo del que dispone desde que se produjo el hecho que dio lugar a la reclamación para presentar la misma en el vínculo Empresas asociadas de la página web.

Para tener derecho a puntos Le Club Accorhotels por la factura, ésta deberá necesariamente haber sido emitida a nombre del Socio Le Club Accorhotels.

10.2.2. Relativa al uso del Cheque Le Club Accorhotels rewards en los establecimientos de las empresas asociadas

Toda reclamación relativa a la aceptación de los Cheques Le Club Accorhotels rewards en los establecimientos de las empresas asociadas al Programa Le Club Accorhotels se presentará utilizando el formulario de reclamación correspondiente que hallará bajo el vínculo Atención al Cliente de la página web **accorhotels.com**.

10.2.3. Relativa a la conversión de puntos Le Club Accorhotels en millas aéreas

La responsabilidad de la Sociedad Gestora en el proceso de conversión de puntos Le Club Accorhotels en Millas aéreas alcanza sólo hasta el momento de la confirmación de la solicitud de conversión por parte de la compañía aérea. Si la conversión de puntos Le Club Accorhotels en Millas aéreas no se lleva a cabo en el plazo de 6 semanas y no se han descontado los puntos Le Club Accorhotels afectados, se invitará al Socio o el Portador a que renueven su solicitud de conversión. Si, por lo contrario, se han descontado los puntos Le Club Accorhotels sin que la conversión en Millas Aéreas se haya producido, se sugerirá al Socio o al Portador que cumplimenten el correspondiente formulario de reclamación en el vínculo **accorhotels.com** de la página web. Para ello tendrán un plazo de 6 meses desde que realizó su primera solicitud. El Socio o el Portador recibirán por correo electrónico toda la información relativa a su demanda.

11. COMUNICACIÓN DEL PROGRAMA

El Socio o el Portador pueden consultar toda la información relativa a su adhesión al Programa (su saldo de puntos Le Club Accorhotels, entre otras) en la página web **accorhotels.com**.

Al adherirse al Programa, los Socios, los Portadores y los Gestores de cuenta de Le Club Accorhotels aceptan recibir todas las comunicaciones electrónicas de aquél, entre las que se incluye la información comercial. Si el Socio, el Portador no desean recibir información comercial por correo electrónico pueden desactivar este servicio sin consecuencias.

El Socio o el Portador indicarán su dirección de correo electrónico, dirección postal y nombre, así como las modificaciones de estos y otros datos de interés, en el perfil de su cuenta Le Club Accorhotels en la página web **accorhotels.com**.

12. PROTECCIÓN DE DATOS & LEY APLICABLE

Todos los datos recogidos con ocasión del proceso de adhesión y del uso de la tarjeta (del Programa), serán objeto del tratamiento necesario para poder atender las solicitudes del titular, prestar los servicios correspondientes y, en caso del que el Socio, el Portador o el Gestor de cuenta acepten, enviar la información comercial del Programa Accor Favorite Guest Business. Estos datos los almacenará y utilizará Accor, que será responsable de su tratamiento, así como sus filiales, muy especialmente PROFID SAS y el Servicio de Atención al Cliente de ACCOR, o los prestatarios cualificados por Accor para gestionar el programa Le Club Accorhotels.

El Socio, el Gestor de cuenta y/o Portador autoriza a Accor y a sus filiales a comunicar sus datos personales a terceros, siempre que tal comunicación sea compatible con la realización de operaciones que competan a Accor de acuerdo con las presentes condiciones generales.

Concretamente, a raíz del pago en línea, Ogone, el prestatario del servicio de pago, comunicará los datos bancarios del Socio, Portador o del Gestor de cuenta al banco de PROFID SAS para gestionar el abono de la cuota anual del Socio, Portador o Gestor de cuenta. El Socio, Portador o el Gestor de cuenta serán informados que esta comunicación de datos puede realizarse en países extranjeros en los que no exista una legislación de protección de datos adecuada o equivalente a la legislación francesa. Pese a ello, el Socio, Portador o el Gestor de cuenta aceptan esta transferencia de datos. Ogone, conforme a su responsabilidad profesional, se compromete con Accor y con sus filiales a tomar todas las medidas de seguridad y precauciones pertinentes y a respetar la confidencialidad de los datos que serán comunicados.

En aplicación de la ley francesa n° 78.17, de 6 de enero de 1978, denominada en Francia 'Informática y Libertades' y equivalente en España a la ley de protección de datos, los Socios, Portadores y/o Gestores de cuenta tienen derechos de acceso y rectificación de las informaciones que les conciernen así como un derecho de oposición al tratamiento de esos datos que ejercerán ante Accor Data privacy department – 110 avenue de France – Immeuble Odyssey – 75013 Paris.

En caso de conflicto entre un Socio, un Portador y/o un Gestor de cuenta y PROFID SAS, las partes se comprometen a intentar una conciliación amistosa.

SERÁ DE APLICACIÓN ÚNICAMENTE LA LEY FRANCESA. Las diferencias o litigios relativos a las presentes condiciones generales cuya resolución amistosa no sea posible se presentarán y resolverán ante los tribunales competentes de París. Se aplicarán las disposiciones fiscales francesas a las cuestiones relativas al IVA.

Toda la información relativa al compromiso de Accor sobre nuestra política de privacidad puede consultarse bajo el vínculo "datos personales".

13. INFORMACIÓN PARA LOS SOCIOS, LOS GESTORES DE CUENTA Y LOS PORTADORES

Toda la información referente al Programa Le Club Accorhotels, especialmente la relativa a los servicios suplementarios propuestos por los hoteles participantes, a las ventajas que pueden disfrutarse en los establecimientos de las empresas asociadas y a las condiciones de los Cheques Le Club Accorhotels rewards están disponibles en la página web accorhotels.com.

Fecha de la última actualización de las presentes Condiciones generales de uso: marzo de 2012



1. CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA

PROFID SAS (en adelante denominada la Sociedad Gestora), sociedad que se encarga de la fidelización de clientes de los hoteles del grupo Accor, propone a los Socios (Socios, en adelante) el Programa de fidelidad Le Club Accorhotels (el Programa en adelante) para que aquellos se beneficien de las ventajas descritas seguidamente cada vez que realizan una estancia en los hoteles Accor participantes en el Programa o cuando utilizan los servicios de las empresas asociadas al Programa.

El programa Le Club Accorhotels sólo es aplicable si la legislación del país del socio lo permite. En caso contrario, la suscripción no se puede realizar.

2. DEFINICIONES

Ciente: Cliente que no ha aceptado las Condiciones Generales del Programa.

Desembolso: adelanto de dinero en efectivo que excepcionalmente entregan algunos hoteles y que no genera ninguna ganancia de puntos.

FFP: Frequent Flyer Program: Programa de fidelización de una compañía aérea.

Socio: Cliente que ha aceptado las Condiciones Generales del Programa.

Empresa asociada: Sociedad participante en el Programa Le Club Accorhotels ya sea otorgando puntos Le Club Accorhotels a todos los Socios Le Club Accorhotels que consuman en su propia red de establecimientos, ya sea aceptando los Cheques Le Club Accorhotels rewards et Le Club Accorhotels rewards empresa asociada como pago de los gastos realizados en su red, ya sea de ambas formas.

Punto Le Club Accorhotels: Unidad de valor contabilizada en punto calculada de acuerdo a un baremo a partir del valor monetario gastado por un Socio en un hotel o en una de las empresas asociadas participante en el Programa. Los hoteles también pueden ofrecer puntos de bonificación con ocasión de alguna promoción.

Regularización: Crédito de puntos derivado de una reclamación de un Socio o de un error del Programa.

Particular: Socio no sujeto al pago del IVA en su país y que no adquiere la tarjeta **la carte ibis** para utilizarla en sus actividades profesionales.

Profesional: Socio sujeto al pago del IVA en su país y que adquiere la tarjeta **la carte ibis** para utilizarla en sus actividades profesionales.

Transacción: Acción de crédito o de débito de punto(s) en la cuenta de un Socio.

3. HOTELES PARTICIPANTES EN EL PROGRAMA

Participan en el Programa todos los establecimientos de la marca ibis (salvo ibis budget) del mundo salvo algunas excepciones (en particular los hoteles ibis (salvo ibis budget) en China salvo Hong Kong), así como los hoteles de las marcas Sofitel, Pullman, MGallery, Novotel, Suite Novotel, Mercure, Adagio (salvo Adagio Access), all seasons/ibis styles y Thalassa sea & spa (salvo determinadas excepciones).

▶ Ver los hoteles que constituyen excepciones

Si un hotel abandona la red Accor o deja de ser un establecimiento participante, después de realizada una reserva pero antes de la estancia efectiva, el Socio afectado no obtendrá punto Le Club Accorhotels alguno, ni se beneficiará de ningún servicio ni ventaja en el hotel (incluyendo la utilización de Cheques Le Club Accorhotels rewards); ni tendrán validez las ofertas especiales a partir de la fecha en la que el establecimiento abandonó la red o puso fin a su participación en el Programa, aunque la reserva se haya realizado antes de esa fecha. Si al Socio le deniegan sin razón el crédito de puntos obtenidos Le Club Accorhotels o alguna ventaja derivada de su adhesión, la responsabilidad de Accor se limitará a registrar correctamente los puntos Le Club Accorhotels correspondientes en su cuenta.

4. ADHESIÓN AL PROGRAMA

4.1. CONDICIONES DE ADHESIÓN AL PROGRAMA

Podrán participar en el Programa todas las personas físicas mayores de edad. No podrán inscribirse al Programa las sociedades, asociaciones, grupos, colaboradores del grupo Accor ni las empresas asociadas. La adhesión al Programa está condicionada a que el Socio abone una cuota anual. El pago sólo podrá efectuarse con tarjeta bancaria en el momento de la adhesión a través de la página web **accorhotels.com**. La cuota asciende a 160€ (impuestos incluidos), salvo promociones temporales o condiciones específicas locales establecidas en el formulario de adhesión. La tarjeta nominativa es estrictamente personal y no puede ser vendida ni prestada a terceros. La tarjeta no constituye un medio de pago ni sirve para garantizar una reserva. En las tarjetas **la carte ibis** consta el nombre del Socio, su número de identificación personal y la fecha de vencimiento. Los Socios pueden ser titulares de una única tarjeta Le Club Accorhotels, ya sea de pago o de fidelidad.

La tarjeta **la carte ibis** sólo puede ser utilizada por el Socio titular, cuyo nombre figura en la misma. El Socio no comunicará su número de tarjeta o contraseña a terceros y será responsable de toda operación realizada desde y hacia su cuenta

Es indispensable disponer de una dirección de correo electrónico individual para poder adherirse al Programa. No se aceptará una única dirección de correo electrónico para uso de dos o más Socios.

Los Socios profesionales que residan en la Unión Europea están obligados a indicar su número de IVA intracomunitario y a comunicárselo a PROFID SAS, bajo su propia responsabilidad.

En la hipótesis de que el número de IVA intracomunitario sea incorrecto o inexistente, PROFID SAS podrá facturar al Socio profesional residente en la Unión Europea el tipo de IVA francés aplicable (19,6%) calculándolo a partir del precio de la tarjeta **la carte ibis**.

Los Socios profesionales residentes fuera de la Unión europea no necesitarán indicar un número de IVA intracomunitario y declararán, bajo su responsabilidad, que están sujetos al pago de IVA en su país de residencia.

Si alguna de estas afirmaciones (lugar de residencia o estatus profesional) resulta ser inexacta o errónea, al Socio se le facturará el tipo de IVA francés.

La información sobre el número de identificación para el IVA y la reglamentación relacionada con esta cuestión puede consultarse en las páginas web siguientes:

▶ http://ec.europa.eu/taxation_customs/vies/vieshome.do

▶ http://ec.europa.eu/taxation_customs/taxation/vat/key_documents/legislation_recently_adopted/index_en.htm

Al adherirse, los Socios del Programa aceptan las modificaciones parciales o totales sobrevenidas en cualquier momento, sin que sea necesario un preaviso. Las presentes condiciones generales de ventas están en vigor desde el 15.09.2008 (última revisión: 03.2012).

4.2. MODALIDADES DE ADHESIÓN

4.2.1. En los hoteles

Cualquier cliente de un hotel Accor participante en el Programa puede hacerse socio de **la carte ibis** durante su estancia en el hotel simplemente dirigiéndose a la recepción del mismo. El cliente deberá proporcionar al hotel la información necesaria para realizar su adhesión. El hotel realizará la inscripción al Programa para la tarjeta gratuita Le Club Accorhotels Loyalty. Cuando realice su inscripción, el socio recibirá inmediatamente un correo electrónico confirmando su adhesión. En su primera conexión a la página web **accorhotels.com**, el socio elegirá la opción **la carte ibis**. De esta manera podrá abonar su cuota y beneficiarse de las condiciones y de todos los servicios del programa: descuentos permanentes en todas las marcas participantes del grupo, acceso a las diferentes funciones de la página Le Club Accorhotels (consulta de su cuenta de puntos Le Club Accorhotels, conversión de puntos Le Club Accorhotels, etc.) o reconocimiento en todas las páginas de Internet y centralitas telefónicas de reserva de Accor. En el caso de que se perdiera este correo electrónico, el nuevo Socio podrá proceder a realizar la validación conectándose directamente a la página web **accorhotels.com**. Si no se efectúa la validación en el plazo comunicado al Socio, se suprimirán definitivamente de la base de datos sus datos personales y los puntos Le Club Accorhotels adquiridos. Una vez realizada la validación, el nuevo socio, recibirá en la dirección de correo electrónico indicada al inscribirse en el programa, un correo electrónico de confirmación en el que se le comunicará su número definitivo de socio y se le plantearán una serie de preguntas adicionales cuyas respuestas permitan atenderle mejor. Al disponer de este número de socio podrá beneficiarse inmediatamente de todos los servicios del programa.

4.2.2. En la página web **accorhotels.com**

La adhesión al Programa **la carte ibis** podrá realizarse igualmente cumplimentando el correspondiente formulario en la página web **accorhotels.com**. Una vez recibido el formulario de inscripción y habiendo sido validado por PROFID SAS el pago de la cuota por medio de tarjeta bancaria, el nuevo Socio recibirá un correo electrónico de confirmación de la adhesión en la dirección de correo electrónico que haya facilitado en el proceso de adhesión. Este correo incluirá su número de Socio definitivo, el cual le permitirá beneficiarse inmediatamente de todos los servicios del Programa.

5. RECEPCIÓN Y USO DE LA TARJETA

El socio recibirá su tarjeta una vez que haya efectuado su adhesión al programa y que PROFID SAS haya validado el pago de la cuota realizado en línea por medio de una tarjeta bancaria (en la página web **accorhotels.com**).

Para beneficiarse de las ventajas de su nueva tarjeta, el Socio deberá indicar su número de Socio al efectuar su reserva y presentar la tarjeta cuando llegue al hotel o, si no la hubiese recibido todavía, indicar su número de Socio. El disfrute de las ventajas del Programa está condicionado al cumplimiento de estas disposiciones.

Un Socio del Programa no podrá acumular ventajas y puntos de Programas diferentes por una misma estancia, salvo el caso de los Programas de fidelidad derivados de las tarjetas de pago.

Compromisos o reglas que debe respetar el Socio:

- Mantener la cortesía en cualquier circunstancia,
- Presentar su tarjeta y/o su número de Socio al hacer la reserva y al llegar al hotel,
- No prestar o ceder su tarjeta a terceros, y
- No cometer o intentar cometer fraude para obtener puntos.
- En caso de pérdida o robo: el Socio debe avisar a la Sociedad Gestora del Programa en el vínculo Atención al Cliente.

6. CONDICIONES & PROCEDIMIENTOS DE ANULACIÓN

6.1. POR INICIATIVA DEL SOCIO

La adhesión al Programa **la carte ibis** se realiza por un período mínimo de un año. Transcurrido dicho plazo, y una vez que ha expirado la validez de la tarjeta, el Socio ya no podrá beneficiarse de las ventajas y servicios asociados a la misma, salvo el aprovechamiento de los puntos Le Club Accorhotels que haya acumulado, que son convertibles de acuerdo con lo previsto en el artículo 7.3. Si no va a renovar su tarjeta de abono **la carte ibis** y desea conservar los beneficios asociados a los puntos acumulados, el Cliente deberá contactar con el Servicio de Atención al Cliente para solicitar una tarjeta de fidelidad Le Club Accorhotels gratuita. En tal caso, el saldo de puntos Le Club Accorhotels de su tarjeta **la carte ibis** se transferirá a la cuenta de su nueva tarjeta de fidelidad Le Club Accorhotels y los puntos transferidos mantendrán su validez inicial.

El Socio podrá en todo momento dejar de participar en el Programa contactando para ello con el Servicio de Atención al Cliente. Tiene que tener en cuenta que las tarjetas emitidas no dan lugar a reembolso total o parcial alguno, ni siquiera en el caso de que no se hayan utilizado. La finalización de la adhesión implica la retirada completa del Programa y el fin definitivo de toda relación entre Le Club Accorhotels y el Socio. La retirada del Socio conlleva la completa supresión de todos los datos relativos al Socio de la base de datos Le Club Accorhotels, así como de la totalidad de puntos en su haber en la fecha de la retirada.

6.2. POR INICIATIVA DE LA SOCIEDAD GESTORA DEL PROGRAMA

Cualquier uso de la tarjeta (del Programa) **la carte ibis** contrario a las presentes condiciones generales podrá ser sancionado con la anulación inmediata de la tarjeta, de las ventajas que lleva aparejadas, el cierre de la cuenta del Socio y la supresión del conjunto de puntos Le Club Accorhotels acumulados, sin que de ninguna manera el Socio pueda reclamar indemnización alguna. En caso de que el banco del Socio rechace el abono de la correspondiente cuota, la Sociedad Gestora tendrá derecho a cerrar la cuenta y a suprimir los puntos Le Club Accorhotels acumulados sin que de ninguna manera quepa indemnización alguna para el Socio.

7. GANANCIA DE PUNTOS LE CLUB ACCORHOTELS

Los puntos Le Club Accorhotels no pueden ser transmitidos a otro Socio.

Los puntos Le Club Accorhotels no tienen valor monetario alguno por lo que los puntos Le Club Accorhotels perdidos o no utilizados no darán lugar a ningún crédito dinerario.

7.1. REGLAS DE ADQUISICIÓN DE PUNTOS EN LOS HOTELES PARTICIPANTES

Los Socios de **la carte ibis** obtendrán puntos Le Club Accorhotels de acuerdo con las siguientes reglas:

- Cada 1€ elegible (que dan derecho a la obtención de puntos) gastado = 3,5 puntos Le Club Accorhotels en los hoteles ibis (salvo ibis budget).
- Cada 1€ elegible gastado = 2 puntos Le Club Accorhotels en los hoteles de las marcas Sofitel, Pullman, MGallery, Novotel, SuiteNovotel, Mercure, Adagio (salvo Adagio Access) y en los establecimientos Thalassa sea & spa.
- Cada 1€ elegible gastado = 1 punto Le Club Accorhotels en los hoteles de la marca all seasons/ibis styles.

Las estancias de varias noches consecutivas sólo darán derecho a un único crédito de puntos calculado después de que se haya abonado la totalidad de la factura. Ningún punto será creditado si un check-out antecede un check-in en un establecimiento en el mismo día.

7.2. CAMBIO Y REDONDEO

7.2.1. Tipo de cambio

El importe correspondiente a facturas pagadas en monedas locales fuera de la zona euro se convertirá a euros. El tipo de cambio utilizado es el que esté en vigor en el

hotel en el momento del check-out. El tipo utilizado se determinará de acuerdo con la base de datos 'Multidivisas', base de datos de información monetaria o financiera del banco Natixis, sociedad cuyo capital asciende a 1.955.268.310,40 euros, con sede en 30 avenue Pierre Mendes France Paris 75013.

7.2.2. Cálculo del redondeo

Sólo se contabilizarán los puntos enteros. Si de la aplicación del tipo de conversión euros/puntos resultase un número decimal, se contabilizará el número de puntos Le Club Accorhotels inmediatamente inferior si el decimal es inferior a 5, o el número inmediatamente superior si el decimal es igual o superior a 5.

Por ejemplo (en el caso de un hotel ibis – salvo ibis budget):

- 150,4€ gastados supondrían una ganancia de 527 puntos Le Club Accorhotels.
- 150,8€ gastados supondrían una ganancia de 528 puntos Le Club Accorhotels.

7.3. VALIDEZ DE LOS PUNTOS LE CLUB ACCORHOTELS

Los puntos Le Club Accorhotels tienen una validez de 12 meses (365 días) a partir de la fecha del check out. Este período se prolongará otros 365 días cada vez que el Socio registre en su cuenta una estancia en un hotel (salvo las ofertas promocionales Meeting Planner, el courtesy bonus, las regularizaciones de puntos y los bonos promocionales), a contar desde la fecha del registro.

Si el Socio no realiza ninguna transacción en 365 días, perderá todos sus puntos Le Club Accorhotels de su cuenta sin preaviso y sin que quepa la posibilidad de recuperarlos o transferirlos.

Si el Socio no renueva su adhesión a la tarjeta **la carte ibis**, el saldo de puntos Le Club Accorhotels disponible podrá ser transferido a la cuenta vinculada a una tarjeta de fidelidad Le Club Accorhotels, conforme al artículo 6.1.

7.4. GANANCIA DE PUNTOS LE CLUB ACCORHOTELS EN LA RED DE HOTELES ACCOR

Los créditos de puntos sólo pueden atribuirse a una única tarjeta Le Club Accorhotels.

7.4.1. Estancias elegibles

Cada vez que un Socio efectúe una estancia de 30 noches consecutivas como máximo, en uno de los hoteles participantes en el Programa que incluya al menos una noche pagada en la que efectivamente pernocte en el hotel, se ingresarán en su cuenta los puntos Le Club Accorhotels calculados de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 7.1.

El cálculo de puntos se realiza sobre el total de la factura de gastos elegibles (ver definición en el artículo 7.4.3), sin contar los impuestos. Esta factura debe haber sido efectivamente abonada en el hotel, es decir, que el pago debe haber sido aceptado y confirmado. Una estancia pagada por la empresa después de la salida es elegible si la tarifa de la reserva es elegible.

Por tanto, no recibirá puntos Le Club Accorhotels por ninguna transacción abonada con un pago con tarjeta bancaria rechazado, con un Cheque sin fondos o con un Cheque que rechace el propio Socio.

Para la ganancia de puntos, el importe (elegible) que sirve de base al respecto debe estar entre:

- 15 € y 3.000 € por noche en los hoteles Sofitel, Pullman y MGallery (salvo Thalassa sea & spa),
- 10 € y 1.000 € por noche en los hoteles Novotel, Mercure y Adagio (salvo Adagio Access y Thalassa sea & spa),
- 5 € y 500 € por noche en los hoteles Suite Novotel, ibis y all seasons/ibis styles (salvo ibis budget y Thalassa sea & spa),
- 5 € y 3.000 € por noche en los hoteles Thalassa sea & spa.

7.4.2. Tarifas elegibles

Las tarifas elegibles dan derecho al disfrute de las ventajas del Programa. Son elegibles todas las tarifas públicas, corporate y promocionales, salvo las siguientes:

- las tarifas por habitación en los casos de reservas de grupo de negocios o de ocio realizadas en el marco de una conferencia o viaje organizado que se cargan a una misma cuenta del grupo o que se abonan de forma global (salvo la oferta promocional meeting planner).
- las tarifas de las empresas asociadas o "Partner Rates".
- las tarifas por habitación para tripulaciones (compañías aéreas, marítimas u otras).
- las tarifas para personal de Accor o de las empresas asociadas.
- las tarifas de los Tour Operadores (salvo ofertas específicas).

7.4.3. Restricciones derivadas de las modalidades de venta

Las habitaciones cuya reserva se realiza a través de un agente o de un tercero, por ejemplo una agencia de viaje, Tour operador o un canal de distribución en Internet, no dan derecho alguno a créditos de puntos u otras ventajas relacionadas con el Programa, excepto las reservas realizadas en el marco de contratos de empresas.

7.4.4. Gastos elegibles

Son gastos elegibles los siguientes:

- Gastos de alojamiento del Socio y de otra habitación (hasta un máximo de 2 habitaciones facturadas), a condición de que estas habitaciones hayan sido registradas a su nombre, de que el Socio se aloje efectivamente en una de ellas y la segunda la ocupe al menos un miembro de su familia y que el Socio abone personalmente los gastos asociados a todas las habitaciones antes de su partida.
- Prestaciones anejas al alojamiento tal como se definen seguidamente: minibar, teléfono, servicio de habitaciones, televisión de pago, lavandería, colaciones que realice el Socio en el restaurante del hotel y consumiciones adquiridas en el bar del hotel.
- Gastos derivados de cuidados y tratamientos de talasoterapia o de balneario recibidos en un centro Thalassa sea & spa vinculado al hotel siempre que el Socio se aloje en el hotel.

Excepciones/No serán elegibles (estancias o gastos que no dan derecho a la adquisición de puntos o a otras ventajas ligadas al Programa):

- Extras (aunque se paguen al propio hotel) que se consuman o utilicen en el marco de una estancia que no se abona en el propio establecimiento (por ejemplo: estancias contratadas a través de un Tour operador) por lo que no son susceptibles de generar puntos Le Club Accorhotels.
- Impuestos (IVA, entre otros), propinas, trayectos en taxi, transporte aeropuerto/ciudad, gastos por servicios y otros gastos aplicables.
- Desembolsos.
- Gastos realizados en el marco de la organización y celebración de un seminario de empresa, un banquete o cualquier otra reunión, incluso privada, que el Socio pague de forma conjunta (a excepción de la oferta promocional Meeting Planner).
- Cualquier otro gasto abonado, como centros de negocio, compras en las boutiques, productos y servicios de spa, peluquería, instituto de belleza y green fees de los campos de golf. No olvidar que las reglas de elegibilidad pueden diferir atendiendo a la infraestructura del hotel.
- Cualquier otro gasto no incluido expresamente entre los gastos elegibles.

7.5. OBTENCIÓN DE PUNTOS LE CLUB ACCORHOTELS EN LAS MARCAS DE LAS EMPRESAS ASOCIADAS

También se obtendrán puntos Le Club Accorhotels al utilizar los servicios del conjunto de empresas asociadas al Programa cuya lista puede consultarse bajo el vínculo Empresas asociadas.

8. OTRAS VENTAJAS DEL PROGRAMA

Las reglas de atribución de las ventajas del Programa están vinculadas a la validez de la tarjeta **la carte ibis** del Socio en la fecha de la estancia (fecha del check in). El Socio sólo disfrutará de estas ventajas si la estancia que realice es elegible.

8.1. VENTAJAS RELATIVAS A LAS TARIFAS

Las ventajas que afectan a la tarifa que corresponden al titular de la tarjeta se traducen en un descuento sobre el precio de la habitación en los hoteles ibis (salvo ibis styles e ibis budget) del mundo participantes en el Programa:

Red ibis (salvo ibis budget) (*)

El titular de la tarjeta **la carte ibis** se beneficiará de un descuento del 10% sobre la tarifa pública (impuestos incluidos) publicada y expuesta en el hotel, o sobre la tarifa completa para su habitación y otra habitación, a condición de que estas habitaciones hayan sido registradas a su nombre, de que el Socio se aloje efectivamente en una de ellas y la segunda la ocupe al menos un miembro de su familia y que el Socio abone personalmente los gastos asociados a todas las habitaciones antes de su partida

Durante estas estancias que incluyan pernocta, el Socio se beneficiará asimismo de un descuento del 10% sobre el precio del desayuno, la cena y los servicios del bar todos los días (entre semana y los fines de semana) en todos los hoteles ibis (salvo ibis styles e ibis budget) participantes.

Estos descuentos sólo se aplicarán a gastos que comprendan necesariamente un alojamiento del Socio. No pueden acumularse a otras rebajas ni condiciones. El pago ha de realizarse en el hotel.

Si se realiza una reserva de una tarifa promocional sujeta a condiciones específicas, como pueden ser el pago anticipado obligatorio o la imposibilidad de anular o modificar la reserva, el Socio deberá respetar las condiciones de venta vinculadas a esta tarifa y, en su caso, autorizar el cargo del precio a su tarjeta de pago. Estos descuentos también se aplican al precio de una habitación suplementaria ocupada por un niño o un miembro de la familia del Socio, a condición de que pernocte en el hotel a la vez que el Socio. Se publicará la tarifa neta, incluyendo el descuento acordado con el titular de la tarjeta, en la página de reservas de hotel del grupo Accor.

la carte ibis no da derecho a descuento alguno ni a disfrutar de otros servicios en los establecimientos de otras marcas Accor.

(*) *Salvo excepciones: la Lista de excepciones está disponible en el Servicio de Atención al Cliente Le Club Accorhotels o en la página web accorhotels.com*

8.2. VENTAJAS RELATIVAS A LAS TARIFAS EN LOS ESTABLECIMIENTOS DE LAS EMPRESAS ASOCIADAS A LE CLUB ACCORHOTELS

El Socio disfrutará de tarifas preferentes en los alquileres de vehículos Europcar, tal como se indica bajo el vínculo Empresas asociadas.

8.3. SERVICIOS EN EL HOTEL

El Socio titular de **la carte ibis** disfrutará de las siguientes ventajas y servicios durante sus estancias en los hoteles ibis (salvo ibis styles e ibis budget) del mundo participantes en el Programa:

- Garantía de una habitación disponible siempre que la reserva se haya realizado antes de las 12 horas (hora local del país en el que esté situado el hotel) al menos 2 días antes de la fecha prevista de llegada. Esta garantía sólo se aplica a las estancias abonadas de acuerdo con la tarifa pública o con tarifa completa, sobre la que el Socio titular de **la carte ibis** se beneficiará de un descuento del 10%, y para una sola habitación (la del Socio).

En caso de no poder cumplir con esta garantía de disponibilidad, el hotel se compromete a realojar al Socio en otro hotel ibis (salvo ibis budget) o en un hotel de categoría equivalente cercano al hotel que deseaba el Socio. Si el realojo se produce en un hotel que no sea ibis (salvo ibis budget), el hotel de origen, previa presentación de la factura justificativa, reembolsará al Socio la eventual diferencia de precio de alojamiento de la primera noche así como los gastos de transporte ocasionados. La totalidad de gastos de alojamiento de esa noche (precio pagado por el Socio, así como el suplemento de precio reembolsado por el hotel) dará derecho a la obtención de puntos Le Club Accorhotels.

Esta garantía de disponibilidad de habitaciones se aplica al conjunto de hoteles ibis (salvo ibis budget) participantes, salvo algunos establecimientos que se enumeran aquí (**ver hoteles exceptuados**). La garantía de disponibilidad no será aplicable en casos excepcionales que impliquen una gran frecuencia de visitas al destino elegido (**ver fechas no disponibles**). Para beneficiarse con mayor seguridad de esta garantía, el Socio deberá solicitarla expresamente cuando realice su reserva.

- Posibilidad de disponer de su habitación hasta las 16 horas del día de su partida en todos los hoteles ibis (salvo ibis budget), sin coste alguno, si hay disponibilidad y siempre que lo haya avisado a la recepción del hotel a su llegada.
- Servicio telefónico de Atención al Cliente exclusivo para consultar cualquier duda referente al Programa atendido en 4 idiomas (alemán, inglés, francés y español).

9. CONVERSIÓN DE PUNTOS LE CLUB ACCORHOTELS

Los puntos Le Club Accorhotels podrán ser:

- convertidos en Cheques Le Club Accorhotels rewards,
- convertidos en Millas Aéreas,
- convertidos en puntos ClubSmart,
- donados al Instituto Pasteur,
- o convertidos en puntos Bahn.Bonus.

Las solicitudes de conversión de puntos Le Club Accorhotels en Cheques, Millas Aéreas, puntos ClubSmart, puntos Bahn.Bonus, así como las donaciones son irreversibles. Se restarán los puntos Le Club Accorhotels en el momento de la petición de conversión o de donación.

9.1. CONVERSIÓN EN CHEQUES LE CLUB ACCORHOTELS REWARDS

Cada vez que el número de puntos Le Club Accorhotels acumulados en la cuenta de puntos Le Club Accorhotels alcance un umbral de puntos Le Club Accorhotels predeterminado (el saldo de la cuenta constituirá la prueba), el Socio podrá convertir sus puntos Le Club Accorhotels en Cheques Le Club Accorhotels rewards. Este umbral de puntos Le Club Accorhotels puede consultarse bajo el vínculo Recomendaciones. Bajo este mismo vínculo se encuentra la información relativa a los Cheques Le Club Accorhotels (valores y baremos de conversión).

El Socio encargará sus Cheques Le Club Accorhotels rewards en la página web accorhotels.com.

Las cantidades satisfechas con Cheques Le Club Accorhotels rewards no dan lugar a la obtención de puntos Le Club Accorhotels.

Le Club Accorhotels se reserva el derecho de anular un Cheque Le Club Accorhotels rewards si detecta un fraude probado en la cuenta del Socio.

Existen dos tipos de Cheques Le Club Accorhotels rewards: un Cheque hotel (en formato electrónico) y un Cheque partners Le Club Accorhotels Rewards (en papel).

9.1.1. Cheque hotel Le Club Accorhotels rewards

Los Cheques hotel Le Club Accorhotels rewards se emiten exclusivamente en formato electrónico por lo que deben imprimirse. Son aceptados todos los días de la semana hasta el fin de la fecha de validez indicada en el propio Cheque. Con ellos se podrá abonar total o parcialmente los gastos realizados (siempre que al menos se incluya una pernocta) en cualquiera de los 2.500 hoteles Accor que participan en el programa Le Club Accorhotels en todo el mundo: Sofitel, Pullman, MGallery, Novotel, Suite Novotel, Mercure, ibis (salvo ibis budget) y all seasons/ibis styles así como en los Aparthoteles Adagio (salvo Adagio Access) y los establecimientos Thalassa. Los hoteles ibis (salvo ibis budget) de Francia sólo aceptan estos Cheques las noches de viernes, sábado y domingo.

Emitidos en euros o dólares estadounidenses, los Cheques hotel Le Club Accorhotels rewards pueden ser utilizados fuera del país o zona de emisión.

El tipo de cambio será el aplicado por el hotel en el momento del check out. Los socios o los portadores deberán imprimir los Cheques hotel Le Club Accorhotels rewards antes de presentarlos en la recepción del hotel.

Los Cheques hotel Le Club Accorhotels rewards no son válidos para abonar (en su totalidad o parcialmente) eventos profesionales (seminarios, congresos, banquetes, grupos de turismo...).

Las empresas asociadas al Programa Le Club Accorhotels no aceptan los Cheques hotel Le Club Accorhotels rewards. (Ver toda la información en el vínculo Empresas asociadas).

Los Cheques hotel Le Club Accorhotels rewards no son nominativos y pueden ser cedidos a terceros.

Los Cheques hotel Le Club Accorhotels rewards tienen una validez de 6 meses desde la fecha de su emisión. La fecha de fin de validez de los mismos se indica en el anverso de cada Cheque hotel Le Club Accorhotels rewards.

Sólo se aceptarán los Cheques como medio de pago cuando se utilicen antes de la expiración de su período de validez y se presenten impresos en el hotel.

El pago en Cheques hotel Le Club Accorhotels Rewards se producirá única e imperativamente en los hoteles. Presentará el Cheque durante la estancia y dejará de ser válido una vez que el hotel ha desactivado su número.

No podrán emplearse los Cheques hotel Le Club Accorhotels rewards para realizar un pago total o parcial anticipado (prepago) de una estancia ni para garantizar una reserva (una tarifa de prepago no anulable ni modificable no da lugar a reembolso en ningún caso – sólo los gastos realizados y pagados en el propio establecimiento pueden ser satisfechos con Cheques Le Club Accorhotels rewards).

Una misma prestación puede ser pagada con varios Cheques Le Club Accorhotels. Además, es posible completar el precio a pagar con cualquier otro medio de pago aceptado por el hotel.

La impresión de los Cheques hotel Le Club Accorhotels rewards se efectuará desde un ordenador debidamente configurado (el Socio tendrá acceso a un ordenador con conexión a Internet equipado con el programa Acrobat Reader así como a una impresora láser o de tinta con una resolución mínima de 300 dpi). Para ser válidos, los Cheques hotel Le Club Accorhotels rewards deben estar impresos en un papel A4 blanco por ambas caras, sin modificar el tamaño de la impresión y con formato vertical, utilizando para ello un impresora láser o de tinta.

Los hoteles rechazarán como medio de pago los Cheques hotel Le Club Accorhotels rewards sólo parcialmente impresos, deteriorados o ilegibles.

En caso de pérdida, robo, deterioro, anomalía producida durante su solicitud o expiración de la fecha de validez, no se reembolsarán los Cheques hotel Le Club Accorhotels rewards. Tampoco se reemplazarán por otros ni darán lugar a un nuevo crédito de puntos Le Club Accorhotels.

Puede consultarse las condiciones y restricciones de uso de los Cheques hotel Le Club Accorhotels rewards en la página web accorhotels.com al encargar estos Cheques. También figuran en la versión impresa del Cheque.

El hotel se reserva el derecho de rechazar toda utilización no conforme de los Cheques Le Club Accorhotels rewards.

9.1.2. Cheque partners Le Club Accorhotels Rewards

El Cheque partners Le Club Accorhotels Rewards se presenta en papel. Son aceptados todos los días de la semana hasta el fin de la fecha de validez indicada en el anverso del propio Cheque. Con ellos se podrán abonar total o parcialmente los gastos realizados en determinadas empresas asociadas al Programa Le Club Accorhotels (puede consultarse toda la información al respecto en el vínculo Empresas asociadas).

Los hoteles Accor participantes en el Programa Le Club Accorhotels no aceptan los Cheques partners Le Club Accorhotels Rewards. Las empresas asociadas tienen derecho a rechazar todo uso no conforme de los Cheques Le Club Accorhotels rewards.

Emitidos en euros o en dólares estadounidenses, los Cheques partners Le Club Accorhotels Rewards pueden ser utilizados fuera del país o zona de emisión.

Una misma prestación puede ser satisfecha con varios Cheques empresas asociada Le Club Accorhotels rewards. Además, es posible completar el precio a pagar con cualquier otro medio de pago aceptado por las empresas asociadas participantes en el programa Le Club Accorhotels.

Los Cheques partners Le Club Accorhotels Rewards tienen una validez de 1 año desde la fecha de su emisión. La fecha de fin de validez de los mismos se indica en el anverso de cada Cheque Le Club Accorhotels rewards. Sólo se aceptarán los Cheques como medio de pago del todo o parte de la factura cuando se utilicen antes de la expiración de su período de validez. Los Cheques partners Le Club Accorhotels Rewards no son nominativos y pueden ser cedidos a terceros. Su valor no podrá ser reembolsado y no darán lugar en ningún caso a la recuperación de los puntos Le Club Accorhotels en caso de pérdida, robo, destrucción o expiración de su validez ni serán objeto de reembolso en dinero.

El Cheque partners Le Club Accorhotels Rewards sólo será válido si va acompañado de la matriz de origen (el Cheque presenta una parte que se puede arrancar).

No podrán emplearse los Cheques partners Le Club Accorhotels Rewards para realizar un pago total o parcial anticipado (prepago) ni para garantizar una reserva.

Las condiciones y restricciones de uso de los Cheques partners Le Club Accorhotels Rewards figuran en el reverso del Cheque.

El socio cumplirá las normas de la empresa asociada relativas al uso del Cheque partners Le Club Accorhotels Rewards (más información sobre las condiciones de aceptación de los Cheques partenaire Le Club Accorhotels rewards en la página web accorhotels.com).

Serán de aplicación las condiciones particulares de cada empresa asociada.

9.2. CONVERSIÓN EN MILLAS AÉREAS

El Socio ha de ser asimismo Socio del Programa de la compañía aérea al que desea transferir sus puntos Le Club Accorhotels y deberá poseer tal condición antes de realizar esta transferencia. Para ello, el socio deberá asegurarse previamente de que su cuenta esté activa / sea válida antes de realizar su transferencia de puntos.

El Socio podrá convertir sus puntos Le Club Accorhotels (a partir de un umbral mínimo de puntos Le Club Accorhotels) en Millas aéreas de las compañías asociadas al Programa Le Club Accorhotels (el saldo de la cuenta de puntos Le Club Accorhotels que conste en la página web accorhotels.com constituirá la prueba). La lista de compañías aéreas, el (o los) umbral(es) de conversión de puntos Le Club Accorhotels en Millas aéreas y los baremos aplicables para ello pueden consultarse bajo el vínculo Recomendaciones.

El Socio solicitará la conversión de sus puntos en la página web accorhotels.com Para que la transferencia sea efectiva en la cuenta de destino del programa de fidelidad aérea se requiere un plazo de 6 semanas.

El socio o portador puede elegir asimismo la opción 'transferencia automática' en 'Mi cuenta / Mi perfil'. En ese caso, en el plazo de 6 semanas se transferirán automáticamente las millas aéreas a su cuenta Viajero Frecuente.

9.3. CONVERSIÓN EN PUNTOS SHELL CLUBSMART

El Socio ha de ser asimismo Socio del Programa Shell ClubSmart al que desea transferir sus puntos Le Club Accorhotels y deberá poseer tal condición antes de realizar esta transferencia. Para ello, el socio deberá asegurarse previamente de que su cuenta esté activa / sea válida antes de realizar su transferencia de puntos.

El Socio podrá convertir sus puntos Le Club Accorhotels (a partir de un umbral mínimo de puntos Le Club Accorhotels) en puntos ClubSmart con Shell (el saldo de la cuenta de puntos Le Club Accorhotels que conste en la página web accorhotels.com constituirá la prueba). La lista de países participantes, el (o los) umbral(es) de conversión de puntos Le Club Accorhotels y los baremos aplicables para ello pueden consultarse bajo el vínculo Recomendaciones/Empresas asociadas/Condiciones generales vinculadas a Shell

El Socio solicitará la conversión de sus puntos en la página web accorhotels.com Para que la transferencia sea efectiva en la cuenta del programa de fidelidad Shell se requiere un plazo máximo de 2 semanas.

9.4. DONACIÓN DE PUNTOS LE CLUB ACCORHOTELS EN FAVOR DEL INSTITUTO PASTEUR

Cada vez que el número de puntos Le Club Accorhotels, acumulados en su cuenta de puntos Le Club Accorhotels, alcance el umbral mínimo definido de puntos Le Club Accorhotels (el saldo que figura en el extracto constituirá la prueba), el Socio tendrá la posibilidad si así lo desea, de donar sus puntos Le Club Accorhotels al Instituto Pasteur, teniendo en cuenta que 2.000 puntos Le Club Accorhotels equivalen a 40 euros. Para realizar esa donación el Socio tendrá que conectarse a la página web accorhotels.com

Una vez que se han donados los puntos Le Club Accorhotels ya no será posible recuperarlos, ya que las donaciones de estos puntos son definitivas.

La Sociedad Gestora realizará la transferencia de fondos al Instituto Pasteur actuando en nombre y por cuenta de los Socios. De este modo, la Sociedad Gestora comunicará, de acuerdo con el Socio, el nombre y dirección de éste al Instituto Pasteur para que esta institución pueda emitir y enviar el correspondiente recibo fiscal.

Emisión de un recibo fiscal y deducción de impuestos sobre la renta del año 2010 para los residentes franceses:

- La deducción del impuesto sobre la renta de las personas físicas, del 66% de la donación hasta el límite de un 20% de la renta imponible, se aplica sólo a las donaciones realizadas a favor de un organismo de interés general.
- En un plazo medio de 3 semanas, el Instituto Pasteur emitirá un recibo fiscal a nombre del Socio, en las condiciones fijadas en el reglamento oficial sobre donaciones, para que los donantes puedan beneficiarse de la correspondiente deducción del impuesto sobre la renta.
- El recibo fiscal se enviará a la dirección que aparezca bajo el vínculo Mi perfil. Si el Socio desea recibirlo en una dirección distinta, deberá modificar su perfil antes de efectuar una donación.

– Los Socios residentes en otros países (no en Francia) deberán consultar a sus asesores fiscales para saber si su donación de puntos Le Club Accorhotels es deducible de sus impuestos.

9.5 CONVERSIÓN EN PUNTOS BAHN.BONUS

El Socio ha de ser asimismo Socio del Programa Die Bahn al que desea transferir sus puntos Le Club Accorhotels y deberá poseer tal condición antes de realizar esta transferencia.

Para ello, el socio deberá asegurarse previamente de que su cuenta esté activa / sea válida antes de realizar su transferencia de puntos.

El Socio podrá convertir sus puntos Le Club Accorhotels (a partir de un umbral mínimo de puntos Le Club Accorhotels) en puntos bahn.bonus (el saldo de la cuenta que conste en la página web **accorhotels.com** constituirá la prueba). La lista de países participantes, el (o los) umbral(es) de conversión de puntos y los baremos aplicables para ello pueden consultarse bajo el vínculo Recompensas/ Empresas asociadas/ Condiciones generales vinculadas a Die Bahn.

El Socio solicitará la conversión de sus puntos en la página web **accorhotels.com** Para que la transferencia sea efectiva en la cuenta del programa de fidelidad Die Bahn se requiere un plazo máximo de 2 semanas.

10. ERRORES Y RECLAMACIONES

10.1. RECLAMACIÓN PRESENTADA ANTE ACCOR

10.1.1. Relativa a la obtención de puntos Le Club Accorhotels

Si un Socio constata que sus puntos Le Club Accorhotels no han sido ingresados correctamente en, al menos, los 7 días siguientes a la estancia en un hotel que le dio derecho a esos puntos, tiene 6 meses desde la citada estancia (la fecha del check out constituirá la prueba) para solicitar que se ajuste su saldo. Para ello cumplimentará el correspondiente formulario de reclamación que hallará bajo el vínculo Atención al Cliente de la página web. En este escrito explicará el objeto de su reclamación, además de adjuntar una copia de la factura del hotel concernido. Esta facturará no contendrá anotaciones manuscritas, sólo el formato impreso por el hotel servirá de prueba.

Para tener derecho a puntos Le Club Accorhotels por una factura, ésta deberá haber sido emitida necesariamente a nombre del Socio Le Club Accorhotels.

El Socio podrá presentar cualquier otra reclamación relativa al Programa utilizando los formularios disponibles bajo el mismo vínculo.

10.1.2. Relativas a los Cheques Le Club Accorhotels rewards

Toda reclamación relativa a los Cheques Le Club Accorhotels rewards (recepción, uso, etc.) se presentará utilizando el formulario de reclamación correspondiente que hallará bajo el vínculo Atención al Cliente.

10.2. RECLAMACIÓN PRESENTADA ANTE LAS EMPRESAS ASOCIADAS

10.2.1. Relativa a la obtención de puntos Le Club Accorhotels

Las reclamaciones relativas a la obtención de puntos Le Club Accorhotels derivados de pagos realizados en las empresas asociadas al Programa Le Club Accorhotels se presentarán a través del formulario correspondiente que encontrará bajo el vínculo Atención al Cliente de la página web. El Socio cumplimentará este modelo explicando el objeto de su reclamación y adjuntando los documentos justificativos pertinentes. Las solicitudes de regularización de puntos no podrán plantearse antes de transcurridas 6 semanas desde que tuvo lugar la prestación de la empresa asociada que dio lugar a la ganancia de los puntos reclamados. El Socio podrá consultar el plazo máximo del que dispone desde que se produjo el hecho que dio lugar a la reclamación para presentar la misma en el vínculo Empresas asociadas de la página web.

Para tener derecho a puntos Le Club Accorhotels por la factura, ésta deberá necesariamente haber sido emitida a nombre del Socio Le Club Accorhotels.

10.2.2. Relativa al uso del Cheque Le Club Accorhotels rewards en los establecimientos de las empresas asociadas

Toda reclamación relativa a la aceptación de los Cheques Le Club Accorhotels rewards en los establecimientos de las empresas asociadas al Programa Le Club Accorhotels se presentará utilizando el formulario de reclamación correspondiente que hallará bajo el vínculo Atención al Cliente de la página web.

10.2.3. Relativa a la conversión de puntos Le Club Accorhotels en millas aéreas

La responsabilidad de la Sociedad Gestora en el proceso de conversión de puntos Le Club Accorhotels en Millas aéreas alcanza sólo hasta el momento de la confirmación de la solicitud de conversión por parte de la compañía aérea. Si la conversión de puntos Le Club Accorhotels en Millas aéreas no se lleva a cabo en el plazo de 6 semanas y no se han descontado los puntos Le Club Accorhotels afectados, se invitará al Socio a que renueve su solicitud de conversión. Si, por lo contrario, se han descontado los puntos Le Club Accorhotels sin que la conversión

en Millas Aéreas se haya producido, se sugerirá al Socio que cumplimente el correspondiente formulario de reclamación en el vínculo **accorhotels.com** de la página web. Para ello tendrá un plazo de 6 meses desde que realizó su primera solicitud. El Socio recibirá por correo electrónico toda la información relativa a su demanda.

11. COMUNICACIÓN DEL PROGRAMA

El Socio puede consultar toda la información relativa a su adhesión al Programa (su saldo de puntos Le Club Accorhotels, entre otras) en la página web **accorhotels.com**.

Al adherirse al Programa, los Socios de Le Club Accorhotels aceptan recibir todas las comunicaciones electrónicas de aquél. El Socio recibirá por correo electrónico toda la información comercial relativa al Programa **la carte ibis** en 4 idiomas (alemán, inglés, francés y español). Si el Socio no desea recibir información comercial por correo electrónico puede desactivar este servicio sin consecuencias.

El Socio indicará su dirección de correo electrónico, dirección postal y nombre, así como las modificaciones de estos y otros datos de interés, en el perfil de su cuenta Le Club Accorhotels en la página web **accorhotels.com**.

12. PROTECCIÓN DE DATOS & LEY APLICABLE

Todos los datos recogidos con ocasión del proceso de adhesión de un Socio y del uso que haga éste de su tarjeta (del Programa), serán objeto del tratamiento necesario para poder atender las solicitudes del titular, prestar los servicios correspondientes y, en caso del que el Socio acepte, enviar la información comercial del Programa **la carte ibis**. Estos datos los almacenará y utilizará Accor, que será responsable de su tratamiento, así como sus filiales, muy especialmente PROFID SAS y el Servicio de Atención al Cliente de ACCOR, o los prestatarios cualificados por Accor para gestionar el programa Le Club Accorhotels.

El socio autoriza Accor y sus filiales a comunicar sus datos personales a terceros con la condición de que dicha comunicación sea compatible con las realizaciones que incumben a Accor en el marco de las presentes condiciones generales.

En lo que al pago en línea se refiere, los datos bancarios del socio los deberá transmitir el prestatario de pago Ogone al banco de PRO-FID para el pago de la cuota anual del Socio. Se informará al Socio de que dicha transferencia de datos se podrá ejercer en los países que no dispongan de las protecciones de datos adecuadas tal y como se conocen en nuestra ley de protección de datos. Sin embargo, para la ejecución de su contrato, el socio acepta dicha transferencia. Ogone, como profesional, se ha comprometido con Accor y sus filiales a tomar todas las medidas de seguridad necesarias para que se respeten la confidencialidad de los datos en el momento de las transferencias de los mismos.

En aplicación de la ley francesa nº 78.17, de 6 de enero de 1978, denominada en Francia 'Informática y Libertades' y equivalente en España a la ley de protección de datos, los Socios tienen derechos de acceso y rectificación de las informaciones que les conciernan así como un derecho de oposición al tratamiento de esos datos que ejercerán ante Accor – Data privacy department – 110 avenue de France – Immeuble Odyssey – 75013 Paris.

La adhesión al Programa implica la aceptación sin reservas de estas condiciones generales por parte de los Socios. Las presentes condiciones generales prevalecerán sobre cualquier texto anterior.

En caso de conflicto entre un Socio y PROFID SAS, las partes se comprometen a intentar una conciliación amistosa.

SERÁ DE APLICACIÓN ÚNICAMENTE LA LEY FRANCESA. Las diferencias o litigios relativos a las presentes condiciones generales cuya resolución amistosa no sea posible se presentarán y resolverán ante los tribunales competentes de París. Se aplicarán las disposiciones fiscales francesas a las cuestiones relativas al IVA.

Toda la información relativa al compromiso de Accor sobre nuestra política de privacidad puede consultarse bajo el vínculo "datos personales".

13. INFORMACIÓN PARA LOS SOCIOS

Toda la información referente al Programa Le Club Accorhotels, especialmente la relativa a los servicios suplementarios propuestos por los hoteles participantes, a las ventajas que pueden disfrutarse en los establecimientos de las empresas asociadas y a las condiciones de los Cheques Le Club Accorhotels rewards están disponibles en la página web **accorhotels.com**.

Fecha de la última actualización de las presentes Condiciones generales de uso: marzo de 2012

1. CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA

PROFID SAS (en adelante denominada la Sociedad Gestora), sociedad que se encarga de la fidelización de clientes de los hoteles del grupo Accor, propone a los Socios (Socios, en adelante) el Programa de fidelidad Le Club Accorhotels (el Programa en adelante) para que aquéllos se beneficien de las ventajas descritas seguidamente cada vez que realizan una estancia en los hoteles Accor participantes en el Programa o cuando utilizan los servicios de las Empresas asociadas al Programa.

El programa Le Club Accorhotels sólo es aplicable si la legislación del país del socio lo permite. En caso contrario, la suscripción no se puede realizar.

2. DEFINICIONES

Ciente: Cliente que no ha aceptado las Condiciones Generales del Programa.

Desembolso: adelanto de dinero en efectivo que excepcionalmente entregan algunos hoteles y que no genera ninguna ganancia de puntos.

FFP: Frequent Flyer Program: Programa de fidelización de una compañía aérea.

Socio: Cliente que ha aceptado las Condiciones Generales del Programa.

Empresa asociada: Sociedad participante en el Programa Le Club Accorhotels ya sea otorgando puntos Le Club Accorhotels a todos los Socios que consuman en su propia red de establecimientos, ya sea aceptando los Cheques Le Club Accorhotels rewards y Le Club Accorhotels rewards partners (empresa asociada) como pago de los gastos realizados en su red, ya sea de ambas formas.

Punto Le Club Accorhotels: Unidad de valor contabilizada en punto calculada de acuerdo a un baremo a partir del valor monetario gastado por un Socio en un hotel o en una de las empresas asociadas participante en el Programa. Los hoteles también pueden ofrecer puntos de bonificación con ocasión de alguna promoción.

Regularización: Crédito de puntos derivado de una reclamación de un Socio o de un error del Programa.

Transacción: Acción de crédito o de débito de punto(s) en la cuenta de un Socio.

Particular: Socio no sujeto al pago del IVA en su país y que no adquiere la tarjeta A|Club Favorite Guest para utilizarla en sus actividades profesionales.

Profesional: Socio sujeto al pago del IVA en su país y que adquiere la tarjeta A|Club Favorite Guest para utilizarla en sus actividades profesionales.

3. HOTELES PARTICIPANTES EN EL PROGRAMA

Los establecimientos de las marcas Sofitel, Pullman, MGallery, Novotel, Suite Novotel, Mercure, Adagio (salvo Adagio Access), ibis (salvo ibis budget), all seasons/ibis styles y Thalassa sea & spa participan en el Programa, salvo algunas excepciones (particularmente los hoteles ibis (salvo ibis budget) en China salvo Hong Kong).

▶ Ver los hoteles que constituyen excepciones

Si un hotel abandona la red Accor o deja de ser un establecimiento participante, después de realizada una reserva pero antes de la estancia efectiva, el Socio afectado no obtendrá punto Le Club Accorhotels alguno, ni se beneficiará de ningún servicio ni ventaja en el hotel (incluyendo la utilización de Cheques Le Club Accorhotels rewards); ni tendrán validez las ofertas especiales a partir de la fecha en la que el establecimiento abandonó la red o puso fin a su participación en el Programa, aunque la reserva se haya realizado antes de esa fecha. Si al Socio le deniegan sin razón el crédito de puntos Le Club Accorhotels obtenidos o alguna ventaja derivada de su adhesión, la responsabilidad de Accor se limitará a registrar correctamente los puntos Le Club Accorhotels correspondientes en su cuenta.

4. ADHESIÓN AL PROGRAMA

4.1. CONDICIONES DE ADHESIÓN AL PROGRAMA

Podrán participar en el Programa todas las personas físicas mayores de edad. No podrán inscribirse al Programa las sociedades, asociaciones, grupos, colaboradores del grupo Accor ni las empresas asociadas. La adhesión al Programa está condicionada a que el Socio abone una cuota anual. El pago sólo podrá efectuarse con tarjeta bancaria en el momento de la adhesión a través de la página web **accorhotels.com**. La cuota asciende a 270€ (impuestos incluidos), salvo promociones temporales o condiciones específicas locales establecidas en el formulario de adhesión. La tarjeta nominativa es estrictamente personal y no puede ser vendida ni prestada a terceros. La tarjeta no constituye un medio de pago ni sirve para garantizar una reserva. En las tarjetas A|Club Favorite Guest consta el nombre del Socio, su número de identificación personal y la fecha de vencimiento. Los Socios pueden ser titulares de una única tarjeta Le Club Accorhotels, ya sea de pago o de fidelidad.

La tarjeta sólo podrá ser utilizada por el Socio titular, es decir, cuyo nombre figure en la misma. El Socio no comunicará su número de tarjeta o contraseña a terceros y será responsable de toda operación realizada desde y hacia su cuenta.

Es indispensable disponer de una dirección de correo electrónico individual para poder adherirse al Programa. No se aceptará una única dirección de correo electrónico para uso de dos o más Socios.

Los Socios profesionales que residan en la Unión Europea están obligados a indicar su número de IVA intracomunitario y a comunicárselo a PROFID SAS, bajo su propia responsabilidad.

En la hipótesis de que el número de IVA intracomunitario sea incorrecto o inexistente, PROFID SAS podrá facturar al Socio profesional residente en la Unión Europea el tipo de IVA francés aplicable (19,6%) calculándolo a partir del precio de la tarjeta A|Club Favorite Guest.

Los Socios profesionales residentes fuera de la Unión europea no necesitarán indicar un número de IVA intracomunitario y declararán, bajo su responsabilidad, que están sujetos al pago de IVA en su país de residencia.

Si alguna de estas afirmaciones (lugar de residencia o estatus profesional) resulta ser inexacta o errónea, al Socio se le facturará el tipo de IVA francés.

La información sobre el número de identificación para el IVA y la reglamentación relacionada con esta cuestión puede consultarse en las páginas web siguientes:

▶ http://ec.europa.eu/taxation_customs/vies/vieshome.do

▶ http://ec.europa.eu/taxation_customs/taxation/vat/key_documents/legislation_recently_adopted/index_en.htm

Al adherirse, los Socios del Programa aceptan las modificaciones parciales o totales sobrevenidas en cualquier momento, sin que sea necesario un preaviso. Las presentes condiciones generales de ventas están en vigor desde el 15.09.2008 (última revisión: 03.2012).

4.2. MODALIDADES DE ADHESIÓN

4.2.1. En los hoteles

Cualquier cliente de un hotel Accor participante en el Programa puede hacerse socio de A|Club Favorite Guest durante su estancia en el hotel simplemente dirigiéndose a la recepción del mismo. El cliente deberá proporcionar al hotel la información necesaria para realizar su adhesión y poder recibir un número definitivo de Socio del Programa.

El hotel realizará la inscripción al Programa para la tarjeta gratuita Le Club Accorhotels Loyalty y después el Socio tendrá que elegir la opción Favorite Guest en su primera conexión a la página web **accorhotels.com**. El nuevo Socio recibirá inmediatamente un correo electrónico y deberá confirmar su inscripción en la modalidad Favorite Guest para poder beneficiarse de todos los servicios del Programa: descuentos permanentes en todas las marcas participantes del grupo, acceso a las diferentes funciones de la página Le Club Accorhotels (consulta de su cuenta de puntos, conversión de puntos, etc.) o reconocimiento en todas las páginas de Internet y centralitas telefónicas de reserva de Accor. En el caso de que se perdiera este correo electrónico, el nuevo Socio podrá proceder a realizar la validación conectándose directamente a la página web **accorhotels.com**. Si no se efectúa la validación en el plazo comunicado al Socio, se suprimirán definitivamente de la base de datos sus datos personales y los puntos Le Club Accorhotels adquiridos. Una vez realizada la validación, el nuevo Socio recibirá de inmediato un correo electrónico confirmando su adhesión al Programa e invitándole a responder a una serie de preguntas complementarias que permitirán atender debidamente todas sus solicitudes.

4.2.2. En la página web **accorhotels.com**

La adhesión al Programa Le Club Accorhotels podrá realizarse igualmente cumplimentando el correspondiente formulario en la página web **accorhotels.com**. Una vez recibido el formulario de inscripción y habiendo sido validado por PROFID SAS el pago de la cuota por medio de tarjeta bancaria, el nuevo Socio recibirá un correo electrónico de confirmación de la adhesión en la dirección de correo electrónico que haya facilitado en el proceso de adhesión. Este correo incluirá su número de Socio definitivo, el cual le permitirá beneficiarse inmediatamente de todos los servicios del Programa.

5. RECEPCIÓN Y USO DE LA TARJETA

El socio recibirá su tarjeta una vez que haya efectuado su adhesión al programa y que PROFID SAS haya validado el pago de la cuota realizado en línea por medio de una tarjeta bancaria (en la página web **accorhotels.com**).

Para beneficiarse de las ventajas de su pertenencia a Le Club Accorhotels, el Socio deberá indicar su número de Socio al efectuar su reserva y presentar la tarjeta cuando llegue al hotel o, si no la hubiese recibido todavía, indicar su número de Socio. El disfrute de las ventajas del Programa está condicionado al cumplimiento de estas disposiciones.

Un Socio del Programa no podrá acumular ventajas y puntos de Programas diferentes por una misma estancia, salvo el caso de los Programas de fidelidad derivados de las tarjetas de pago.

Compromisos o reglas que debe respetar el Socio:

- Mantener la cortesía en cualquier circunstancia,
- Presentar su tarjeta y/o su número de Socio al hacer la reserva y al llegar al hotel,
- No prestar o ceder su tarjeta a terceros, y
- No cometer o intentar cometer fraude para obtener puntos.
- En caso de pérdida o robo: el Socio debe avisar a la Sociedad Gestora del Programa en el vínculo Atención al Cliente.

6. CONDICIONES & PROCEDIMIENTOS DE ANULACIÓN

6.1. POR INICIATIVA DEL SOCIO

La adhesión al Programa A|Club Favorite Guest se realiza por un período mínimo de un año. Transcurrido dicho plazo, y una vez que ha expirado la validez de la tarjeta, el Socio ya no podrá beneficiarse de las ventajas y servicios asociados a la misma, salvo el aprovechamiento de los puntos Le Club Accorhotels que haya acumulado, que son convertibles de acuerdo con lo previsto en el artículo 7.3. Si no va a renovar su tarjeta de abono A|Club Favorite Guest y desea conservar los beneficios asociados a los puntos acumulados, el Cliente deberá contactar con el Servicio de Atención al Cliente para solicitar una tarjeta de fidelidad Le Club Accorhotels gratuita. En tal caso, el saldo de puntos Le Club Accorhotels de su tarjeta A|Club Favorite Guest se transferirá a la cuenta de su nueva tarjeta de fidelidad Le Club Accorhotels y los puntos transferidos mantendrán su validez inicial.

El Socio podrá en todo momento dejar de participar en el Programa contactando para ello con el Servicio de Atención al Cliente. Tiene que tener en cuenta que las tarjetas emitidas no dan lugar a reembolso alguno, ni siquiera en el caso de que no se hayan utilizado. La finalización de la adhesión implica la retirada completa del Programa y el fin definitivo de toda relación entre Le Club Accorhotels y el Socio. La retirada del Socio conlleva la completa supresión de todos los datos relativos al Socio de la base de datos Le Club Accorhotels, así como de la totalidad de puntos en su haber en la fecha de la retirada.

6.2. POR INICIATIVA DE LA SOCIEDAD GESTORA DEL PROGRAMA

Cualquier uso de la tarjeta (del Programa) Le Club Accorhotels contrario a las presentes condiciones generales podrá ser sancionado con la anulación inmediata de la tarjeta, de las ventajas que lleva aparejadas, el cierre de la cuenta del Socio y la supresión del conjunto de puntos Le Club Accorhotels acumulados, sin que el Socio pueda de ninguna manera reclamar indemnización alguna. En caso de que el banco del Socio rechace el abono de la correspondiente cuota, la Sociedad Gestora tendrá derecho a cerrar la cuenta y a suprimir los puntos Le Club Accorhotels acumulados sin que quepa indemnización alguna para el Socio.

7. GANANCIA DE PUNTOS LE CLUB ACCORHOTELS

Los puntos Le Club Accorhotels no pueden ser transmitidos a otro Socio.

Los puntos Le Club Accorhotels no tienen valor monetario alguno por lo que los puntos Le Club Accorhotels perdidos o no utilizados no darán lugar a ningún crédito dinerario.

7.1. REGLAS DE ADQUISICIÓN DE PUNTOS EN LOS HOTELES PARTICIPANTES

Los Socios de A|Club Favorite Guest obtendrán puntos Le Club Accorhotels de acuerdo con las siguientes reglas:

- Cada 1€ elegible (que da derecho a la obtención de puntos) gastado = 3,5 puntos Le Club Accorhotels en los hoteles de las marcas Sofitel, Pullman, MGallery, Novotel, Suite Novotel, Mercure, Adagio (salvo Adagio Access), ibis (salvo ibis budget), all seasons/ibis styles y en los establecimientos Thalassa sea & spa.

Las estancias de varias noches consecutivas sólo darán derecho a un único crédito de puntos calculado después de que se haya abonado la totalidad de la factura. No se obtendrán puntos por estancias en las que se produce un check out seguido de un check in en el mismo día.

7.2. CAMBIO Y REDONDEO

7.2.1. Tipo de cambio

El importe correspondiente a facturas pagadas en monedas locales fuera de la zona euro se convertirá a euros. El tipo de cambio utilizado es el que esté en vigor en el hotel en el momento del check-out. El tipo utilizado se determinará de acuerdo con

la base de datos 'Multidivisas', base de datos de información monetaria o financiera del banco Natixis, sociedad cuyo capital asciende a 1.955.268.310,40 euros, con sede en 30 avenue Pierre Mendes France en Paris 75013.

7.2.2. Cálculo del redondeo

Sólo se contabilizarán los puntos enteros. Si de la aplicación del baremo de conversión euros / puntos resultase un número decimal, se contabilizará el número de puntos Le Club Accorhotels inmediatamente inferior si el decimal es inferior a 5, o el número inmediatamente superior si el decimal es igual o superior a 5.

Por ejemplo:

- 150,4€ gastados supondrían una ganancia de 527 puntos Le Club Accorhotels.
- 150,8€ gastados supondrían una ganancia de 528 puntos Le Club Accorhotels.

7.3. VALIDEZ DE LOS PUNTOS LE CLUB ACCORHOTELS

Los puntos Le Club Accorhotels tienen una validez de 12 meses (365 días) a partir de la fecha del check out. Este período se prolongará otros 365 días cada vez que el Socio o el Portador registren en su cuenta una estancia en un hotel (salvo las ofertas promocionales Meeting Planner, el courtesy bonus, las regularizaciones de puntos y los bonos promocionales), a contar desde la fecha del registro.

Si el Socio o el Portador no realizan ninguna transacción en 365 días, perderá todos sus puntos Le Club Accorhotels de su cuenta sin preaviso y sin que quepa la posibilidad de recuperarlos o transferirlos.

Si el Socio no renuevan su adhesión a la tarjeta A|Club Favorite Guest, el saldo de puntos Le Club Accorhotels disponible podrá ser transferido a la cuenta vinculada a una tarjeta de fidelidad Le Club Accorhotels, conforme al artículo 6.1.

7.4. GANANCIA DE PUNTOS LE CLUB ACCORHOTELS EN LA RED DE HOTELES ACCORHOTELS

Los créditos de puntos sólo pueden atribuirse a una única tarjeta Le Club Accorhotels.

7.4.1. Estancias elegibles

Cada vez que un Socio efectúe una estancia de 30 noches consecutivas como máximo, en uno de los hoteles participantes en el Programa que incluya al menos una noche pagada en la que efectivamente pernocte en el hotel, se ingresarán en su cuenta los puntos Le Club Accorhotels calculados de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 7.1.

El cálculo de puntos se realiza sobre el total de la factura de gastos elegibles (ver definición en el artículo 7.4.3), sin contar los impuestos. Esta factura debe haber sido efectivamente abonada en el hotel, es decir, que el pago debe haber sido aceptado y confirmado. Una estancia pagada por la empresa después de la salida es elegible si la tarifa de la reserva es elegible.

Por tanto, no recibirá puntos Le Club Accorhotels por ninguna transacción abonada con un pago con tarjeta bancaria rechazado, con un Cheque sin fondos o con un Cheque que rechace el propio Socio.

Para la ganancia de puntos, el importe (elegible) que sirve de base al respecto debe estar entre:

- 15 € y 3.000 € por noche en los hoteles Sofitel, Pullman y MGallery (salvo Thalassa sea & spa),
- 10 € y 1.000 € por noche en los hoteles Novotel, Mercure y Adagio (salvo Adagio Access y Thalassa sea & spa),
- 5 € y 500 € por noche en los hoteles Suite Novotel, ibis y all seasons/ibis styles (salvo ibis budget y Thalassa sea & spa),
- 5 € y 3.000 € por noche en los hoteles Thalassa sea & spa.

7.4.2. Tarifas elegibles

Las tarifas elegibles dan derecho al disfrute de las ventajas del Programa. Son elegibles todas las tarifas públicas, corporate y promocionales, salvo las siguientes:

- las tarifas por habitación en los casos de reservas de grupo de negocios o de ocio realizadas en el marco de una conferencia o viaje organizado que se cargan a una misma cuenta del grupo o que se abonan de forma global (salvo la oferta promocional meeting planner).
- las tarifas de las empresas asociadas o "Partner Rates".
- las tarifas por habitación para tripulaciones (compañías aéreas, marítimas u otras).
- las tarifas para personal de Accor o de las empresas asociadas.
- las tarifas de los Tour Operadores (salvo ofertas específicas).

7.4.3. Restricciones derivadas de las modalidades de venta

Las habitaciones cuya reserva se realiza a través de un agente o de un tercero, por ejemplo una agencia de viaje, Tour operador o un canal de distribución en Internet, no dan derecho alguno a créditos de puntos u otras ventajas relacionadas con el Programa, excepto las reservas realizadas en el marco de contratos de empresas.

7.4.4. Gastos elegibles

Son gastos elegibles los siguientes:

- Gastos de alojamiento del Socio y de otra habitación (hasta un máximo de 2 habitaciones facturadas), a condición de que estas habitaciones hayan sido registradas a su nombre, de que el Socio se aloje efectivamente en una de ellas y la segunda la ocupe al menos un miembro de su familia y que el Socio abone personalmente los gastos asociados a todas las habitaciones antes de su partida.
- Prestaciones anejas al alojamiento tal como se definen seguidamente: minibar, teléfono, servicio de habitaciones, televisión de pago, lavandería, colaciones que realice el Socio en el restaurante del hotel y consumiciones adquiridas en el bar del hotel.
- Gastos derivados de cuidados y tratamientos de talasoterapia o de balneario recibidos en un centro Thalassa sea & spa vinculado al hotel siempre que el Socio se aloje en el hotel.

Excepciones/No serán elegibles (estancias o gastos que no dan derecho a la adquisición de puntos o a otras ventajas ligadas al Programa):

- Extras (aunque se paguen al propio hotel) que se consuman o utilicen en el marco de una estancia que no se abonan en el propio establecimiento (por ejemplo: estancias contratadas a través de un Tour operador) por lo que no son susceptibles de generar puntos Le Club Accorhotels.
- Impuestos (IVA, entre otros), propinas, trayectos en taxi, transporte aeropuerto/ciudad, gastos por servicios y otros gastos aplicables.
- Desembolsos.
- Gastos realizados en el marco de la organización y celebración de un seminario de empresa, un banquete o cualquier otra reunión, incluso privada, que el Socio pague de forma conjunta (a excepción de la oferta promocional Meeting Planner).
- Cualquier otro gasto abonado, como centros de negocio, compras en las boutiques, productos y servicios de spa, peluquería, instituto de belleza y green fees de los campos de golf. No olvidar que las reglas de elegibilidad pueden diferir atendiendo a la infraestructura del hotel.
- Cualquier otro gasto no incluido expresamente entre los gastos elegibles.

7.5. OBTENCIÓN DE PUNTOS EN LAS MARCAS DE LAS EMPRESAS ASOCIADAS

También se obtendrán puntos Le Club Accorhotels al utilizar los servicios del conjunto de empresas asociadas al Programa cuya lista puede consultarse bajo el vínculo Empresas asociadas.

8. OTRAS VENTAJAS DEL PROGRAMA

Las reglas de atribución de las ventajas del Programa están vinculadas a la validez de la tarjeta A|Club Favorite Guest del Socio en la fecha de la estancia (fecha del check in). El Socio sólo disfrutará de estas ventajas si la estancia que realice es elegible.

8.1. VENTAJAS RELATIVAS A LAS TARIFAS

Las ventajas que afectan a la tarifa que corresponden al titular de la tarjeta se traducen en un descuento sobre el precio de la habitación de acuerdo con la marca del hotel.

Red Sofitel (*)

La tarjeta A|Club Favorite Guest da derecho, a elección del Socio, a una de estas ventajas:

- ya sea un descuento del 5% sobre la tarifa Premium (publicada y expuesta o, en su defecto, comunicada por el hotel o la Central de reservas de hotel del grupo Accor; o publicada en las páginas web sofitel.com y accorhotels.com, con exclusión de todo descuento o promoción), desayuno no incluido.
- ya sea un descuento del 5% sobre las tarifas Smart o Early, publicadas o expuestas o, en su defecto, comunicadas en el; o publicadas en las páginas web sofitel.com y accorhotels.com, siempre que se respeten las condiciones eventualmente aplicables a estas tarifas.

Red Pullman (*)

La tarjeta A|Club Favorite Guest da derecho, a elección del Socio, a una de estas ventajas:

- ya sea un descuento del 15% sobre la mejor tarifa sin condiciones de una habitación (publicada y expuesta o, en su defecto, comunicada por el hotel o la Central de reservas de hotel del grupo Accor; o publicada en las páginas web pullmanhotels.com y accorhotels.com, con exclusión de todo descuento o promoción), desayuno no incluido.
- ya sea un descuento del 5% sobre las tarifas Early Booking y Getaway Invitation, publicadas o expuestas o, en su defecto, comunicadas en el día de su reserva por el hotel o la Central de reservas de hotel del grupo Accor; o publicadas en las páginas web pullmanhotels.com y accorhotels.com, siempre que se respeten las condiciones eventualmente aplicables a estas tarifas.

Red MGallery (*)

La tarjeta A|Club Favorite Guest da derecho, a elección del Socio, a una de estas ventajas, según disponibilidad:

- ya sea un descuento del 15% sobre la mejor tarifa sin condiciones de una habitación (publicada y expuesta o, en su defecto, comunicada por el hotel o la Central de reservas de hotel del grupo Accor; o publicada en las páginas web mgallery.com y accorhotels.com, con exclusión de todo descuento o promoción), desayuno no incluido.
- ya sea un descuento del 5% sobre algunas tarifas sujetas a condiciones, publicadas o expuestas o, en su defecto, comunicadas en el día de su reserva por el hotel o la Central de reservas de hotel del grupo Accor; o publicadas en las páginas web mgallery.com y accorhotels.com, siempre que se respeten las condiciones eventualmente aplicables a estas tarifas.

Red Novotel (*)

La tarjeta A|Club Favorite Guest da derecho, a elección del Socio, a una de estas ventajas, según disponibilidad:

- ya sea un descuento del 15% sobre la mejor tarifa sin condiciones de una habitación, publicada y expuesta o, en su defecto, comunicada por el hotel o la Central de reservas de hotel del grupo Accor; o publicada en las páginas web novotel.com y accorhotels.com, desayuno no incluido.
- ya sea un descuento del 5% sobre algunas tarifas sujetas a condiciones, publicadas o expuestas o, en su defecto, comunicadas en el día de su reserva por el hotel o la Central de reservas de hotel del grupo Accor; o publicadas en las páginas web novotel.com y accorhotels.com, siempre que se respeten las condiciones eventualmente aplicables a estas tarifas.

Red Mercure (*)

La tarjeta A|Club Favorite Guest da derecho, a elección del Socio, a una de estas ventajas, según disponibilidad:

- ya sea un descuento del 15% sobre la mejor tarifa sin condiciones de una habitación, publicada y expuesta o, en su defecto, comunicada por el hotel o la Central de reservas de hotel del grupo Accor; o publicada en las páginas web mercure.com y accorhotels.com, desayuno no incluido.
- ya sea un descuento del 5% sobre algunas tarifas sujetas a condiciones, publicadas o expuestas o, en su defecto, comunicadas en el día de su reserva por el hotel o la Central de reservas de hotel del grupo Accor; o publicadas en las páginas web mercure.com y accorhotels.com, siempre que se respeten las condiciones eventualmente aplicables a estas tarifas.

Red Suite Novotel (*)

La tarjeta A|Club Favorite Guest da derecho, a elección del Socio, a una de estas ventajas:

- ya sea un descuento del 10% sobre la tarifa completa de una suite, publicada y expuesta o, en su defecto, comunicada por el hotel o la Central de reservas de hotel del grupo Accor; o publicada en las páginas web suitehotel.com y accorhotels.com, desayuno no incluido.
- ya sea un descuento del 7% sobre los paquetes de 3 noches y más y 8 noches y más, sin desayuno.

Red Adagio (salvo Adagio Access) (*)

La tarjeta A|Club Favorite Guest da derecho, según disponibilidad, a un descuento del 5 % sobre la tarifa pública para estancias de al menos 4 noches.

Red ibis (salvo ibis budget) (*)

La tarjeta A|Club Favorite Guest da derecho a un descuento del 10% sobre la tarifa completa de una habitación con desayuno y cena incluidos. La reserva se realizará en las páginas web ibishotel.com y accorhotels.com.

Red all seasons/ibis styles (*)

La tarjeta A|Club Favorite Guest da derecho, a elección del Socio, a una de estas ventajas, según disponibilidad:

- ya sea a un descuento del 10% sobre la tarifa completa de una habitación con desayuno incluido, así como a un descuento del 10% sobre la tarifa de la habitación con desayuno y cena incluidos.
- ya sea un descuento del 5% sobre algunas tarifas sujetas a condiciones, publicadas o expuestas o, en su defecto, comunicadas en el día de su reserva por el hotel o la Central de reservas de hotel del grupo Accor; o publicadas en las páginas web all-seasons-hotels.com y accorhotels.com, siempre que se respeten las condiciones eventualmente aplicables a estas tarifas.

Red Thalassa sea & spa (*)

Thalassa sea & spa es una marca asociada a otras marcas hoteleras para designar algunos hoteles en los que destacan los servicios de ocio. Se aplicará un descuento del 10% sobre el precio del alojamiento en aquellas estancias que incluyan un tratamiento. La reducción se imputará a los precios publicados o expuestos o, en su defecto, comunicados en el día de su reserva por el hotel o la Central de reservas de hotel del grupo Accor; o publicadas en las páginas web thalassa.com, siempre que se respeten las condiciones eventualmente aplicables a estas tarifas

Si se realiza una reserva de una tarifa promocional sujeta a condiciones específicas, como pueden ser el pago anticipado obligatorio o la imposibilidad de anular o modificar la reserva, el Socio deberá respetar las condiciones de venta vinculadas a esta tarifa y, en su caso, autorizar el cargo del precio a su tarjeta de pago. Estos

descuentos también se aplican al precio de una habitación suplementaria ocupada por un niño o un miembro de la familia del Socio, a condición de que pernocte en el hotel a la vez que el Socio. Se publicará la tarifa neta, incluyendo el descuento acordado con el titular de la tarjeta, en la página de reservas de hotel del grupo Accor.

(*) *Salvo excepciones: la Lista de excepciones está disponible en el Servicio de Atención al Cliente Le Club Accorhotels o en la página web accorhotels.com*

8.2. VENTAJAS RELATIVAS A LAS TARIFAS EN LOS ESTABLECIMIENTOS DE LAS EMPRESAS ASOCIADAS A LE CLUB ACCORHOTELS

El Socio disfrutará de tarifas preferentes en los alquileres de vehículos Europcar, tal como se indica bajo el vínculo Empresas asociadas.

8.3. SERVICIOS EN EL HOTEL

El Socio A|Club Favorite Guest disfrutará de las siguientes ventajas y servicios durante sus estancias en los hoteles Accor participantes en el Programa:

– Garantía de una habitación disponible siempre que la reserva se haya realizado antes de las 12 horas (hora local del país en el que esté situado el hotel) al menos 3 días (7 para los establecimientos Thalassa sea & spa y sólo para los forfaits de 4 y 7 noches en los establecimientos Suite Novotel y para las estancias de al menos 4 noches en los hoteles Adagio – salvo Adagio Access) antes de la fecha prevista de llegada. Esta garantía sólo se aplica a las estancias abonadas de acuerdo con la tarifa pública o con tarifa completa (salvo promociones o descuentos) y para una sola habitación (la del Socio). En caso de no poder cumplir con esta garantía de disponibilidad, el hotel se compromete a realojar al Socio en otro hotel Accor o en un hotel de categoría equivalente cercano al hotel que deseaba el Socio. Si el realojo se produce en un hotel que no pertenezca al grupo Accor, el hotel de origen, previa presentación de la factura justificativa, reembolsará al Socio la eventual diferencia de precio de alojamiento de la primera noche así como los gastos de transporte ocasionados. La totalidad de gastos de alojamiento de esa noche (precio pagado por el Socio, así como el suplemento de precio reembolsado por el hotel) dará derecho a la obtención de puntos Le Club Accorhotels.

Esta garantía de disponibilidad de habitaciones se aplica al conjunto de hoteles Accor participantes salvo algunos establecimientos que se enumeran aquí: Mercure Belle Plagne 2100, Mercure Chamonix Centre, Mercure Chamonix Les Bossons, Mercure Courchevel 1850, Mercure Les Deux Alpes 1800, Mercure Saint Lary and Mercure Val Thorens. La garantía de disponibilidad no será aplicable en casos excepcionales que impliquen una gran frecuencia de visitas al destino elegido (**ver fechas no disponibles**). Para beneficiarse con mayor seguridad de esta garantía, el Socio deberá solicitarla expresamente cuando realice su reserva.

- Bebida de bienvenida a su llegada (para una o dos personas, que se consumirá en el bar o en el restaurante del hotel durante la estancia) en todos los hoteles Accor, salvo los establecimientos de las marcas ibis (salvo ibis budget) y Adagio (salvo Adagio Access). Los hoteles Mercure de Francia invitarán a los Socios A|Club Favorite Guest a una copa de vino de los 'Grandes vinos Mercure' (vale para una o dos personas a consumir en el bar o en el restaurante del hotel durante la estancia).
- Regalo de bienvenida en todos los hoteles Accor (para las estancias de al menos 10 noches en los establecimientos Adagio – salvo Adagio Access), salvo los hoteles Novotel, Suite Novotel, Mercure et all seasons/ibis styles.
- Posibilidad de disponer de su habitación hasta las 16 horas del día de su partida en todos los hoteles Accor, salvo los establecimientos Thalassa sea & spa, sin coste alguno, si hay disponibilidad y siempre que lo haya avisado a la recepción del hotel a su llegada.
- Alojamiento en una habitación de clase superior en los hoteles de las marcas Sofitel y Pullman (ventaja que deberá solicitarse al llegar al hotel, cuyo disfrute queda supeditado a la disponibilidad del hotel en el momento del check-in).
- Servicio telefónico de Atención al Cliente para consultar cualquier duda referente al Programa.

La tarjeta A|Club Favorite Guest no sirve de garantía en caso de llegada tardía al hotel. Para poder garantizarlo, el Socio deberá suministrar un número de tarjeta bancaria en el momento de la reserva.

9. CONVERSIÓN DE PUNTOS LE CLUB ACCORHOTELS

Los puntos Le Club Accorhotels podrán ser:

- convertidos en Cheques Le Club Accorhotels rewards,
- convertidos en Millas Aéreas,
- convertidos en puntos ClubSmart,
- donados al Instituto Pasteur,
- o convertidos en puntos Bahn.Bonus.

Las solicitudes de conversión de puntos Le Club Accorhotels en Cheques, Millas Aéreas, puntos ClubSmart, puntos Bahn.Bonus, así como las donaciones son irreversibles. Se restarán los puntos Le Club Accorhotels en el momento de la petición de conversión o de donación.

9.1. CONVERSIÓN

EN CHEQUES LE CLUB ACCORHOTELS REWARDS

Cada vez que el número de puntos Le Club Accorhotels acumulados en la cuenta de puntos Le Club Accorhotels alcance un umbral de puntos Le Club Accorhotels predeterminado (el saldo de la cuenta constituirá la prueba), el Socio podrá convertir sus puntos Le Club Accorhotels en Cheques Le Club Accorhotels rewards. Este umbral de puntos Le Club Accorhotels puede consultarse bajo el vínculo Recompensas. Bajo este mismo vínculo se encuentra la información relativa a los Cheques Le Club Accorhotels (valores y baremos de conversión).

El Socio encargará sus Cheques Le Club Accorhotels rewards en la página web accorhotels.com

Las cantidades satisfechas con Cheques Le Club Accorhotels rewards no dan lugar a la obtención de puntos Le Club Accorhotels.

Le Club Accorhotels se reserva el derecho de anular un Cheque Le Club Accorhotels rewards si detecta un fraude probado en la cuenta del Socio.

Existen dos tipos de Cheques Le Club Accorhotels rewards: un Cheque hotel (en formato electrónico) y un Cheque partners Le Club Accorhotels Rewards (en papel).

9.1.1. Cheque hotel Le Club Accorhotels rewards

Los Cheques hotel Le Club Accorhotels rewards se emiten exclusivamente en formato electrónico por lo que deben imprimirse. Son aceptados todos los días de la semana hasta el fin de la fecha de validez indicada en el propio Cheque. Con ellos se podrá abonar total o parcialmente los gastos realizados (siempre que al menos se incluya una pernocta) en cualquiera de los 2.500 hoteles Accor que participan en el programa Le Club Accorhotels en todo el mundo: Sofitel, Pullman, MGallery, Novotel, Suite Novotel, Mercure, ibis (salvo ibis budget) y all seasons/ibis styles así como en los Aparthoteles Adagio (salvo Adagio Access) y los establecimientos Thalassa. Los hoteles ibis (salvo ibis budget) de Francia sólo aceptan estos Cheques las noches de viernes, sábado y domingo.

Emitidos en euros o dólares estadounidenses, los Cheques hotel Le Club Accorhotels rewards pueden ser utilizados fuera del país o zona de emisión.

El tipo de cambio será el aplicado por el hotel en el momento del check out.

Los socios o los portadores deberán imprimir los Cheques hotel Le Club Accorhotels rewards antes de presentarlos en la recepción del hotel.

Los Cheques hotel Le Club Accorhotels rewards no son válidos para abonar (en su totalidad o parcialmente) eventos profesionales (seminarios, congresos, banquetes, grupos de turismo...).

Las empresas asociadas al Programa Le Club Accorhotels no aceptan los Cheques hotel Le Club Accorhotels rewards. (Ver toda la información en el vínculo Empresas asociadas).

Los Cheques hotel Le Club Accorhotels rewards no son nominativos y pueden ser cedidos a terceros.

Los Cheques hotel Le Club Accorhotels rewards tienen una validez de 6 meses desde la fecha de su emisión. La fecha de fin de validez de los mismos se indica en el anverso de cada Cheque hotel Le Club Accorhotels rewards.

Sólo se aceptarán los Cheques como medio de pago cuando se utilicen antes de la expiración de su período de validez y se presenten impresos en el hotel.

El pago en Cheques hotel Le Club Accorhotels Rewards se producirá única e imperativamente en los hoteles. Presentará el Cheque durante la estancia y dejará de ser válido una vez que el hotel ha desactivado su número.

No podrán emplearse los Cheques hotel Le Club Accorhotels rewards para realizar un pago total o parcial anticipado (prepagado) de una estancia ni para garantizar una reserva (una tarifa de prepago no anulable ni modificable no da lugar a reembolso en ningún caso – sólo los gastos realizados y pagados en el propio establecimiento pueden ser satisfechos con Cheques Le Club Accorhotels rewards).

Una misma prestación puede ser pagada con varios Cheques Le Club Accorhotels. Además, es posible completar el precio a pagar con cualquier otro medio de pago aceptado por el hotel.

La impresión de los Cheques hotel Le Club Accorhotels rewards se efectuará desde un ordenador debidamente configurado (el Socio tendrá acceso a un ordenador con conexión a Internet equipado con el programa Acrobat Reader así como a una impresora láser o de tinta con una resolución mínima de 300 dpi). Para ser válidos, los Cheques hotel Le Club Accorhotels rewards deben estar impresos en un papel A4 blanco por ambas caras, sin modificar el tamaño de la impresión y con formato vertical, utilizando para ello un impresora láser o de tinta.

Los hoteles rechazarán como medio de pago los Cheques hotel Le Club Accorhotels rewards sólo parcialmente impresos, deteriorados o ilegibles.

En caso de pérdida, robo, deterioro, anomalía producida durante su solicitud o expiración de la fecha de validez, no se reembolsarán los Cheques hotel Le Club Accorhotels rewards. Tampoco se reemplazarán por otros ni darán lugar a un nuevo crédito de puntos Le Club Accorhotels.

Puede consultarse las condiciones y restricciones de uso de los Cheques hotel Le Club Accorhotels rewards en la página web accorhotels.com al encargar estos Cheques. También figuran en la versión impresa del Cheque.

El hotel se reserva el derecho de rechazar toda utilización no conforme de los Cheques Le Club Accorhotels rewards.

9.1.2. Cheque partners Le Club Accorhotels Rewards

El Cheque partners Le Club Accorhotels Rewards se presenta en papel. Son aceptados todos los días de la semana hasta el fin de la fecha de validez indicada en el anverso del propio Cheque. Con ellos se podrán abonar total o parcialmente los gastos realizados en determinadas empresas asociadas al Programa Le Club Accorhotels (puede consultarse toda la información al respecto en el vínculo Empresas asociadas).

Los hoteles Accor participantes en el Programa Le Club Accorhotels no aceptan los Cheques partners Le Club Accorhotels Rewards. Las empresas asociadas tienen derecho a rechazar todo uso no conforme de los Cheques Le Club Accorhotels rewards.

Emitidos en euros o en dólares estadounidenses, los Cheques partners Le Club Accorhotels Rewards pueden ser utilizados fuera del país o zona de emisión.

Una misma prestación puede ser satisfecha con varios Cheques empresas asociada Le Club Accorhotels rewards. Además, es posible completar el precio a pagar con cualquier otro medio de pago aceptado por las empresas asociadas participantes en el programa Le Club Accorhotels.

Los Cheques partners Le Club Accorhotels Rewards tienen una validez de 1 año desde la fecha de su emisión. La fecha de fin de validez de los mismos se indica en el anverso de cada Cheque Le Club Accorhotels rewards. Sólo se aceptarán los Cheques como medio de pago del todo o parte de la factura cuando se utilicen antes de la expiración de su período de validez. Los Cheques partners Le Club Accorhotels Rewards no son nominativos y pueden ser cedidos a terceros. Su valor no podrá ser reembolsado y no darán lugar en ningún caso a la recuperación de los puntos Le Club Accorhotels en caso de pérdida, robo, destrucción o expiración de su validez ni serán objeto de reembolso en dinero.

El Cheque partners Le Club Accorhotels Rewards sólo será válido si va acompañado de la matriz de origen (el Cheque presenta una parte que se puede arrancar).

No podrán emplearse los Cheques partners Le Club Accorhotels Rewards para realizar un pago total o parcial anticipado (pre-pago) ni para garantizar una reserva.

Las condiciones y restricciones de uso de los Cheques partners Le Club Accorhotels Rewards figuran en el reverso del Cheque.

El socio cumplirá las normas de la empresa asociada relativas al uso del Cheque partners Le Club Accorhotels Rewards (más información sobre las condiciones de aceptación de los Cheques partenaire Le Club Accorhotels rewards en la página web accorhotels.com).

Serán de aplicación las condiciones particulares de cada empresa asociada.

9.2. CONVERSIÓN EN MILLAS AÉREAS

El Socio ha de ser asimismo Socio del Programa de la compañía aérea a la que desea transferir sus puntos Le Club Accorhotels y deberá poseer tal condición antes de realizar esta transferencia. Para ello, el socio deberá asegurarse previamente de que su cuenta esté activa / sea válida antes de realizar su transferencia de puntos.

El Socio podrá convertir sus puntos Le Club Accorhotels (a partir de un umbral mínimo de puntos Le Club Accorhotels) en Millas aéreas de las compañías asociadas al Programa Le Club Accorhotels (el saldo de la cuenta que conste en la página web accorhotels.com constituirá la prueba). La lista de compañías aéreas, el (o los) umbral(es) de conversión de puntos y los baremos aplicables para ello pueden consultarse bajo el vínculo Recompensas.

El Socio solicitará la conversión de sus puntos en la página web accorhotels.com. Para que la transferencia sea efectiva en la cuenta de destino del programa de fidelidad aérea se requiere un plazo de 6 semanas.

El socio o portador puede elegir asimismo la opción 'transferencia automática' en 'Mi cuenta / Mi perfil'. En ese caso, en el plazo de 6 semanas se transferirán automáticamente las millas aéreas a su cuenta Viajero Frecuente.

9.3. CONVERSIÓN EN PUNTOS SHELL CLUBSMART

El Socio ha de ser asimismo Socio del Programa Shell ClubSmart al que desea transferir sus puntos Le Club Accorhotels y deberá poseer tal condición antes de realizar esta transferencia. Para ello, el socio deberá asegurarse previamente de que su cuenta esté activa / sea válida antes de realizar su transferencia de puntos.

El Socio podrá convertir sus puntos Le Club Accorhotels (a partir de un umbral mínimo de puntos Le Club Accorhotels) en puntos ClubSmart con Shell (el saldo de la cuenta de puntos Le Club Accorhotels que conste en la página web accorhotels.com constituirá la prueba). La lista de países participantes, el (o los) umbral(es) de conversión de puntos Le Club Accorhotels y los baremos aplicables para ello pueden consultarse bajo el vínculo Recompensas/Empresas asociadas/Condiciones generales vinculadas a Shell.

El Socio solicitará la conversión de sus puntos en la página web accorhotels.com. Para que la transferencia sea efectiva en la cuenta del programa de fidelidad Shell se requiere un plazo máximo de 2 semanas.

9.4. DONACIÓN DE PUNTOS LE CLUB ACCORHOTELS EN FAVOR DEL INSTITUTO PASTEUR

Cada vez que el número de puntos Le Club Accorhotels, acumulados en su cuenta de puntos Le Club Accorhotels, alcance el umbral mínimo definido de puntos Le Club Accorhotels (el saldo que figura en el extracto constituirá la prueba), el Socio tendrá la posibilidad si así lo desea, de donar sus puntos Le Club Accorhotels al Instituto Pasteur, teniendo en cuenta que 2.000 puntos Le Club Accorhotels equivalen a 40 euros. Para realizar esa donación el Socio tendrá que conectarse a la página web accorhotels.com

Una vez que se han donados los puntos Le Club Accorhotels ya no será posible recuperarlos, ya que las donaciones de estos puntos son definitivas.

La Sociedad Gestora realizará la transferencia de fondos al Instituto Pasteur actuando en nombre y por cuenta de los Socios. De este modo, la Sociedad Gestora comunicará, de acuerdo con el Socio, el nombre y dirección de éste al Instituto Pasteur para que esta institución pueda emitir y enviar el correspondiente recibo fiscal.

Emisión de un recibo fiscal y deducción de impuestos sobre la renta del año 2010 para los residentes franceses:

- La deducción del impuesto sobre la renta de las personas físicas, del 66% de la donación hasta el límite de un 20% de la renta imponible, se aplica sólo a las donaciones realizadas a favor de un organismo de interés general.
- En un plazo medio de 3 semanas, el Instituto Pasteur emitirá un recibo fiscal a nombre del Socio, en las condiciones fijadas por el reglamento oficial sobre donaciones, para que los donantes puedan beneficiarse de la correspondiente deducción del impuesto sobre la renta.
- El recibo fiscal se enviará a la dirección que aparezca bajo el vínculo Mi perfil. Si el Socio desea recibirlo en una dirección distinta, deberá modificar su perfil antes de efectuar una donación.
- Los Socios residentes en otros países (no en Francia) deberán consultar a sus asesores fiscales para saber si su donación de puntos Le Club Accorhotels es deducible de sus impuestos.

9.5 CONVERSIÓN EN PUNTOS BAHN.BONUS

El Socio ha de ser asimismo Socio del Programa Die Bahn al que desea transferir sus puntos Le Club Accorhotels y deberá poseer tal condición antes de realizar esta transferencia.

Para ello, el socio deberá asegurarse previamente de que su cuenta esté activa / sea válida antes de realizar su transferencia de puntos.

El Socio podrá convertir sus puntos Le Club Accorhotels (a partir de un umbral mínimo de puntos Le Club Accorhotels) en puntos bahn.bonus (el saldo de la cuenta que conste en la página web accorhotels.com constituirá la prueba). La lista de países participantes, el (o los) umbral(es) de conversión de puntos y los baremos aplicables para ello pueden consultarse bajo el vínculo Recompensas/Empresas asociadas/Condiciones generales vinculadas a Die Bahn.

El Socio solicitará la conversión de sus puntos en la página web accorhotels.com. Para que la transferencia sea efectiva en la cuenta del programa de fidelidad Die Bahn se requiere un plazo máximo de 2 semanas.

10. ERRORES Y RECLAMACIONES

10.1. RECLAMACIÓN PRESENTADA ANTE ACCOR

10.1.1. Relativa a la obtención de puntos Le Club Accorhotels

Si un Socio constata que sus puntos Le Club Accorhotels no han sido ingresados correctamente en, al menos, los 7 días siguientes a la estancia en un hotel que le dio derecho a esos puntos, tiene 6 meses desde la citada estancia (la fecha del check out constituirá la prueba) para solicitar que se ajuste su saldo. Para ello cumplimentará el correspondiente formulario de reclamación que hallará bajo el vínculo Atención al Cliente de la página web. En este escrito explicará el objeto de su reclamación, además de adjuntar una copia de la factura del hotel concernido. Esta facturación no contendrá anotaciones manuscritas, sólo el formato impreso por el hotel servirá de prueba.

Para tener derecho a puntos Le Club Accorhotels por una factura, ésta deberá haber sido emitida necesariamente a nombre del Socio Le Club Accorhotels.

El Socio podrá presentar cualquier otra reclamación relativa al Programa utilizando los formularios disponibles bajo el mismo vínculo.

10.1.2. Relativas a los Cheques Le Club Accorhotels rewards

Toda reclamación relativa a los Cheques Le Club Accorhotels rewards (recepción, uso, etc.) se presentará utilizando el formulario de reclamación correspondiente que hallará bajo el vínculo Atención al Cliente.

10.1.3. Relativas a las ventajas y descuentos sobre las tarifas

Toda reclamación relativa a la aplicación en los hoteles participantes de las ventajas y descuentos sobre las tarifas se presentará utilizando el formulario de reclamación correspondiente que hallará bajo el vínculo Atención al Cliente.

10.2. RECLAMACIÓN PRESENTADA ANTE LAS EMPRESAS ASOCIADAS

10.2.1. Relativa a la obtención de puntos Le Club Accorhotels

Las reclamaciones relativas a la obtención de puntos Le Club Accorhotels derivados de pagos realizados en las empresas asociadas al Programa Le Club Accorhotels se presentarán a través del formulario correspondiente que encontrará bajo el vínculo Atención al Cliente de la página web. El Socio cumplimentará este modelo explicando el objeto de su reclamación y adjuntando los documentos justificativos pertinentes. La solicitudes de regularización de puntos no podrán plantearse antes de transcurridas 6 semanas desde que tuvo lugar la prestación de la empresa asociada que dio lugar a la ganancia de los puntos reclamados. El Socio podrá consultar el plazo máximo del que dispone desde que se produjo el hecho que dio lugar a la reclamación para presentar la misma en el vínculo Empresas asociadas de la página web.

Para tener derecho a puntos Le Club Accorhotels por la factura, ésta deberá necesariamente haber sido emitida a nombre del Socio Le Club Accorhotels.

10.2.2. Relativa al uso del Cheque Le Club Accorhotels rewards en los establecimientos de las empresas asociadas

Toda reclamación relativa a la aceptación de los Cheques Le Club Accorhotels rewards en los establecimientos de las empresas asociadas al Programa Le Club Accorhotels se presentará utilizando el formulario de reclamación correspondiente que hallará bajo el vínculo Atención al Cliente de la página web.

10.2.3. Relativa a la conversión de puntos Le Club Accorhotels en millas aéreas

La responsabilidad de la Sociedad Gestora en el proceso de conversión de puntos Le Club Accorhotels en Millas aéreas alcanza sólo hasta el momento de la confirmación de la solicitud de conversión por parte de la compañía aérea. Si la conversión de puntos Le Club Accorhotels en Millas aéreas no se lleva a cabo en el plazo de 6 semanas y no se han descontado los puntos Le Club Accorhotels afectados, se invitará al Socio a que renueve su solicitud de conversión. Si, por lo contrario, se han descontado los puntos Le Club Accorhotels sin que la conversión en Millas Aéreas se haya producido, se sugerirá al Socio que cumplimente el correspondiente formulario de reclamación en el vínculo **accorhotels.com** de la página web. Para ello tendrá un plazo de 6 meses desde que realizó su primera solicitud. El Socio recibirá por correo electrónico toda la información relativa a su demanda.

11. COMUNICACIÓN DEL PROGRAMA

El Socio puede consultar toda la información relativa a su adhesión al Programa (su saldo de puntos Le Club Accorhotels, entre otras) en la página web **accorhotels.com**.

Al adherirse al Programa, los Socios de Le Club Accorhotels aceptan recibir todas las comunicaciones electrónicas de aquél, entre las que se incluye la información comercial. Si el Socio no desea recibir información comercial por correo electrónico puede desactivar este servicio sin consecuencias.

El Socio indicará su dirección de correo electrónico, dirección postal y nombre, así como las modificaciones de estos y otros datos de interés, en el perfil de su cuenta Le Club Accorhotels en la página web **accorhotels.com**.

12. PROTECCIÓN DE DATOS & LEY APLICABLE

Todos los datos recogidos con ocasión del proceso de adhesión de un Socio y del uso que haga éste de su tarjeta (del Programa), serán objeto del tratamiento necesario para poder atender las solicitudes del titular, prestar los servicios correspondientes y, en caso del que el Socio acepte, enviar la información comercial del Programa A|Club Favorite Guest. Estos datos los almacenará y utilizará Accor, que será responsable de su tratamiento, así como sus filiales, muy especialmente PROFID SAS y el Servicio de Atención al Cliente de ACCOR, o los prestatarios cualificados por Accor para gestionar el programa Le Club Accorhotels.

El socio autoriza Accor y sus filiales a comunicar sus datos personales a terceros con la condición de que dicha comunicación sea compatible con las realizaciones que incumben a Accor en el marco de las presentes condiciones generales.

En lo que al pago en línea se refiere, los datos bancarios del socio los deberá transmitir el prestatario de pago Ogone al banco de PRO-FID para el pago de la cuota anual del Socio. Se informará al Socio de que dicha transferencia de datos se podrá ejercer en los países que no dispongan de las protecciones de datos adecuadas tal y como se conocen en nuestra ley de protección de datos. Sin embargo, para la ejecución de su contrato, el socio acepta dicha transferencia. Ogone, como profesional, se ha comprometido con Accor y sus filiales a tomar todas

las medidas de seguridad necesarias para que se respeten la confidencialidad de los datos en el momento de las transferencias de los mismos.

En aplicación de la ley francesa n° 78.17, de 6 de enero de 1978, denominada en Francia 'Informática y Libertades' y equivalente en España a la ley de protección de datos, los Socios tienen derechos de acceso y rectificación de las informaciones que les conciernen así como un derecho de oposición al tratamiento de esos datos que ejercerán ante Accor – Data privacy department – 110 avenue de France – Immeuble Odyssey – 75013 Paris.

La adhesión al Programa implica la aceptación sin reservas de estas condiciones generales por parte de los Socios. Las presentes condiciones generales prevalecerán sobre cualquier texto anterior.

En caso de conflicto entre un Socio y PROFID SAS, las partes se comprometen a intentar una conciliación amistosa.

SERÁ DE APLICACIÓN ÚNICAMENTE LA LEY FRANCESA. Las diferencias o litigios relativos a las presentes condiciones generales cuya resolución amistosa no sea posible se presentarán y resolverán ante los tribunales competentes de París. Se aplicarán las disposiciones fiscales francesas a las cuestiones relativas al IVA.

Toda la información relativa al compromiso de Accor sobre nuestra política de privacidad puede consultarse bajo el vínculo "datos personales".

13. INFORMACIÓN PARA LOS SOCIOS

Toda la información referente al Programa Le Club Accorhotels, especialmente la relativa a los servicios suplementarios propuestos por los hoteles participantes, a las ventajas que pueden disfrutarse en los establecimientos de las empresas asociadas y a las condiciones de los Cheques Le Club Accorhotels rewards están disponibles en la página web **accorhotels.com**.

Fecha de la última actualización de las presentes Condiciones generales de uso: marzo de 2012